

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021 Página 1 de 205

1. DATOS GENERALES

Fecha de	18 de septiembre de 2023					
Elaboración:						
Dependencia:	Salud Pública					
Objeto a Contratar	Prestación de servicios de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública y gestión integral del riesgo en el departamento de Arauca.					
Tipo de Contrato	Compreve	Prestación	Prestació	Suministro	Inter	Otro
Marque con una (X)	nta	de servicios	n de		administrativo	(Especificar en el numeral 3.1)
		de salud	servicios			
Presupuesto Estimado:	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$346.126.380)					
Tipo de Gasto	Inversión					
Imputación	2.3.2.02.02.009 salud publica					
Presupuestal	NOMBRE DEL RUBRO: Serv admin pública relacionados con la salud proyecto-Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública y gestión integral del riesgo en el departamento de Arauca					
(Código, Nombre y Fuente	FUENTE: 1.3.1.1.08_34 INV-SP - Otras transferencias de capital - Sobretasa a la gasolina CSP					
	CÓDIGO DANE: 91122 servicios de la administración pública relacionados con la salud					
	CÓDIGO FUT: FSG.A.2.2.23.5 Desarrollo de capacidades para la gestión de la salud publica					
	VALOR: \$346.126.380)					
Nombre del Proyecto	fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública y gestión integral del riesgo en el departamento de Arauca.					
Código BPIN del proyecto	2023005810071					

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN (Justificación).

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca debe cumplir con las competencias en salud como Ente rector de la salud en el departamento de Arauca, tal como lo reza el artículo 43 de la ley 715 del 2001, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 reglamentado por la Resolución 1841 del 2013 y la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas o la norma que lo modifique; de acuerdo a lo anterior y que la institución no cuenta con una planta de personal suficiente para garantizar la realización de las acciones de gestión de la salud Pública, se hace necesario la contratación de personal operativo o de apoyo a la gestión idóneo que tenga experiencia en los distintos procesos para el desarrollo de acciones que hacen parte del Componente Operativo Anual de Inversión año 2018, en el marco de proyectos de inversión según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 20 de la Resolución 518 del 2015.

El Plan Decenal de Salud Pública establece el abordaje de la salud a través de dos dimensiones transversales: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria; y ocho dimensiones prioritarias: salud Ambiental, Vida Saludable y condiciones no transmisibles, convivencia y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud publica en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos que consisten en avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes y mantener cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable.

En el marco de lo previsto en el plan decenal de Salud Pública la gestión de la salud Publica se constituye en un proceso dinámico integral y participativo bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria, orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva y coordinada entre los diferentes actores del SGSSS, junto con otros sectores del gobierno, instituciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud a través de la coordinación intersectorial, el desarrollo de capacidades, la gestión administrativa y financiera, gestión del aseguramiento, gestión del conocimiento, gestión de insumos de interés en salud pública, gestión del talento humano, gestión de intervenciones colectivas, gestión de prestación de servicios individuales, participación social, planeación integral en salud, vigilancia en salud pública e Inspección, vigilancia y control.





De acuerdo a las normas establecidas el Plan de Salud Territorial se rige en lo pertinente en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, así mismo, se rige por lo establecido en las leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007, la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas, Resolución 1536 de 2015 por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de Planeación integral para la Salud, la Resolución 4505 de 2012 Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatoriedad y las demás normas que las modifiquen, adicionen y sustituyan, igualmente garantizar el logro de las metas del sector salud, mediante el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y protección Social

Y teniendo en cuenta la Resolución 1035 de 2022 del Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la IVC a los factores de riesgos sanitarios, garantizando la calidad, inocuidad y seguridad de los medicamentos y productos farmacéuticos comercializados en el Departamento, todo esto atendiendo y cumpliendo con las normas específicas como Decreto 677/1994, Decreto 2200/2005, resolución 1403/2007, Resolución 1478 y 1479/200 y Resolución 2206 del 2022.

Con el fin de alcanzar los objetivos del Plan Decenal de Salud pública los entes territoriales requieren consolidar capacidades sociales e institucionales para lograr las mejores condiciones de salud individual y colectiva, asegurar un sistema de respuestas en salud centrado en las personas, sus necesidades y sus diferenciales y fortalecer la corresponsabilidad social e institucional en el logro de los resultados en salud, de esta manera las acciones se dirigen hacia las diferentes instituciones en el desarrollo de capacidades, la coordinación intersectorial y la planeación en salud.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES: (autorizaciones, permisos y licencias. Cuando se trate de diseño y construcción especificar los documentos técnicos que se requieran para el desarrollo de proyecto)

Descripción de las actividades:

Item	Actividad	Unidad Medida	Tiempo de la actividad	Cantidad	ViUnit	Vitotal
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA ALCANZAR DE MANERA EFECTIVA, COORDINADA Y ORGANIZADA RESULTADOS POSITIVOS EN SALUD.						
ACTIVIDAD 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
1.1	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de crónicas no transmisibles para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de auxiliar de enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de crónicas no transmisibles para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	mes	1	1	\$ 1.437.870	\$ 1.437.870
1.2	prestación de servicio profesional para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020





	poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (etnias, habitante de calle y migrantes, salud y género).					
	prestación de servicios profesional para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (discapacidad, adulto mayor, víctimas).	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 1.652.730	\$ 3.305.460
1.3	prestación de servicio de profesional en enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos - implementación de la ruta integral de atención materno perinatal.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
1.4	Prestación de servicio de profesional en enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en derecho con mínimo Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual	mes	2	1	\$ 3.702.930	\$ 7.405.860
	Prestación de servicio de profesional en comunicación social con mínimo Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual	mes	2	1	\$ 3.702.930	\$ 7.405.860
	Prestación de servicio de profesional en enfermería especialista para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual	mes	1	1	\$ 3.702.930	\$ 3.702.930
1.5	Prestación de servicio de profesional en microbiología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de técnico en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas -PAE	mes	2	1	\$ 2.900.000	\$ 5.800.000
	Prestación de servicio de técnicos en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas	mes	2	8	\$ 1.652.730	\$ 26.443.680
	Prestación de servicio de tecnólogo en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas	mes	2	1	\$ 1.917.090	\$ 3.834.180
1.6	Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión convivencia social y salud mental - violencias basadas en género en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

ESTUDIO PREVIO

Página 4 de 205

	Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión convivencia social y salud mental- prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Arauca	mes	1	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
1.7	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora - inmunoprevenibles en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – IRA IAAS en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – sistema de información en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de técnico en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – estadísticas vitales en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 1.652.730	\$ 3.305.460
	Prestación de servicio de auxiliar en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora - RSI en el departamento de Arauca	mes	1	1	\$ 1.437.870	\$ 1.437.870
1.8	Prestación de servicio de profesional en ingeniería ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en administración ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en ingeniería de sistemas para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	1	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
	Prestación de servicio de Tecnólogos en Saneamiento Ambiental y/o Recursos Naturales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	2	6	\$ 1.917.090	\$ 23.005.620
	Prestación de servicio de técnicos ambientales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	2	2	\$ 1.652.730	\$ 6.610.920
1.9	Prestación de servicio de Tecnólogo para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa ampliado de inmunizaciones en el marco del desarrollo del plan nacional de vacunación contra covid 19, esquema regular y la vacunación contra sarampión y rubeola en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.917.090	\$ 3.834.180
1.10	Prestación de servicio de profesional en medicina para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
	Prestación de servicio de profesional en biología para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 5 de 205

	Prestación de servicio de técnicos en salud pública para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	4	\$ 1.652.730	\$ 13.221.840
	Prestación de servicio de auxiliar en salud pública para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
1.11	Prestación de servicio de profesional en medicina veterinaria para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.	mes	1	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
	Prestación de servicio de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.	mes	2	1	\$ 1.917.090	\$ 3.834.180
	Prestación de servicio de técnico en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.	mes	2	6	\$ 1.652.730	\$ 19.832.760
1.12	Prestación de servicio de tecnólogo en regencia de farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de ivc- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control y farmacovigilancia a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos	mes	2	5	\$ 1.917.090	\$ 19.170.900
	Prestación de servicio de técnico en farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de ivc- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control y farmacovigilancia a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos	mes	2	1	\$ 1.652.730	\$ 3.305.460
1.13	prestación de servicios profesionales en bacteriología para la realización de exámenes de interés en salud pública, virología, y covid-19, en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	prestación de servicios profesionales en bacteriología para la realización de exámenes de interés en salud pública, EISP, covid-19 y apoyo al programa de biocustodia y bioseguridad en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	prestación de servicios profesionales de biología como apoyo a la vigilancia epidemiológica entomológica de las enfermedades transmitidas por vectores en el marco de la pandemia covid-19 en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	prestación de servicios profesionales de apoyo para el desarrollo de estrategias para la prevención de factores de riesgo ambiental, realizando análisis fisicoquímico de los alimentos y bebidas alcohólicas fortaleciendo las acciones fitosanitarias y de seguridad alimentaria en los 7 municipios del dpto. de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	prestación de servicios profesionales de apoyo para la realización de análisis microbiológico de aguas para consumo humano y de alimentos, y en controles de calidad dentro del sistema de gestión de la calidad del laboratorio de salud pública fronterizo.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	prestación de servicios profesionales de apoyo para la realización de actividades de vigilancia de los factores de riesgo del ambiente en el análisis físico químico de aguas para consumo humano y plaguicidas para el fortalecimiento de la política de salud ambiental ya la vigilancia de la calidad del agua en el dpto. de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	prestación de servicios profesionales de apoyo para el manejo del sistema de información del laboratorio de salud	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 6 de 205

pública fronterizo de Arauca, para el diagnóstico, vigilancia y confirmación de EISP, covid-19 y factores de riesgo del ambiente.					
prestación de servicios profesionales de ingeniería como apoyo a la ejecución del programa de intervenciones metrológicas en el sistema de gestión de la calidad del laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.386.510	\$ 6.733.020
prestación de servicios de auxiliar de laboratorio de apoyo a la vigilancia y control de enfermedades de interés de salud pública y covid-19 en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
prestación de servicios auxiliares de apoyo al área atención a factores de riesgo del ambiente en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
prestación de servicios auxiliares de apoyo a la vigilancia y control de enfermedades de interés en salud pública, del ambiente y la seroteca del laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
prestación de servicios auxiliares de apoyo para la recepción de cavas con muestras biológicas y operación de la planta eléctrica del laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
prestación de servicios auxiliares de apoyo para el manejo de residuos peligrosos y PGHIRS del laboratorio de salud pública fronterizo.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
prestación de servicios auxiliares de apoyo al área de recepción de muestras de atención a factores de riesgo del ambiente, eventos de interés en salud pública y covid-19, en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
prestación de servicios auxiliares de apoyo para la recepción de cavas (en horas nocturnas) con muestras biológicas en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
TOTAL					\$ 346.126.380

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA ALCANZAR DE MANERA EFECTIVA, COORDINADA Y ORGANIZADA RESULTADOS POSITIVOS EN SALUD.

ACTIVIDAD 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTIVIDAD 1.1 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES PARA PROMOCIÓN DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

DESARROLLO DE CAPACIDADES a través de capacitaciones para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de Crónicas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables, teniendo en cuenta la normatividad vigente que incluye la Política pública de estilos de vida saludable, estrategia CERS, Ley 1335 de 2009 de prevención de consumo de tabaco, Resolución 1956 de 2008 medidas en relación con el consumo de cigarrillo y tabaco, Resolución 1355 de 2009 obesidad como



Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 7 de 205

enfermedad crónica no transmisible y como prioridad en salud pública, Ley Pro-bici 1811 de 2016 incentiva el uso de la bicicleta como medio principal de transporte y Circular externa 032 de 2019 Directrices de Alerta con las consecuencias nocivas de los sistemas electrónicos de la administración de Nicotina y sin suministro de Nicotina – cigarrillos electrónicos.

Meta:

- 10 capacitaciones a instituciones de orden público (IDEAR, ENELAR, ICBF, SENA, GOBERNACIÓN) y privado, etc.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Modos condiciones y estilos de vida saludable, que incluye: Actividad Física, alimentación saludable, cesación de tabaco y alcohol en el entorno laboral. Búsqueda, clasificación y canalización de personas con riesgo cardiovascular.	10	Presencial	Arauca: 10	Orden público (IDEAR, ENELAR, ICBF, SENA, GOBERNACIÓN) y privado, etc.	Directivos y personal en general.	1 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL						10	

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad mínimo 15 personas, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





- 10 capacitaciones a Instituciones orden público (IDEAR, ENELAR, ICBF, SENA, GOBERNACIÓN) y privado, etc.)

Soportes:

- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Enfoque diferencial en medio físico y magnético digitado de las personas que participan en las reuniones convocadas por el programa.
- Base de datos de usuarios identificados con riesgo cardiovascular y soporte de la gestión ante la EAPB o quien corresponda.
- Registro fotográfico

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de Crónicas para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas; entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Crónicas para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Meta

- 2 gestiones y articulación con INDER para generar el resultado de coordinación interinstitucional solicitado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- 2 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- 2 informes de las actividades de Conmemoración de los días de interés para el programa de crónicas no transmisibles, de acuerdo al calendario de la dimensión incluye (Las actividades realizadas desde la UAESA, la articulación con alcaldías para la conmemoración y con otras entidades como INDER, CONFIAR y demás)

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Gestiones y articulación con INDER para generar el resultado de coordinación interinstitucional solicitado por el Ministerio de Salud y Protección Social	2	Realizar gestiones y articulación con INDER para generar el resultado de coordinación interinstitucional solicitado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	INDER y UAESA	Profesional del área de la salud.
Informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles	2	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de informar la articulación de los procesos del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Funcionario que asiste a las acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Profesional del área de la salud.
Informes de las actividades de Conmemoración de los días de interés para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	2	Conmemoración de los días de interés para el programa de crónicas no transmisibles, según el calendario de la dimensión.	Funcionario de la UAESA en articulación con el MSPS, alcaldías y demás Instituciones.	Profesional del área de la salud.

Gestión de la prestación de servicios: para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Meta: 100 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente.

Descripción de Actividad:

Con el fin de garantizar el cumplimiento a los lineamientos para las enfermedades crónicas no transmisibles, se requiere seguimiento continuo con las EAPB y los prestadores, para verificar el cumplimiento de las guías de práctica clínica y las rutas establecida.

Es por ello que acciones se entiende como toda gestión que se realice para establecer un proceso de mejora en la accesibilidad, oportunidad a la prestación de servicios de la población con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA
ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 16-02-2021
Página 9 de 205

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente	100	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para pacientes con diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Pacientes con de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Profesional del área de la salud.
TOTAL	100			

Metodología:

- Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.
- Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Selección de pacientes a intervenir
- Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología
- Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.
- Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones via correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Producto a entregar:

100 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente.

Soportes

- Bases de datos con sus respectivos soportes de seguimiento
- Correos, oficios y demás de solicitud de trámite y garantía a la prestación de servicios.

Recurso humano: Profesional fisioterapeuta con 24 meses de experiencia para los municipios del departamento de Arauca.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 2 meses

Objeto: Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de crónicas no transmisibles para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES a través de capacitaciones para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el departamento de Arauca.	10 capacitaciones a Instituciones orden público (IDEAR, ENELAR, ICBF, SENA, GOBERNACIÓN) y privado, etc.)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de Crónicas para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	2 gestiones y articulación con INDER para generar el resultado de coordinación interinstitucional solicitado por el Ministerio de Salud y Protección Social. 2 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles. 2 informes de las actividades de Conmemoración de los días de interés para el programa de crónicas no transmisibles, de acuerdo al calendario de la dimensión incluye (Las actividades realizadas desde la UAESA, la articulación con alcaldías para la conmemoración y con otras entidades como INDER, CONFIA y demás)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Gestión de la prestación de servicios para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	100 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Transmisibles,

respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES PARA PROMOCIÓN DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Gestión de la prestación de servicios: para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Meta: 50 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente.

Descripción de Actividad:

Con el fin de garantizar el cumplimiento a los lineamientos para las enfermedades crónicas no transmisibles, se requiere seguimiento continuo con las EAPB y los prestadores, para verificar el cumplimiento de las guías de práctica clínica y las rutas establecidas.

Es por ello que acciones se entiende como toda gestión que se realice para establecer un proceso de mejora en la accesibilidad, oportunidad a la prestación de servicios de la población con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente	50	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para pacientes con diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Pacientes con de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	Auxiliar de enfermería
TOTAL		50		

Metodología:

- Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.
- Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Selección de pacientes a intervenir
- Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología
- Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.
- Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Producto a entregar:

50 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente.

Soportes

- Bases de datos con sus respectivos soportes de seguimiento
- Correos, oficios y demás de solicitud de trámite y garantía a la prestación de servicios.

Gestión de la prestación de servicios individuales sobre la dinámica y desarrollo de las actividades del plan de intervenciones colectivas garantizando la calidad y efectividad en la atención de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas.

Objetivo: Implementar acciones de seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas del departamento de Arauca.

Meta: 100%



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 11 de 205
--	--	---

Descripción de actividad: el objeto de la labor del auxiliar de enfermería para el seguimiento a la ejecución de acciones del plan de intervenciones colectivas será controlar en forma eficaz y oportuna las acciones realizadas en las diferentes etapas del proyecto contratado, Será apoyo en la realización de informes con los soportes requeridos de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas.

Metodología: Apoyar a los supervisores para controlar en forma eficaz y oportuna las acciones realizadas en las diferentes etapas del Plan de Intervenciones Colectivas.

Producto a entregar:

- 100% seguimiento a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas

Soporte:

- Oficios y/o Circulares emitidos
- Requerimientos realizados.
- Base de datos con el seguimiento telefónico mínimo 50 mensual para evaluar la calidad de la intervención
- Soporte de seguimiento en las visitas realizadas por parte del equipo básico.

Recurso humano: Auxiliar de enfermería con 24 meses de experiencia

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 1 meses

Objeto: Prestación de servicio de auxiliar de enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de crónicas no transmisibles para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión de la prestación de servicios para el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	• 50 seguimientos a pacientes diagnosticados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles identificados por diferentes fuentes, con su respectivo trámite ante la EAPB o IPS correspondiente.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión de la prestación de servicios individuales sobre la dinámica y desarrollo de las actividades del plan de intervenciones colectivas garantizando la calidad y efectividad en la atención de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas.	• 100% seguimiento a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

ACTIVIDAD 1.2 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN DE GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (ETNIAS, HABITANTE DE CALLE Y MIGRANTES, SALUD Y GÉNERO).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades (capacitaciones, asistencias técnicas, seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad: realizar asistencia técnica a las EAPBs y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta:

- ✓ 4 asistencias técnicas a IPS
- ✓ 2 asistencias técnicas a EAPB
- ✓ 3 asistencias técnicas a Pjanes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Descripción de Actividad:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Realizar nueve (09) Asistencias Técnicas a los diferentes actores del SGSSS entre otros actores, presencial o virtual a de las Entidades territoriales municipales, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género).

Metodología de Actividad:

El proceso de la Asistencia Técnica se gestionará a través de las siguientes fases:

Planeación: Entrega del cronograma semestral de asistencias técnicas a entes territoriales y plan de asistencia técnica.

Articulación: Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la asistencia técnica a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe la asistencia técnica.

Implementación:

a. Alistamiento: Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

b. Ejecución: Las acciones deben responder a los objetivos del plan de asistencia técnica aprobado.

c. Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de asistencias técnicas para identificar los logros, dificultades y acciones de mejoramiento. (Ejemplo encuestas o reuniones participativas)

d. Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas de asistencia técnica y listados de asistencia

Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la asistencia técnica en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, logro de capacidades desarrolladas en el talento humano, cumplimiento de compromisos anteriores, determinar nuevas necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de asistencias para realizar los correctivos necesarios en aspectos tales como:

1. Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística etc. Generar un informe de asistencia técnica.

Se realizarán dos visitas de Asistencia Técnica a cada municipio durante dos meses, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que requieran ser intervenidas; de la misma forma se garantizará la revisión de la formulación del PIC en los municipios que se relacionen con Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Generar un informe de asistencia técnica.

* Coordinar con los Planes de Salud Territorial y secretaria de salud Municipal de Arauca, para brindar la capacitación a personal de EAPB e IPS, comunidad en general de municipios sobre las generalidades de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Producto a Entregar:

- ✓ 4 asistencias técnicas a IPS
- ✓ 2 asistencias técnicas a EAPB
- ✓ 3 asistencias técnicas a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Soportes:

- Actas
- Lista de asistencia.
- Listas de chequeo.
- Registro fotográfico.
- Ruta y/o guías gestionadas.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para fortalecer la atención integral en salud a los actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores en el departamento de Arauca

Objetivo de Actividad: realizar talleres EPBs IPS y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta: 2 Talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Descripción de Actividad: Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.

Metodología de Actividad:

Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 13 de 205
---	---	---

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 2 talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Seguimiento a los ajustes razonables a los actores del SGSSS del Departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y protección social de las poblaciones Vulnerables

Realizar visita y/o seguimiento a los planes de mejoras para la implementación de los ajustes razonables en el momento de la atención diferencial de poblaciones vulnerables a la secretaría de salud, Plan de Salud Territorial "PST", Entidades Administradoras de Planes de Beneficio "EAPB" e Institución Prestadoras de Salud "IPS".

Objetivo de Actividad:

Brindar las herramientas necesarias en la implementación de los ajustes razonables necesarios para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca, para la minimizar las barreras de acceso a los servicios de salud.

Meta:

- ✓ 4 visitas de Seguimientos a IPS.
- ✓ 2 visitas de seguimientos a EAPB.
- ✓ 3 visitas de seguimiento a los a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Descripción de Actividad:

Con el equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, se realizará seguimiento a los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables, a las EAPB, IPS públicas y privadas y entidades territoriales del departamento de Arauca, de forma integral para evaluar los servicios que presta cada institución con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Las actividades de seguimiento se realizarán por parte del equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables y se hará previa programación para cada Municipio.

1. **Planeación:** Entrega del cronograma semestral de seguimiento a IPS, EAPB y entes territoriales.
2. **Articulación:** Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la Visita de seguimiento a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe y los documentos que deben tener disponibles al momento de la visita.
3. **Implementación:**
 - a. **Alistamiento:** Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





- b. Ejecución: Las acciones deben responder a los objetivos del plan de visitas y plan de mejora de los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables.
 - c. Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de seguimiento para identificar las barreras, logros, dificultades y acciones de mejoramiento en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables (ejemplo encuestas o reuniones participativas)
 - d. Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas o planes de mejora a los ajustes razonables necesarios para la atención diferencial de poblaciones vulnerables.
4. Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la visita de seguimiento a los planes de mejora en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, determinar necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de atención diferencial, los correctivos necesarios en aspectos tales como: Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística y formatividad en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables.

Producto a Entregar:

- ✓ 4 visitas de seguimiento a IPS
- ✓ 2 visitas de seguimiento a EAPB
- ✓ 3 visitas de seguimiento a los Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Soportes:

- Plan de mejora de los ajustes razonables
- Registro Fotográfico
- Listado de asistencia

Coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca

Participar activamente de actividades o espacios que benefician la Dimensión de Poblaciones Vulnerables, Comités municipales y Departamental, Consejos y/o reuniones de la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables

Descripción de la actividad:

Participar y convocar al 100% de las reuniones intersectoriales (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género).

Una Mesa Territorial de Salud, tendrá por objeto el coordinar las acciones pertinentes con las entidades que la conforman para las actividades de promoción, prevención y atención en salud de la población migrante, refugiada y poblaciones vulnerables.

Metodología de la actividad:

Se convocará y participará de los Comités, mesas, reuniones intersectoriales lideradas por la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables. Igualmente se participará de mesas, reuniones, comités que se sean convocados desde otros sectores y que guarden relación con la temática de poblaciones vulnerables del departamento.

Producto a entregar:

- Reuniones convocadas desde otras instituciones: 100%
- Las reuniones que sean necesarias a convocar desde la Dimensión transversal de poblaciones vulnerables 100%.
- Una (01) Mesa Territorial de Salud.

Soportes:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

Gestión del conocimiento para el reporte de informes de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Gestión del conocimiento para el reporte de los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros. Realización de infografía con enfoque de población migrante, refugiada y retornada del departamento de Arauca, conforme a los lineamientos estipulados por el Instituto nacional de salud pública.

Objetivo de Actividad:

Fortalecimiento en la gestión de informes presentados por la Gestión diferencial de poblaciones vulnerables (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género), a entes de control.

Meta:



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 15 de 205	

✓ 01 Mesa territorial de salud

Descripción de Actividad:

Realizar y presentar los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Metodología de Actividad:

Se realizarán el 100% de los informes solicitados por el MSPS y el área de salud pública pertinente de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Producto a Entregar:

- ✓ 100% de los informes solicitados.
- ✓ 01 Mesa territorial de salud

Soportes: Informes entregados.

Gestión de las intervenciones colectivas de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Desarrollo de Capacidades (Plan de Intervenciones Colectivas a los planes de salud territorial).

Objetivo de Actividad:

Apoyar a los planes de salud territorial de los municipios del departamento de Arauca, para la formulación de acciones de los planes de intervenciones colectivas para las poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca.

Meta: 03 asistencias técnicas.

Descripción de Actividad:

Realizar tres (03) asistencias técnicas o seguimiento para el monitoreo y evaluación de plan de intervenciones colectivas municipales en los diferentes Componentes: construcción e implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Brindar asistencia técnica, monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Producto a Entregar:

Tres (03) asistencias técnicas para el monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan implementación del sistema indígena propio e intercultural – SISPI y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Soportes:

- Soporte de la invitación para participación de la asistencia técnica.
- Acta-listado de asistencia.
- Registro Fotográfico.

Gestión de la prestación de los servicios individuales de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Gestión de la prestación de los servicios individuales para realizar el 100% de la gestión y trámite para dar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS, entre otros actores del sistema en salud, en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Gestión para la garantizar la atención integral y eliminación de barreras de acceso a los diferentes servicios de salud para el goce efectivo de sus derechos en la población vulnerable del Departamento de Arauca.

Meta: 100%.

Descripción de Actividad:

Realizar el 100% de las respuestas o canalizaciones de las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Etnias, Habitante de Calle y Migrantes, Salud y Género), sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento de Arauca.

Metodología de Actividad:

Según las necesidades requeridas frente a los incumplimientos de las EAPB e IPS orientar y gestionar lo pertinente según el caso,

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9

JURIDICA

ESTUDIO PREVIO



CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 16 de 205

teniendo en cuenta el grupo poblacional y vulnerabilidad que presenta el usuario.

En caso de requerir un Producto de apoyo No contemplado en el plan de beneficios, se deberá contar con los documentos radicados como son: oficio de solicitud, Orden médica, Copia de documento de identidad del paciente y en caso de tener cuidador se deberá incluir copia de su documento, pertenecer al Régimen subsidiado (FOSYGA), contar con SISBEN del Departamento de Arauca si no es Víctima del conflicto armado; se procederá a la visita si se requiere y entrega según existencia de almacén.

Producto a Entregar:

100% de gestiones realizadas en las EAPB o IPS del departamento, enfoque diferencial.

Soportes:

- Soportes de las gestiones y/o listado de enfoque diferencial.

Recurso humano: Profesional del área de la salud con Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Tiempo de la actividad: 02 meses.

Objeto: prestación de servicio profesional para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (etnias, habitante de calle y migrantes, salud y género).

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación intersectorial para convocar y participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes).	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.
2	Coordinación intersectorial para convocar las Mesas territoriales de salud	Convocar una (01) Mesa territorial de salud.	N° de mesa realizadas / N° de mesa programadas
3	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social) de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes).	Realizar tres (03) asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social).	N° de asistencias técnicas realizadas/ Total programadas.
4	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes), a EAPB del Departamento.	Realizar dos (02) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.
5	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes) a IPS o ESE del Departamento.	Realizar cuatro (04) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.
6	Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes) En diferentes actores.	Realizar el desarrollo de capacidades por medio de dos (02) talleres	N° de talleres realizados/ N° de talleres liderados.
7	Realizar el desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio de los de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes).	Realizar el 100% desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio.	N° de profesionales SSO capacitados / N° de profesionales programados.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 17 de 205

8	Gestión del conocimiento para realizar y presentar el 100% de los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	Presentar el 100% de los informes al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	N° de informes presentados / N° de informes solicitados.
9	Gestión de las intervenciones colectivas para realizar asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes).	Realizar tres (03) asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/N° de asistencias técnicas programadas.
10	Gestión de la prestación de servicios para realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes) sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable.	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas.
11	Vigilancia en salud pública para participar en el COVE Departamental asignado en representación de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.	Participar el 100% en el COVE Departamental asignado.	N° de participación de Cove realizados / N° de COVE asignados.
11	Seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca (Salud y Género, Etnias, Habitante de Calle y Migrantes).	Realizar nueve (09) visita de seguimiento a los actores del SGSSS, sobre la atención diferencial a poblaciones vulnerables.	N° de visitas de seguimiento realizadas/N° de visitas de seguimiento lideradas.

PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN DE GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades (capacitaciones, asistencias técnicas, seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad: realizar asistencia técnica a las EAPB y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta:

- ✓ 4 asistencias técnicas a IPS
- ✓ 2 asistencias técnicas a EAPB
- ✓ 3 asistencias técnicas a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.
- ✓ 1 asistencia técnica a PST sobre certificación en discapacidad o capacitación del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.
- ✓ 1 asistencia técnica a EAPB e IPS sobre certificación en discapacidad o capacitación del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.

Descripción de Actividad:

Realizar once (11) Asistencias Técnicas a los diferentes actores del SGSSS entre otros actores, presencial o virtual a de las Entidades territoriales municipales, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

Metodología de Actividad:

El proceso de la Asistencia Técnica se gestionará a través de las siguientes fases:

Planeación: Entrega del cronograma semestral de asistencias técnicas a entes territoriales y plan de asistencia técnica.

Articulación: Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la asistencia técnica a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe la asistencia técnica.

Implementación:

a. **Alistamiento:** Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 18 de 205

b. Ejecución: Las acciones deben responder a los objetivos del plan de asistencia técnica aprobado.

c. Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de asistencias técnicas para identificar los logros, dificultades y acciones de mejoramiento. (Ejemplo encuestas o reuniones participativas)

d. Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas de asistencia técnica y listados de asistencia.

Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la asistencia técnica en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, logro de capacidades desarrolladas en el talento humano, cumplimiento de compromisos anteriores, determinar nuevas necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de asistencias para realizar los correctivos necesarios en aspectos tales como. Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística etc. Generar un informe de asistencia técnica.

Se realizarán dos visitas de Asistencia Técnica a cada municipio durante dos meses, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que requieran ser intervenidas, de la misma forma se garantizará la revisión de la formulación del PIC en los municipios que se relacionen con Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Generar un informe de asistencia técnica.

* Coordinar con los Planes de Salud Territorial y secretaría de salud Municipal de Arauca, para brindar la capacitación a personal de EAPB e IPS, comunidad en general de municipios sobre las generalidades de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

Producto a Entregar:

- ✓ 4 asistencias técnicas a IPS
- ✓ 2 asistencias técnicas a EAPB
- ✓ 3 asistencias técnicas a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.
- ✓ 1 asistencia técnica a PST sobre certificación en discapacidad o capacitación del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad
- ✓ 1 asistencia técnica a EAPB e IPS sobre certificación en discapacidad o capacitación del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad

Soportes:

- Actas
- Lista de asistencia.
- Listas de chequeo.
- Registro fotográfico.
- Ruta y/o guías gestionadas.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para fortalecer la atención integral en salud a los actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores en el departamento de Arauca

Objetivo de Actividad: realizar talleres EPBs IPS y entidades territoriales municipales para generar herramientas para la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población vulnerable, del Departamento de Arauca.

Meta: 2 Talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Descripción de Actividad: Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.

Metodología de Actividad:

Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 19 de 205		

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 2 talleres a capacitaciones a actores del sistema general seguridad social en salud y otros actores.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Seguimiento a los ajustes razonables a los actores del SGSSS del Departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y protección social de las poblaciones Vulnerables.

Realizar visita y/o seguimiento a los planes de mejoras para la implementación de los ajustes razonables en el momento de la atención diferencial de poblaciones vulnerables a la secretaría de salud, Plan de Salud Territorial "PST", Entidades Administradoras de Planes de Beneficio "EAPB" e Institución Prestadoras de Salud "IPS".

Objetivo de Actividad:

Desarrollar acciones de seguimiento de los ajustes razonables para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS, teniendo las condiciones diferenciales de atención en salud de las poblaciones vulnerables, en el Departamento de Arauca.

Meta:

- 4 visitas de Seguimientos a IPS.
- 2 visitas de seguimientos a EAPB.
- 3 visitas de seguimiento a los a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.
- 20 visitas de seguimientos a solicitudes de productos de apoyo a personas con Discapacidad.
- 20 entregas entrega de productos de apoyo a personas con Discapacidad.

Descripción de Actividad:

Con el equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, se realizará seguimiento a los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables, a las EAPB, IPS públicas y privadas y entidades territoriales del departamento de Arauca, de forma integral para evaluar los servicios que presta cada institución con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Las actividades de seguimiento se realizarán por parte del equipo de profesionales de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables y se hará previa programación para cada Municipio.

Planeación: Entrega del cronograma semestral de seguimiento a IPS, EAPB y entes territoriales.

Articulación: Notificación oportuna (mínimo 8 días de anticipación) de la Visita de seguimiento a cada entidad, para su concertación, definiendo quien recibe y los documentos que deben tener disponibles al momento de la visita.

Implementación:

- **Alistamiento:** Revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.
- **Ejecución:** Las acciones deben responder a los objetivos del plan de visitas y plan de mejora de los ajustes razonables para la atención diferencial de las poblaciones vulnerables.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097-8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





- Retroalimentación: Retroalimentar el proceso de seguimiento para identificar las barreras, logros, dificultades y acciones de mejoramiento en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables (ejemplo encuestas o reuniones participativas)
- Documentación de la implementación: Diligenciamiento de las actas o planes de mejora a los ajustes razonables necesarios para la atención diferencial de poblaciones vulnerables.

Seguimiento y evaluación: determinar los resultados de la visita de seguimiento a los planes de mejora en términos de compromisos generados, cumplimiento de objetivos, determinar necesidades que requieran ser intervenidas, identificar que actores claves deberían ser convocados en adelante, evidenciar debilidades en la planificación y ejecución del plan de atención diferencial, los correctivos necesarios en aspectos tales como: Pertinencia en contenidos temáticos, metodologías, actores participantes, tiempo, logística y normatividad en la atención diferencial de las poblaciones vulnerables.

Producto a Entregar:

- 4 visitas de seguimiento a IPS
- 2 visitas de seguimiento a EAPB
- 3 visitas de seguimiento a los Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.
- 20 visitas de seguimientos a solicitudes de productos de apoyo a personas con Discapacidad.
- 20 entregas entrega de productos de apoyo (Sillas de ruedas estándar y neurológicas para niños para adultos, sillas de baño, colchones y colchones anti escaras) a personas con Discapacidad en el Departamento de Arauca.

Soportes:

- Plan de mejora de los ajustes razonables
- Registro Fotográfico
- Listado de asistencia
- Formatos de visitas domiciliarias.
- Formatos de entrega de productos de apoyo

Coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca.

Participar activamente de actividades o espacios que benefician la Dimensión de Poblaciones Vulnerables, Comités municipales y Departamental, Consejos y/o reuniones de la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables

Meta:

- ✓ 01 Reunión del Comité del consejo de Política Social Departamental.
- ✓ 01 Mesa Departamental de Discapacidad del consejo de Política Social Departamental.
- ✓ 01 Mesa Departamental de Adulto Mayor del consejo de Política Social Departamental.

Descripción de la actividad:

Participar y convocar al 100% de las reuniones intersectoriales (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.

Metodología de la actividad:

Se convocará y participará de los Comités, mesas, reuniones intersectoriales lideradas por la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables. Igualmente se participará de mesas, reuniones, comités que se sean convocados desde otros sectores y que guarden relación con la temática de poblaciones vulnerables del departamento.

Producto a entregar:

- 01 Reunión del Comité del consejo de Política Social Departamental.
- 01 Mesa Departamental de Discapacidad del consejo de Política Social Departamental.
- 01 Mesa Departamental de Adulto Mayor del consejo de Política Social Departamental.

Soportes:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

Gestión del conocimiento para el reporte de informes de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Gestión del conocimiento para el reporte de los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 21 de 205	

Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Objetivo de Actividad:

Fortalecimiento en la gestión de informes presentados por la Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, a entes de control.

Meta:

- ✓ 01 informe de la Resolución 403 Certificación en discapacidad.

Descripción de Actividad:

Realizar y presentar los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Metodología de Actividad:

CIC:

ESPE:

Se realizarán el 100% de los informes solicitados por el MSPS y el área de salud pública pertinente de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Producto a Entregar:

- 100% de los informes solicitados.
- 01 informe de la Resolución 403 Certificación en discapacidad.

Soportes: Informes entregados.

Gestión de las intervenciones colectivas de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Desarrollo de Capacidades (Plan de Intervenciones Colectivas a los planes de salud territorial).

Objetivo de Actividad:

Apoyar a los planes de salud territorial de los municipios del departamento de Arauca, para la formulación de acciones de los planes de intervenciones colectivas para las poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca.

Meta:

- ✓ 03 asistencia técnicas a los PST.

Descripción de Actividad:

Realizar tres (03) asistencias técnicas o seguimiento para el monitoreo y evaluación de plan de intervenciones colectivas municipales en los diferentes Componentes: Rehabilitación Basada en la Comunidad y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Metodología de Actividad:

Brindar asistencia técnica, monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan los Componentes Rehabilitación Basada en la Comunidad y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Producto a Entregar:

Tres (03) asistencias técnicas para el monitoreo y evaluación al PIC de los Municipios que incluyan los Componentes Rehabilitación Basada en la Comunidad y actividades que desarrollan con enfoque diferencial.

Soportes:

- Soporte de la invitación para participación de la asistencia técnica.
- Acta-listado de asistencia.
- Registro Fotográfico.

Gestión de la prestación de los servicios individuales de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Gestión de la prestación de los servicios individuales para realizar el 100% de la gestión y trámite para dar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS, entre otros actores del sistema en salud, en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Gestión para la garantizar la atención integral y eliminación de barreras de acceso a los diferentes servicios de salud para el goce efectivo de sus derechos en la población vulnerable (Discapacidad, Adulto Mayor y víctimas) del Departamento de Arauca.

Meta: 100%.

Descripción de Actividad:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 22 de 205

ESTUDIO PREVIO

Realizar el 100% de las respuestas o canalizaciones de las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento de Arauca.

Metodología de Actividad:

Según las necesidades requeridas frente a los incumplimientos de las EAPB e IPS orientar y gestionar lo pertinente según el caso, teniendo en cuenta el grupo poblacional y vulnerabilidad que presenta el usuario.

En caso de requerir un Producto de apoyo No contemplado en el plan de beneficios, se deberá contar con los documentos radicados como son: oficio de solicitud, Orden médica, Copia de documento de identidad del paciente y en caso de tener cuidador se deberá incluir copia de su documento, pertenecer al Régimen subsidiado (FOSYGA), contar con SISBEN del Departamento de Arauca si no es Víctima del conflicto armado; se procederá a la visita si se requiere y entrega según existencia de almacén.

Producto a Entregar:

100% de gestiones realizadas en las EAPB o IPS del departamento, enfoque diferencial.

Soportes:

- Soportes de las gestiones y/o listado de enfoque diferencial.

Recurso humano: Profesional del área de la salud con Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Tiempo de la actividad: 02 meses.

Objeto: prestación de servicios profesional para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca (discapacidad, adulto mayor, víctimas).

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación intersectorial para convocar y participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas).	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.
2	Coordinación intersectorial para convocar las Mesas de Discapacidad y Adulto Mayor Departamental en el Marco del Consejo de Política Social.	Apoyar una (01) Mesa de Discapacidad y una (01) Adulto Mayor Departamental en el Marco del Consejo de Política Social.	N° de mesa realizadas / N° de mesa programadas
3	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social) de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas).	Realizar tres (03) asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaría de Salud Municipal, Bienestar Social).	N° de asistencias técnicas realizadas/ Total programadas.
4	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas), a EAPB del Departamento.	Realizar dos (02) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.
5	Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas), a IPS o ESE del Departamento.	Realizar cuatro (04) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.
6	Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.	Realizar dos (02) de capacidades por medio de talleres.	N° de talleres realizados/ N° de talleres liderados.
7	Realizar el desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio de los de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio.	N° de profesionales SSO capacitados / N° de profesionales programados.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858288- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 23 de 205

ESTUDIO PREVIO

8	Realizar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a las EAPB e IPS.	Una (01) asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitaciones del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD).	N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas / N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas.
9	Realizar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a los PST.	Una (01) asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitaciones del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD).	N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas / N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas.
10	Gestión de conocimiento para realizar y presentar el 100% de los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	Presentar el 100% de los informes al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	N° de informes presentados / N° de informes solicitados.
11	Gestión de las intervenciones colectivas para realizar asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Víctimas).	Realizar tres (03) asistencia técnica, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/N° de asistencias técnicas programadas.
12	Gestión de la prestación de servicios para realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran y/o seguimiento a productos de apoyo entregados.	Realizar veinte (20) visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran.	N° de visitas realizadas/ N° de visitas programadas
13	Gestión de la prestación de servicios para realizar entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad	Realizar veinte (20) entregas de productos de apoyo a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran.	N° de solicitudes realizadas/ N° de productos entregados
14	Gestión de la prestación de servicios para realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Discapacidad-Adulto Mayor, Víctimas) sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable.	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas.
15	Vigilancia en salud pública para participar en el COVE Departamental asignado en representación de la Dimensión de gestión diferencias de poblaciones vulnerables.	Participar el 100% en el COVE Departamental asignado.	N° de participación de Cove realizados / N° de COVE asignados.
16	Seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.	Realizar tres (03) visitas de seguimiento a los actores del SGSSS, sobre la atención diferencial a poblaciones vulnerables.	N° de visitas de seguimiento realizadas/N° de visitas de seguimiento lideradas.

PRESTACION DE SERVICIOS DE TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN DE GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca.

Participar activamente de actividades o espacios que beneficien la Dimensión de Poblaciones Vulnerables, Comités municipales y Departamental, Consejos y/o reuniones de la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables

Descripción de la actividad:

Participar y convocar al 100% de las reuniones intersectoriales (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Metodología de la actividad:

Se convocará y participará de los Comités, mesas, reuniones intersectoriales lideradas por la Dimensión de gestión Transversal de poblaciones Vulnerables. Igualmente se participará de mesas, reuniones, comités que se sean convocados desde otros sectores y que guarden relación con la temática de poblaciones vulnerables del departamento.

Producto a entregar:

- Reuniones convocadas desde otras instituciones: 100%
- Las reuniones que sean necesarias a convocar desde la Dimensión transversal de poblaciones vulnerables: 100%

Soportes:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

Gestión del conocimiento para el reporte de informes de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Gestión del conocimiento para el reporte de los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Objetivo de Actividad:

Fortalecimiento en la gestión de informes presentados por la Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, a entes de ntes de control.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar y presentar los informes y análisis de las diferentes Resoluciones de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Metodología de Actividad:

Se realizarán el 100% de los informes solicitados por el MSPS y el área de salud pública pertinente de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Producto a Entregar: 100% de los informes solicitados.

Soportes: Informes entregados.

Gestión de la prestación de los servicios individuales de la dimensión de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Gestión de la prestación de los servicios individuales para realizar el 100% de la gestión y trámite para dar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS, entre otros actores del sistema en salud, en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Gestión para la garantizar la atención integral y eliminación de barreras de acceso a los diferentes servicios de salud para el goce efectivo de sus derechos en la población vulnerable del Departamento de Arauca.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar el 100% de las respuestas o canalizaciones de las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento de Arauca.

Metodología de Actividad:

Según las necesidades requeridas frente a los incumplimientos de las EAPB e IPS orientar y gestionar lo pertinente según el caso, teniendo en cuenta el grupo poblacional y vulnerabilidad que presenta el usuario.

En caso de requerir un Producto de apoyo No contemplado en el plan de beneficios, se deberá contar con los documentos radicados como son: oficio de solicitud, Orden médica, Copia de documento de identidad del paciente y en caso de tener cuidador se deberá incluir copia de su documento, pertenecer al Régimen subsidiado (FOSYGA), contar con SISBEN del Departamento de Arauca si no es



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 25 de 205

Victima del conflicto armado; se procederá a la visita si se requiere y entrega según existencia de almacén.

Producto a Entregar:

100% de gestiones realizadas en las EAPB o IPS del departamento, enfoque diferencial.

Soportes:

- Soportes de las gestiones y/o listado de enfoque diferencial.

Planeación integral en salud de la dimensión transversal de poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Planeación integral en salud para la elaboración Proyectos de Inversión, Estudios Previos, Estudios del sector, COAI, evaluación trimestral de ejecución de actividades de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Objetivo de Actividad:

Apoyar la planeación y formulación de proyectos de inversión, estudios previos, estudios del sector, COAI de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Formular el 100% de estudios previos, estudios del sector, COAI de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Evaluar trimestralmente las actividades, de la programación anual del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

Metodología de Actividad:

La Formulación de los estudios previos, estudios del sector, COAI de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca, se realizará por parte del equipo de profesionales, de cada uno de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.

Producto a Entregar:

100% de estudios previos de la dimensión de Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

100% de estudios del sector de la dimensión de Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.

Dos evaluaciones de actividades de la programación anual del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

Soportes:

- Perfil del proyecto formulado
- Estudio Previo realizado
- Estudio del Sector realizado
- COAI realizado
- Evaluación de la programación.

Recurso humano: Técnico en salud pública, con veinticuatro meses (24) meses de experiencia relacionada

Tiempo de la actividad: 02 meses.

Objeto: prestación de servicios de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación intersectorial para participar las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.
2	Gestión del conocimiento para Presentar los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros	Presentar el 100% de los informes al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	N° de informes presentados / N° de informes solicitados



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 26 de 205	

3	Gestión de la prestación de servicios para Realizar el registro del 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable, sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable.	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas
4	Gestión de la prestación de servicios para actualización de base de datos del Solicitud y entrega de productos de apoyo (Silla de ruedas Especial - Estándar niño (a) - Adulto, Silla de baño, Cojín anti escaras, Colchón Anti escaras) para personas con discapacidad.	Actualización base de datos del 100% de las solicitudes y entrega de productos de apoyo.	N° de actualizaciones realizadas /N° productos de apoyo solicitados y entregados
5	Gestión de la prestación de servicios para realizar los trámites pertinentes para la salida de productos de apoyo y otros insumos del área de almacén de la entidad, para fortalecer la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% los trámites pertinentes para la salida de productos de apoyo y otros insumos del área de almacén.	N° de trámites realizados
6	Planeación integral en salud para realizar los estudios previos y de sector que se requieran para la ejecución de los proyectos de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% de los estudios previos y de sector que se requieran para la ejecución de los proyectos.	N° de estudios previos y de sector realizados /N° de estudios previos de sector requeridos
7	Planeación integral en salud para realizar la evaluación y seguimiento de Programación de actividades anual, COAI y PAS de los programas de Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el Departamento de Arauca.	Realizar 100% la evaluación y seguimiento de COAI y PAS.	N° de evaluaciones y seguimiento COAI y PAS realizados / N° COAI y PAS programados

ACTIVIDAD 1.3 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, prevención de aborto inseguro/IVE, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, ITS, violencia de género, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta:

8 asistencias técnicas a IPS
 2 asistencias técnicas a EAPB
 2 asistencias técnicas a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
----------	--------------------------------	-----------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	---



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 27 de 205

Línea de violencia de género e ITS. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 0459 del 2012 en la cual se plasman el protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual, resolución 1413 del 2020, guía de práctica clínica para atención de las ITS, ETMI PLUS.	12	Presencial y virtual.	Tame:7 Arauca:5	IPS, ET, EAPB	Coordinador de PYP de la IPS.	3 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL	12						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Producto a Entregar:

8 asistencias técnicas a IPS

2 asistencias técnicas a EAPB

2 asistencias técnicas a Planes territoriales de Salud municipales o secretarías municipales de salud.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021	
			Página 28 de 205	

Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: violencia de género e ITS.

Meta:

6 capacitaciones a comunidad, instituciones educativas, talento humano en salud diferentes a las asistencias técnicas.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer, el cual puede realizarse cambios según solicitudes que se vayan realizando a la dimensión, todo cambio debe actualizar en el plan de trabajo el cual se deberá presentar actualizado al finalizar las actividades.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuenta con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales, las capacitaciones deben tener mínimo a 10 personas.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

6 capacitaciones a comunidad, instituciones educativas, talento humano en salud.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Enfoque diferencial en físico y magnético
- Registro fotográfico

Evaluación y monitoreo a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y evaluación y monitoreo para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: violencia de género e ITS.

Meta:

- 8 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
- 2 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a EAPB

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Eventos de interés de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos, línea de ITS y violencia sexual. El instrumento de recolección de datos para la evaluación y monitoreo en salud pública en donde se indaga sobre el cumplimiento de protocolos, guías de práctica clínica, diagnóstico y tratamiento.	10	Tame:6 Arauca:4	IPS y EPS	Coordinador de PYP de la IPS.	4 HORAS	Profesional del área de la salud
TOTAL	10					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.

Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

8 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
2 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a EAPB

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 30 de 205	

- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.
- Planes de acción aprobados.
- Seguimiento mensual a los Planes de Acción.

Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

Meta

- 2 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- Participar en el 100% de las jornadas que se soliciten por parte de otras instituciones para la oferta de servicios.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.	2	fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de la dimensión SDSR.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, defensoría, MSPS, ONG, entre otros.	profesional en enfermería y profesional en psicología
TOTAL	2			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- Participar en el 100% de las jornadas que se soliciten por parte de otras instituciones para la oferta de servicios.

Soportes

- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.
- Listado de asistencia de la población beneficiada en las diferentes jornadas.

Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.





Meta:

- 100 seguimientos a pacientes con sífilis gestacional o congénita, hepatitis B y VIH.
- 2 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- 2 boletín educativos sobre ITS, para ser difundido en las diferentes plataformas de la UAESA.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes con sífilis gestacional o congénita, hepatitis B y VIH	100	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para usuarios con MME, defectos congénitos, gestantes y planificación familiar.	Gestantes, mujeres en edad fértil, RN con malformaciones congénitas.	Profesional del área de la salud.
Informe de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	2	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios en atenciones en salud sexual y reproductiva y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS.	EAPB, IPS, SUPERSALUD, MSPS	Profesional del área de la salud, Profesional en psicología.
TOTAL	102			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.

Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.

Selección de pacientes a intervenir

Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología

Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.

Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Gestión de las quejas

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluye:

Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.

Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2021 y socializar el tablero de problemas derivados de las unidades de análisis.

Participar en la SAR cuando sea requerido.

Producto a Entregar:

- 100 seguimientos a pacientes con sífilis gestacional o congénita, hepatitis B y VIH.
- 2 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- 2 boletín educativos sobre ITS, para ser difundido en las diferentes plataformas de la UAESA.

Soportes

- Formatos de seguimiento en Excel.
- Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS de los eventos de interés en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluya soporte de las mismas.
- Pantallazo del boletín en la página oficial de la UAESA incluido en el informe de las acciones realizadas.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva.





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSION: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 32 de 205

ESTUDIO PREVIO

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de salud sexual y reproductiva.

Meta:

100% de los informes solicitados a la dimensión de las líneas de acción correspondientes.

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.

Diligenciamiento de los formatos establecidos

Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

100% de los informes solicitados a la dimensión de las líneas de acción correspondientes.

Soportes

Informes generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

Recurso humano: profesional de psicología con 24 meses de experiencia.

Tiempo de la actividad: 2 meses.

Objeto: Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	12 desarrollo de capacidades en las IPS, EAPB y ET municipal del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales.	6 desarrollo de capacidades capacitaciones entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Evaluación y seguimiento a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.	10 acciones de evaluación y seguimiento a IPS, EAPB, ET municipal del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	convocar y asistir al 100% de las actividades intersectoriales necesarias de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.	100% de las Acciones de Vigilancia en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
6	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva.	100% del reporte de Información para tomar decisiones en salud.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.





PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL.

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta:

- 8 asistencias técnicas a IPS

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TECNICA
Línea de maternidad segura, cánceres relacionados con la sexualidad, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 3280 del 2018 en la cual se plasman la ruta de mantenimiento de la salud y ruta integral de atención materno perinatal.	8	Presencial	Diferentes municipios del departamento	IPS	Coordinador de PYP de la IPS.	3 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL	8						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación;

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica

Fecha y hora a realizar





La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Producto a Entregar:

- 8 asistencias técnicas a IPS

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales y formato de misión médica debidamente diligenciado por parte del funcionario y el coordinador de la misión médica.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Met

8 capacitaciones a entidades públicas, comunidad, personal administrativo, instituciones educativas o quien lo requiera diferente a las asistencias técnicas.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Línea de maternidad segura, cánceres relacionados con la sexualidad, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 3280 del 2018 en la cual se plasman la ruta de mantenimiento de la salud y ruta integral de atención materno perinatal.	8	Presencial	Arauca:8	Entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera	Comunidad, personal administrativo, docentes, adolescentes o quien lo solicite.	2 horas	Profesional del área de la salud
TOTAL	8						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 35 de 205	

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer, el cual puede realizarse cambios según solicitudes que se vayan realizando a la dimensión, todo cambio debe actualizar en el plan de trabajo el cual se deberá presentar actualizado al finalizar las actividades.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales, las capacitaciones deben tener mínimo a 10 personas.

Producto a Entregar:

8 capacitaciones a entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Enfoque diferencial en físico y magnético
- Registro fotográfico
- Presentación en power point.

Evaluación y monitoreo a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y derechos reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad

Objetivo: Desarrollar acciones de Evaluación y monitoreo para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS enfocado para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos en temas relacionados con las líneas de atención de la dimensión como lo son: maternidad segura, anticoncepción, cánceres relacionados con la sexualidad y reproducción, adolescente y jóvenes, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta:

8 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Línea de maternidad segura, cánceres relacionados con la sexualidad, adolescente y jóvenes, anticoncepción y ETMI PLUS que incluye: El instrumento de recolección de datos para la evaluación y monitoreo en salud pública en donde se indaga sobre el	8	Diferentes municipios del departamento	IPS	Coordinador de PYP de la IPS.	16 HORAS	Profesional del área de la salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 36 de 205	

cumplimiento de la resolución 3280 tanto la ruta de mantenimiento de la salud como la ruta integral de atención materno perinatal y estrategia ETMI PLUS.						
TOTAL	8					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

Una vez se cuenta con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.

Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

8 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC, formato de misión médica debidamente diligenciado por parte del funcionario y el coordinador de la misión médica.
- Planes de acción aprobados.
- Seguimiento mensual a los Planes de Acción.
- Directorio de cada una de las IPS del departamento actualizado en donde se evidencie correo electrónico, contacto telefónico

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





y nombre de la persona encargada.

- Soporte del envío de los hallazgos encontrados en las visitas al área que corresponda (prestación de servicios, SOGC, aseguramiento)
- Formatos aprobados por calidad para la evaluación, monitoreo y evaluación.

Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y derechos reproductivos, adolescentes y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos

Meta:

- 2 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivas.
- Consolidación de las gestantes migrantes para la cohorte de gestantes de población migrante.
- Consolidación de acciones para la conmemoración de la semana andina
- Participar el 100% de los espacios establecidos en el marco del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, incluido el seguimiento de los compromisos.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivas.	2	fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de la dimensión SDSR.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, defensoría, MSPS, ONG, entre otros	profesional en enfermería y profesional en psicología
TOTAL	2			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.

Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 2 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivas
- Consolidación de las gestantes migrantes enviado por las agencias de cooperación mensual.
- Participar el 100% de los espacios establecidos en el marco del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, incluido el seguimiento de los compromisos.

Soportes

Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.





Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva en la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y derechos reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva.

Meta:

- 100% de verificación de los casos notificados al SIVIGILA sobre los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva para maternidad segura.
- 100 seguimientos a gestantes, planificación familiar o de eventos notificados al SIVIGILA.
- Participar en el 100% de las unidades de análisis que corresponda de los eventos
- 2 boletines de promoción y prevención con temas alusivos a la promoción de temas de salud materna.
- 2 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes con MME, defectos congénitos, planificación familiar.	100	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para usuarios con MME, defectos congénitos, gestantes y planificación familiar.	Gestantes, mujeres en edad fértil, RN con malformaciones congénitas.	Profesional del área de la salud.
TOTAL	100			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.

Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes de pacientes

Selección de pacientes a intervenir

Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología

Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.

Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Gestión de las quejas

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluye:

Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.

Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2021 y socializar el tablero de problemas derivados de las unidades de análisis.

Participar en la SAR cuando sea requerido.

Producto a Entregar:

- 100% de verificación de los casos notificados al SIVIGILA sobre los eventos de interés en salud pública de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva para maternidad segura.
- 100 seguimientos a gestantes, planificación familiar o de eventos notificados al SIVIGILA.
- Participar en el 100% de las unidades de análisis que corresponda de los eventos
- 2 boletines de promoción y prevención con temas alusivos a la promoción de temas de salud materna, adolescentes (temas





de salud sexual), IVE.

- 2 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

Soportes

- Formatos de seguimiento en Excel.
- Carpeta con información de cada uno de los casos notificados en el que incluye HC, ficha de notificación y laboratorios en los que corresponda.
- Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluya soporte de las mismas.
- Pantallazo del boletín informativo en la página oficial de la unidad de salud.
- Soportes de las llamadas realizadas.
- Actas de las unidades de análisis.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva en las líneas de atención de la dimensión como salud materna, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivas, cánceres relacionados con la sexualidad.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud; a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de salud sexual y reproductiva.

Meta:

100% de los informes o requerimientos solicitados al programa.

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

100% de los informes o requerimientos solicitados al programa.

Soportes

- Informes generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora
- Oficios de respuesta o informes generados.

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Tiempo de la actividad: 2 meses.

Objeto: prestación de servicio de profesional en enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos - implementación de la ruta integral de atención materno perinatal.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	8 desarrollo de capacidades en las IPS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.





2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la implementación de políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	8 desarrollo de capacidades a través de capacitaciones a entidades públicas, comunidad, personal administrativo o quien lo requiera del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Evaluación y monitoreo a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares en la prestación de servicios de salud de la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	8 acciones de Evaluación y seguimiento a IPS del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Coordinación sectorial e intersectorial para la articulación de acciones, políticas, modelos y lineamientos de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	Convocar y asistir al 100% de las actividades intersectoriales necesarias en la dimensión.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductiva de la línea de maternidad segura, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, adolescente y jóvenes, cánceres relacionados con la sexualidad.	100% de las acciones de Vigilancia en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
6	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud sexual y reproductiva en las líneas de atención de la dimensión como salud materna, anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, cánceres relacionados con la sexualidad.	100% del reporte de Información para tomar decisiones en salud.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

ACTIVIDAD 1.4 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN INDIVIDUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN INDIVIDUAL EN LA RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018, en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, del programa de Gestión Individual, que den cuenta de la adaptabilidad, progresividad y operatividad de la Resolución 3280 de 2018, en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, por curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, atención de la familia, atención a la comunidad, atención a la primera infancia con la Ruta de PMS de acuerdo a la debilidad identificada en la institución.

Sensibilizar a los profesionales referentes de los diferentes programas de salud pública de la UAESA los indicadores de resultado y de procesos enmarcados en la Resolución 3280 del 2018 en la Ruta de promoción y Mantenimiento de la Salud.

Meta:

- 6 asistencias técnicas a IPS en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 41 de 205

- 1 visitas de Asistencia técnica a las EAPB del departamento.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Ruta de promoción y mantenimiento de la salud: Desarrollo de tecnologías y finalidades de la resolución 3280 del 2018, anexo técnico individual.	6	Presencial	Tame: 4 Fortul: 2	IPS	Profesionales de salud de las IPS que realizan actividades de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal	1 hora	Enfermera profesional
Implementación de Ruta de promoción y mantenimiento de la salud Resolución 3280 de 2018, competencias de los aseguradores.	1	Presencial	Arauca: 1	EAPB	Referentes de la Ruta de promoción y Mantenimiento de la salud	1 hora	Enfermera profesional
TOTAL	7						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
- **Asistencia técnica:** Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica:** se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 7 asistencias técnicas a los diferentes actores del SGSSS

Soportes:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 42 de 205	

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018, Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado las tecnologías de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal, y las variables de la Resolución 202 de 2021.

Meta:

- 3 capacitaciones a IPS de la ruta de PMS.
- 1 capacitaciones a EAPB de la ruta de PMS

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Fortalecimiento en la implementación de las nuevas tecnologías para la valoración integral de la RPMS, de los cursos de vida de infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	3	Presencial	Tame: 2 Fortul: 1	IPS	Talento humano encargado de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud.	1 hora	Enfermera profesional
Fortalecimiento en la implementación de las nuevas tecnologías para la valoración integral de la RPMS, de los cursos de vida de infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	1	Presencial	Arauca: 1	EAPB	Talento humano encargado de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud.	1 hora	Enfermera profesional
TOTAL	4						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 43 de 205
	JURIDICA	
	ESTUDIO PREVIO	

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 3 capacitaciones a IPS sobre la RPMS.
- 1 capacitaciones a EAPB sobre la RPMS.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico
- Acta o listado de asistencia de la actividad.

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores del SGSSS (IPS, EAPB) del departamento de Arauca que desarrollen actividades de Atención Temprana y protección específica Resolución 3280 del 2018 y sus modificaciones.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS por parte de un equipo de profesionales que estará en la capacidad de realizar acciones de inspección, vigilancia y control a los procesos de atención establecidos dentro de la normatividad vigente (resolución 3280 del 2018 y todas sus normas anexas) para las rutas integrales de atención, este proceso se llevara a cabo en las IPS y EAPB para esta actividad se evaluarán los siguientes programas y los que en el proceso se vea necesario: Visita de IVC a IPS, EAPB, ESES, IPSI públicas y privadas.

Meta:

- 1 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS en los cursos primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez de la Ruta de promoción y Mantenimiento de la Salud.
- 1 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a EAPB
- 6 seguimientos a los planes de acción con las Instituciones de salud IPS

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
IPS: Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud. Realizar IVC a las IPS de acuerdo a las intervenciones individuales por curso de vida de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal: • Tecnologías aplicadas en el curso de vida de Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	6	Presencial	Tame: 4 Fortul: 2	IPS	Talent humano encargado de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud.	10 horas





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 44 de 205

ESTUDIO PREVIO

EAPB: Demanda inducida, red de prestación de servicios para la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal, auditorías a la red, caracterización población.	1	presencial	EAPB: 1	EAPB	Talento humano encargado de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud.	6 horas
Seguimiento a los planes de acción producto de las visitas a las IPS.	6	Virtual	Tame: 4 Araucita:1	IPS	Talento humano de la Ruta de Promoción y Mantenimiento.	2 horas
TOTAL	13					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2: Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4: Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

- La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- 6 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
- 1 visita de Inspección, Vigilancia y Control a EAPB
- 6 seguimiento a planes de acción de las IPS.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.
- Acta de Visita
- Planes de acción aprobados.
- Seguimiento mensual a los Planes de Acción.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





- Informe comparativo, con los resultados de las visitas por institución.

Coordinación sectorial e intersectorial Para el Desarrollo de Comités, Consejos y Reuniones, del Programa de Gestión de la Salud Pública.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, convocar el comité de promoción y prevención departamental para la socialización de indicadores de seguimiento a las acciones de detección temprana y protección específica, y otros temas de interés para la operatividad y funcionamiento de las rutas integrales de atención en salud; Convocar el comité de promoción y prevención departamental para la socialización de indicadores de seguimiento a las acciones de detección temprana y protección específica, y otros temas de interés para la operatividad y funcionamiento de las rutas integrales de atención en salud.

Meta:

- 1 Reunión del Comité de Promoción y Prevención.
- 5 actividades para el proceso de implementación de la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, mesas de trabajo, consolidación de informes, levantamiento de la información del territorio.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité departamental de promoción y prevención.	1	Convocar el comité de promoción y prevención departamental para la socialización de ajustes realizados a la normatividad de la resolución 3280 del 2018 y resolución 202 del 2021 y socialización de hallazgos identificados en las visitas de IVC.	IPS EAPB coordinadores pts o secretarios de salud y bienestar social.	Enfermera Profesional.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa gestión individual, del proceso de implementación de la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, mesas de trabajo, consolidación de informes, levantamiento de la información del territorio	5	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del sgs gestión individual.	Actores del SGSSS	Profesional en enfermería
TOTAL	6			

Metodología:

- Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.

Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

- Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
- Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 Reunión del Comité de promoción y prevención.
- 5 informe de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de gestión individual.

Soportes

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSION: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 46 de 205	

Vigilancia en salud pública.

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de Gestión Individual en Salud Pública.

Meta:

- Participación en Participar en el 100% de las unidades de análisis.
- Participar en el 100% de los comités de vigilancia epidemiológico donde sea requerido el programa.

Descripción de Actividad:

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de Gestión de la Salud pública.

Producto a Entregar:

- 1 informe de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para el evento de mortalidad perinatal, muerte materna y otros eventos de interés en salud pública.
- 1 informe de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del comité de vigilancia epidemiológica departamental.

Soportes

- Informes de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del Programa de Gestión del Riesgo en Salud pública, que debe incluir soporte de cada una de las acciones requeridas en dichos documentos.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de gestión individual.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de gestión individual. Acompañar el proceso de cargue y notificación departamental en la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y protección Social.

Meta

- 1 informe del avance de la formalización e implementación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe avance de la implementación de la RPMS, con las orientaciones del MSPS.	1	Consolidación de soportes de la implementación de la RPMS.	Plataforma PISIS del Ministerio de salud y Protección social.	profesional en enfermería
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Revisión y validación de la información reportada.
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

- 1 informe de la implementación de la RPMS.

Soportes

- Informe generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 47 de 205		

Recurso humano: Profesional del área de la salud para el seguimiento de la Rutas Integrales de Atención en Salud

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 2 meses.

Objeto: prestación de servicio de profesional en enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en el departamento de Arauca.

ITE MS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018, en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	Realizar el 100% de asistencias técnicas a las IPS	N° de asistencias técnicas realizadas / Número de asistencias técnicas programadas*100.
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018, Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	Capacitar al 100% de las IPS programadas que desarrollen actividades de Detección Temprana y Protección Específica en lineamientos, seguimiento de indicadores, entre otros en promoción y prevención.	N° de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas*100
3	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores del SGSSS (IPS, EAPB) del departamento de Arauca que desarrollan actividades de Detección Temprana y Protección Específica Resolución 3280 del 2018 y sus modificaciones.	Realizar el 100% de las visitas de IVC a las EAPB con acciones de Detección Temprana y Protección Específica.	N° de visitas realizadas / Número de visitas programadas* 100.
4	Coordinación sectorial e intersectorial Para el Desarrollo de Comités, Consejos y Reuniones, del Programa de Gestión de la Salud Pública.	Convocar y Participar en el 100% de las reuniones del Comité departamental de promoción y prevención.	N° de reuniones realizadas / Número de reuniones convocadas*100.
5	Participar en las unidades de análisis de mortalidad, unidades de análisis morbilidad materna extrema e intención suicida u otros eventos.	Participar en el 100% de las unidades de análisis donde se requiera el programa.	N de unidades de análisis asistidas/N de unidades de análisis requeridas* 100.
6	Participar del Comité de Vigilancia Epidemiológica donde sea requerido el programa y se logre evaluar el comportamiento de los diferentes eventos de interés en salud pública.	Participar en el 100% de los comités de vigilancia epidemiológica donde sea requerido el programa.	N de comités de vigilancia epidemiológica asistidos/ N de comités de vigilancia epidemiológica requeridos *100.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN DERECHO CON MÍNIMO SESENTA (60) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O EN SU DEFECTO CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN INDIVIDUAL

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

gestión del conocimiento a través del acompañamiento o asesoría jurídica al área de salud pública en el marco de las visitas de IVC.

Objetivo: Corresponde a las entidades territoriales de salud la implementación de las actividades de inspección, vigilancia y control en el marco de las disposiciones contenidas en la ley 7 de 1979, ley 715 de 2001 y demás normas complementarias, cuyo ámbito de aplicación va dirigido a los programas de salud ambiental, alimentos y medicamentos. En este sentido, al realizar el acompañamiento y asesoramiento jurídico en el cumplimiento de las actividades de inspección, vigilancia y control de los programas de la entidad a las personas naturales y jurídicas objeto de vigilancia, se da cumplimiento a las metas propuestas por la entidad.

Meta:

- 100% de acompañamientos a los programas en el marco de las actividades de IVC.

Descripción de actividad: acompañamiento jurídico en el marco de las visitas de IVC:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021 Página 48 de 205

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TÉCNICA
Acompañamiento o asesoría jurídica al área de salud pública en el marco de las visitas de IVC.	100%	Presencial	Arauca: Arauquita: Fortul: Saravena: Tame: Puerto Rondón: Cravo Norte:	Personas naturales y jurídicas objeto de vigilancia.	Profesionales y técnicos de los diferentes programas que realizan actividades de IVC.	2 horas	Profesional en derecho.
TOTAL				100%			

Metodología:

Esta actividad incluye la siguiente metodología:

Identificar el cronograma de actividades de inspección, vigilancia y control de cada uno de los programas y realizar el acompañamiento cuando así lo requieran.

Durante el desarrollo de esta actividad, se abordará con el profesional y/o técnico la necesidad de realizar el acompañamiento a las visitas de acuerdo a la complejidad del establecimiento objeto de visita. Para tal efecto, se deberá dar estricto cumplimiento a los parámetros establecidos por el reglamento técnico aplicable al mismo.

Del desarrollo de la visita, se verificará el tipo de establecimiento y el formato aplicable al mismo, para lo cual se elaborará la respectiva acta y se determinará la procedencia de aplicación de medida sanitaria de seguridad.

Terminado el acompañamiento y en caso de aplicación de medida sanitaria de seguridad por parte del profesional y/o técnico, se procederá a remitir la misma a efectos de iniciar el respectivo proceso administrativo sancionatorio.

Producto a entregar:

- 100% Acompañamientos en las visitas de IVC.

Soportes:

- Acta acompañamiento de las visitas de IVC.
- Registro fotográfico.

Gestión del conocimiento a través sustanciar procesos administrativos sancionatorios en el marco del proceso de IVC conforme al manual único del procedimiento administrativo sancionatorio.

Objetivo: conforme a las disposiciones normativas establecidas en la ley 7 de 1979, ley 715 de 2001 y demás normas complementarias, corresponde a las entidades territoriales el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control, a través de las competencias que señala el reglamento técnico. Para tal efecto, la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad, conllevan al inicio de procesos administrativos sancionatorios encaminados a determinar la responsabilidad del sujeto y la aplicación de la sanción prevista. Para tal efecto, se hace necesario verificar el contenido de los actos administrativos que hacen parte de los procesos administrativos sancionatorios originados como consecuencia de la aplicación de una medida sanitaria de seguridad en el marco de las visitas de inspección, vigilancia y control.

Meta:

- Sustanciar el 100% los procesos administrativos sancionatorios derivados de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad.

Descripción de actividad: Sustanciar los procesos administrativos sancionatorios como consecuencia de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad.

TEMATICA	NUMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCCIONATORIOS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TÉCNICA
Sustanciar procesos			Arauca:	Personas	Personas	2 horas	Profesional

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
		Página 49 de 205	

administrativos sancionatorios en el marco del proceso de IVC conforme al manual único del procedimiento administrativo sancionatorio.	100%	Presencia	Araucita: Fortul: Saravena: Tame: Puerto Rondón: Cravo Norte:	s naturales s y jurídicas objeto de vigilancia.	naturales y jurídicas objeto de vigilancia.	l en derecho.
TOTAL					100%	

Metodología:

Una vez finalizada la visita de inspección por parte del profesional y/o técnico del programa que realiza dicha actividad, y en caso de realizar aplicación de medida sanitaria de seguridad, se procederá a evaluar la pertinencia de la apertura de proceso administrativo sancionatorio, conforme a las actas de inspección y demás documentos necesarios para su apertura.

Una vez evaluada la pertinencia de dar inicio a la apertura del proceso administrativo sancionatorio, se deberá sustanciar para firma del director, cada uno de los actos administrativos de trámite, así como también, los que pongan fin al proceso.

Producto a entregar:

- 100% de la elaboración de los actos administrativos que componen cada una de las etapas de los procesos administrativos sancionatorios.

Soportes:

- Actos administrativos que componen el proceso administrativo sancionatorio.

Gestión del conocimiento a través del apoyo y asesoría jurídica en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas y solicitudes del área de salud pública.

Objetivo: En virtud de derecho de rango constitucional de acceso a la información, corresponde a las entidades establecer los medios necesarios para garantizar el acceso a la información, así como también, dar cumplimiento a los instrumentos dispuestos por la legislación que conlleven al logro de este objetivo. Para tal efecto, es deber de la entidad dar cumplimiento a los trámites incoados ante este y verificar la respuesta oportuna y de fondo a lo solicitado por el peticionario, razón por la cual se hace necesario verificar el contenido jurídico de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes del área de salud pública.

Meta:

- Realizar el 100% asesoramiento jurídico de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes del área de salud pública.

Descripción de actividad: verificar el contenido jurídico de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes del área de salud pública cuando se requiera:

TEMATICA	NUMERO DE RESPUESTAS A PORS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Apoyar y asesorar jurídicamente en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas y solicitudes del área de salud pública.	100%	Presencial	Arauca: Araucita: Fortul: Saravena: Tame: Puerto Rondón: Cravo Norte:	Personas naturales s y jurídicas objeto de vigilancia.	Profesionales y técnicos de los diferentes programas.	2 horas	Profesional en derecho.
TOTAL						100%	

Metodología:

Una vez recepcionado el documento que contiene la petición, queja o solicitud, se procederá a determinar su término de respuesta, así como también, asegurar el contenido de la respuesta a otorgar conforme a los fundamentos jurídicos correspondiente a la naturaleza del trámite iniciado ante la administración.

En tal sentido, se concertará conjuntamente con el líder del programa o el profesional y/o técnico designado para tal fin, la redacción y/o sustanciación de la respuesta a otorgar.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888 - Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	 GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 50 de 205

Producto a entregar:

- Sustanciar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.

Soportes:

- Respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.

Gestión del conocimiento a través del apoyo y asesoría jurídica en la elaboración de estudios y documentos previos.

Objetivo: verificar el contenido jurídico de los documentos de estudios previos que contiene las necesidades del área de salud pública.

Meta:

- Corresponde a la entidad en desarrollo de su objeto social, determinar y llevar cabo cada una de las acciones al 100% tendientes a adquirir determinados bienes y servicios, en tal virtud, su naturaleza jurídica le obliga a dar cumplimiento al estatuto de contratación pública, el cual se encuentra regido por la ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios. En tal virtud, corresponde a la entidad plasmar en sus documentos y estudios previos las necesidades de bienes y servicios, de tal forma que se requiere garantizar el contenido jurídico de los mismos y su correcta aplicación.

Descripción de actividad: verificar el contenido jurídico de los estudios previos que contiene las necesidades del área de salud pública, así como también los documentos anexos que contienen la necesidad.

TEMATICA	NUMERO DE ESTUDIOS PREVIOS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TECNICA
Apoyar y asesorar jurídicamente en la elaboración de estudios y documentos previos.	100%	Presencial	Arauca: Araucita: Fortul: Saravena: Tame: Puerto Rondón: Cravo Norte:	Profesionales de los diferentes programas.	Profesionales de los diferentes programas.	2 horas	Profesional en derecho.
TOTAL				100%			

Metodología:

Identificar la necesidad plasmada por parte del profesional líder del programa, a efectos de determinar los parámetros jurídicos del documento denominado estudio previo. Determinar la procedencia de la necesidad del bien o servicio y realizar los cambios a efectos de asegurar el contenido jurídico de los documentos y sus anexos.

Producto a entregar:

- Estudios previos que contiene las necesidades del área de salud pública con su respectiva verificación jurídica.

Soportes:

- Estudios y documentos previos.

OBJETO: prestación de servicio de profesional en derecho con mínimo sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual

TIEMPO DE LA ACTIVIDAD: 2 meses

RECURSO HUMANO: Profesional en derecho, con mínimo sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.

DESCRIPCION	META	INDICADOR
Apoyo y acompañamiento o asesoría jurídica al área de salud pública en el marco de las visitas de IVC.	Apoyo y acompañamiento al 100% de asesoría jurídica al área de salud pública en el marco de las visitas de	N° de acciones de realizadas / N de acciones de requeridas*100

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 51 de 205

ESTUDIO PREVIO

	IVC.	
sustanciar procesos administrativos sancionatorios en el marco del proceso de IVC conforme al manual único del procedimiento administrativo sancionatorio.	sustanciar el 100% de procesos administrativos sancionatorios en el marco del proceso de IVC conforme al manual único del procedimiento administrativo sancionatorio.	N° de acciones de realizadas / N de acciones de requeridas*100
apoyo y asesoría jurídica en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas y solicitudes del área de salud pública.	Apoyar el 100% de asesoría jurídica en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas y solicitudes del área de salud pública.	N° de acciones de realizadas / N de acciones de requeridas*100
apoyo y asesoría jurídicamente en la elaboración de estudios y documentos previos.	apoyo el 100% de asesoría jurídicamente en la elaboración de estudios y documentos previos.	N° de acciones de realizadas / N de acciones de requeridas*100

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON MÍNIMO SESENTA (60) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O EN SU DEFECTO CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN INDIVIDUAL

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Apoyo a las acciones de movilización social en salud pública garantizando que la comunidad del departamento de Arauca conozca el impacto de las acciones en salud pública de manera eficaz y oportuna con el fin de realizar movilización social y empoderamiento en temas de salud. (boletines, página UAESA, ruedas de prensa, entrevistas etc.), Desarrollar capacidades al personal de la salud y/o comunicaciones para la planificación y desarrollo de estrategias de Información en salud, con el fin de brindar herramientas que conduzcan a una formación que impacte positivamente en la comunidad, logrando la movilización, empoderamiento y conocimiento de los temas de interés en salud pública. Objetivo: Difundir el 100% de la información relacionada en temas de salud pública, Capacitar al 100% del personal de la salud para la planificación y desarrollo de estrategias de Información en salud.

Objetivo: La información en salud son acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud, que contribuyan a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud. Más que la simple transmisión unidireccional de datos o mensajes, es una acción estratégica para el desarrollo humano que debe generar un clima cultural apropiado para la promoción de salud y calidad de vida y aportar a la construcción de otras formas de comprender la salud. Por lo cual nuestro objetivo es establecer que la comunidad araucana, comprenda de diferentes formas las campañas de promoción y prevención que gestiona la unidad de Salud de Arauca, haciendo difusión de todas las estrategias de información, educación y comunicación haciendo las alianzas necesarias para que la comunidad en general tenga acceso a la información y a los procesos en la parte rural y urbana.

Meta:

- 100% productos que generen participación social garantizando que la comunidad del departamento de Arauca conozca el impacto de las acciones en salud pública de manera eficaz y oportuna empoderándolos de las gestiones realizadas del sector salud en pro de la comunidad araucana.

Descripción de la actividad: Las actividades de participación social incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar y/o actualizar e implementar los planes de comunicaciones que se requieran durante la vigencia 2022, garantizando que las estrategias de IEC estén al alcance de comunidad araucana a través de las diferentes estrategias comunicativas, articulando con los medios de comunicación y entidades del departamento el flujo de la información de interés en salud	100%	Creación y/o actualización del plan de comunicaciones, hacer seguimiento al cumplimiento del mismo, garantizar la generación de estrategias de IEC para permitir el acceso a la información a la comunidad araucana, a través de boletines informativos, ruedas de	Unidad de Salud de Arauca	Comunicadora Social

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 52 de 205
---	---	---

pública para el territorio, desarrollando a su vez las capacidades en el personal de la entidad para la planificación y desarrollo de nuevas estrategias de información en salud según los lineamientos del momento.

prensa, Facebook lives, posters informativos, infografías, videos institucionales, demás piezas comunicaciones necesarias para cumplir el objetivo.

TOTAL

100%

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

En la creación del plan de comunicaciones, el profesional comunicador social, debe tener en cuenta los diversos requisitos para la conformación de este documento, tales como: estado actual de la salud en el departamento, apoyarse en la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) para establecer las necesidades del área de comunicaciones que permitan garantizar el completo acceso a la información oficial de la unidad de Salud de Arauca, emitida para permitir una participación social, donde la comunidad se informe de todos los procesos informativos y actividades que esta entidad venga desarrollando.

Por otra parte, la creación de las piezas de información, educación y comunicación, se debe seguir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, el cual establece los protocolos a seguir en la creación de estos elementos videográficos.

Fase 2. Articulación:

Se trabajarán alianzas con los medios de comunicación, que nos garantice que la comunidad del departamento de Arauca este informada de los procesos y actividades del ente territorial.

Medios de comunicación disponibles:

- Televisión
- Radio
- Prensa Escrita
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram), WhatsApp, Telegram entre otras.
- Página web oficial de la institución.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de esta actividad se requerirán productos esenciales tales como:

- Boletines informativos.
- Programas radiales
- Píldoras informativas
- Productos multimedia (Audios y videos).
- Posters informativos.
- Facebook lives
- Ruedas de Prensa
- Coordinación intersectorial

Estas estrategias son esenciales en la generación de información a la comunidad.

Producto a Entregar:

- 100% de informes de actividades realizadas (Donde se evidencie los productos realizados garantizando el acceso a la información)

Soportes:

- Informe de actividades.
- Plan de comunicaciones – Digital
- Registros gráficos de actividades de participación social.
- Pantallazos de publicaciones.
- Material digital de los productos multimedia realizados (Poster informativos, videos educativos, infografías, registro fotográfico de actividades de participación social apoyadas).
- Videos editados
- Podcast o programas radiales editados

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





OBJETO: Prestación de servicio de profesional en comunicación social con mínimo Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual

RECURSO HUMANO: Profesional en comunicación social con mínimo Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.

TIEMPO DE LA ACTIVIDAD: 2 meses

DESCRIPCION	META	INDICADOR
Garantizar que la comunidad del departamento de Arauca conozca el impacto de las acciones en salud pública de manera eficaz y oportuna con el fin de realizar movilización social y empoderamiento en temas de salud. (boletines, página UAESA, ruedas de prensa, entrevistas etc.)	Difundir el 100% de información relacionada en temas de salud pública	N° de acciones de información en salud realizadas / N° de acciones de salud desarrolladas *100
Desarrollar capacidades al personal de la salud y/o comunicaciones para la planificación y desarrollo de estrategias de Información en salud, con el fin de brindar herramientas que conduzcan a una formación que impacte positivamente en la comunidad, logrando la movilización, empoderamiento y conocimiento de los temas de interés en salud pública	Capacitar al 100% del personal de la salud para la planificación y desarrollo de estrategias de información en salud	N° de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas*100

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN ENFERMERÍA ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN INDIVIDUAL

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

apoyo a la gestión de respuestas, seguimientos y requerimientos a las ips y eps en el cumplimiento del acceso a la prestación de los servicios en salud, y seguimiento a los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud (res. 256 de 2016), acorde a las competencias de la entidad territorial; incluyendo el apoyo en la gestión de peticiones, quejas y reclamos.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar falencias en la prestación de los servicios de salud en los actores del SGSSS, con la finalidad de mejorar el estado de salud de la población para el goce efectivo del derecho a la salud, garantizando la accesibilidad y calidad de los servicios; impactando de esta manera en la mitigación de las peticiones, quejas y reclamos.

Meta:

- 100% de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a IPS y EAPB

Descripción de Actividad: El desarrollo de las actividades de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ACTIVIDAD ES DE IVC	MUNICIPIO	ACTORES	PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Apoyo a la gestión de la prestación de los servicios individuales: respuestas, seguimientos y requerimientos a las IPS en el cumplimiento del acceso a la prestación de los servicios en salud, y seguimiento a los indicadores para el Monitoreo de la calidad en Salud (Res. 256 de 2016), acorde a las competencias de la Entidad Territorial; incluyendo el apoyo en la gestión de peticiones, quejas y reclamos recepcionados en el área	100%	Arauca: Araucita Fortul: Saravena Tame Puerto Rondón Cravo Norte	IPS	Talento Humano en salud	8 horas	Enfermera Profesional





de prestación de servicios y aseguramiento.						
Apoyo a la gestión de la prestación de los servicios individuales: respuestas, seguimientos y requerimientos a las EAPB en el cumplimiento del acceso a la prestación de los servicios en salud, y seguimiento a los indicadores para el Monitoreo de la calidad en Salud (Res. 256 de 2016), acorde a las competencias de la Entidad Territorial; incluyendo el apoyo en la gestión de peticiones, quejas y reclamos recepcionados en el área de prestación de servicios y aseguramiento.	100%	Arauca: Araucita Fortul: Saravena Tame Puerto Rondón Cravo Norte	EAP B	Talento Humano en salud	8 horas	Enfermera Profesional
TOTAL	100%					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación

- ✓ Priorización de los actores del SGSSS para realizar Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ Programación de actividades de Inspección, Vigilancia y Control
- ✓ **Fase 2. Articulación:** En la segunda fase, se deberá articular con los procesos involucrados para efectuar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control.

Fase 2: Implementación

Durante el desarrollo de las actividades de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ **Presentación:** El profesional a cargo de la IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- ✓ Una vez se cuenta con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- ✓ Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la actividad.
- ✓ Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 3. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- ✓ La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- ✓ Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- ✓ 100% de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
- ✓ 100% de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a EAPB
- 100% de la gestión efectuada a las PQRS recepcionadas.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.
- Planes de acción aprobados
- Seguimiento mensual a los Planes de Acción

gestión del conocimiento - informe de gestión con análisis técnico cada trimestre

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 55 de 205		

Objetivo: Tomar decisiones oportunamente de acuerdo a las falencias identificadas a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana producto de la prestación de los servicios de salud en las diferentes entidades como IPS y EAPB y de esta manera mejorar la oportunidad, accesibilidad y calidad en los servicios prestados a la población del departamento.

Meta

- 1 Informe trimestral de la Prestación de Servicios de salud

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe trimestral de la Prestación de Servicios de salud	1	Reporte de pacientes que presentaron peticiones, quejas, reclamos recepcionados por los diferentes canales de comunicación de la entidad territorial	UAESA/IVC	Enfermera Profesional
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma de las actividades de gestión a desarrollar.

Ejecución:

- Consolidación de las PQRS para la elaboración del informe.
- Análisis técnico del comportamiento de las PQRS

Producto a entregar:

- 1 Informe trimestral de la Prestación de Servicios de salud

Soportes

- Informe trimestral de la Prestación de Servicios de salud

coordinación sectorial e intersectorial

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población del departamento.

Meta

- 100% de participación en comités y mesas convocadas en pro del mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Participación en comités y mesas convocadas en pro del mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.	100%	Identificar falencias en la prestación de los servicios de salud en los actores del SGSSS, con la finalidad de mejorar el estado de salud de la población para el goce efectivo del derecho a la salud, garantizando la accesibilidad y calidad de los servicios	ET municipales, IPS, EAPB	Enfermera Profesional
TOTAL	100%			

Metodología:

- **Planeación:** Elaboración de cronograma de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.





Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

- **Ejecución:** Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- **Seguimiento:** mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- Actas de reuniones realizadas
- Listas de asistencia
- Registros fotográficos (si los hay)

Soportes

Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA u otros actores e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.

OBJETO: prestación de servicio de profesional en enfermería especialista para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual

RECURSO HUMANO: Profesional en enfermería especializado, con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

TIEMPO DE LA ACTIVIDAD: 1 mes

DESCRIPCION	META	INDICADOR
1. Apoyo a la gestión de la prestación de los servicios individuales: respuestas, seguimientos y requerimientos a las IPS y EPS en el cumplimiento del acceso a la prestación de los servicios en salud, y seguimiento a los indicadores para el Monitoreo de la calidad en Salud (Res. 256 de 2016), acorde a las competencias de la Entidad Territorial; incluyendo el apoyo en la gestión de peticiones, quejas y reclamos recepcionados en el área de prestación de servicios y aseguramiento.	Realizar el 100% de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a IPS y EAPB	N° de actividades realizadas / Número de actividades programadas*100
2. Presentar informe de gestión con análisis técnico cada trimestre al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento	1 informe trimestral de la Prestación de Servicios de salud	Informe elaborado y entregado
3. Coordinación sectorial e intersectorial del programa de Prestación de servicios de salud	Participar en el 100% de los comités y mesas convocadas en pro del mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.	N° de comités y mesas participativas / Número de comités y mesas convocadas* 100

ACTIVIDAD 1.5 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN MICROBIOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones en salud para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica a través de elaboración de diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos, seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción de IVC de la carne con información suministrada por todos los integrantes del Comité Departamental de IVC de La Carne y realizar un diagnóstico sanitario de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Atención Integral a la primera infancia, programas de alimentación a adultos



	GÓBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 57 de 205

mayores, con información recopilada por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el departamento de Arauca.

Meta

- 1 diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos.
- 1 informes de seguimiento al Plan de Acción de La Carne.
- 1 informes bimensuales de diagnóstico PAE.
- 1 informes de acciones de IVC e inscripciones de establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas del Departamento de Arauca.
- 2 informes seguimiento y evaluación a las actividades de monitoreo de alimentos programadas por el Laboratorio de Salud Pública.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos.	1	Solicitar a cada institución que conforma el Comité de IVC de La Carne información relacionada en el Plan de Acción de La Carne para hacer su respectiva consolidación y enviar el informe al MSPS (secretaría técnica de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados para el Consumo Humano).	Ministerio de Salud y Protección Social.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Informe de seguimiento al Plan de Acción de La Carne.	1	Verificar con las diferentes instituciones que conforma el Comité de IVC de La Carne el cumplimiento de las actividades plasmadas en información relacionada en el Plan de Acción de La Carne para hacer su respectiva consolidación y enviar el informe al MSPS (secretaría técnica de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados para el Consumo Humano).	MSPS	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Informe bimensual de diagnóstico sanitario de PAE.	1	Solicitud y recopilación de la información de conceptos sanitarios de instituciones donde se entrega alimentación masiva en los municipios del departamento de Arauca para consolidar información y realizar un diagnóstico sanitario.	Procuraduría General de la Nación.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Base de datos de IVC e inscripciones de establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas del Departamento de Arauca.	1	Solicitud, recopilación y consolidación de la información derivada de las actividades de IVC de cada municipio del departamento de Arauca por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.	INVIMA	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Informe seguimiento y evaluación a las actividades de monitoreo de alimentos programadas por el Laboratorio de Salud Pública.	2	Seguimiento y evaluación de las actividades programadas por el Laboratorio de Salud Pública para cada municipio del departamento de Arauca a realizar por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.	Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	6			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos.
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora.

Producto a entregar:

- 1 diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos.
- 1 informes de seguimiento al Plan de Acción de La Carne.
- 1 informes bimensuales de diagnóstico PAE.
- 1 informes de acciones de IVC e inscripciones de establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas del Departamento de Arauca.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 58 de 205

- 2 informes seguimiento y evaluación a las actividades de monitoreo de alimentos programadas por el Laboratorio de Salud Pública.

Soportes

Informe generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora.

Coordinación sectorial e intersectorial para el desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la legislación sanitaria vigente necesarios para la consecución de objetivos estratégicos y misionales del Programa de inspección, vigilancia y control de alimentos en el departamento de Arauca, a través de convocatoria y participación en las reuniones que requieran la participación del programa de alimentos y bebidas alcohólicas y en el Comité de IVC de la Carne, para la coordinación, desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la Resolución 3753 del 2013 del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del comité de IVC de la carne y comité de SAN, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Meta

- 1 reuniones del Comité de Inspección, Vigilancia y Control de la carne.
- 1 reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión del Comité de Inspección, vigilancia y Control de la carne.	1	Realizar convocatoria y participación del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el Comité de IVC de la Carne, para la coordinación, desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la Resolución 3753 del 2013.	Invima, ICA, Policía Nacional, Policía Fiscal y Aduanera, Secretaría de Agricultura Departamental y municipal.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Comité de Seguridad alimentaria y Nutricional – SAN.	1	Participación del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de acuerdo a lineamientos del CONPES 113 de 2008.	Programa de Nutrición de la Unidad de Salud, ICBF, Gobernación, PMA.	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de alimentos y bebidas alcohólicas.	1	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la articulación con los diferentes entes que requieran la participación del programa de alimentos y bebidas alcohólicas.	INVIMA, ICA, Policía Nacional, Policía Fiscal y Aduanera, secretarías municipales y departamentales, ICBF, defensoría, MSPS, ONG	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	1			

Metodología:

- **Planeación:** Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar. Preparación y consolidación de los temas a abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
- **Invitación:** para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes.
- **Ejecución:** Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- **Seguimiento:** mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 reuniones del Comité de Inspección, Vigilancia y Control de la carne.
- 1 reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 59 de 205	

- 1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Soportes

Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado en Buenas Prácticas de Manufactura a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos.

Meta:

- 2 capacitaciones a formas asociativas, poblaciones vulnerables y/o establecimientos de alimentos.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Buenas prácticas de manufactura, que incluye: Limpieza y desinfección, Suministro y calidad de agua potable, Manejo de temperaturas, Manejo integral de plagas, Contaminación cruzada, Residuos sólidos, Residuos líquidos, Edificaciones e infraestructura, Hábitos higiénicos, Almacenamiento y conservación de alimentos, ETA, Equipos y utensilios, Elementos de protección personal, Rotulado y etiquetado de productos.	2	Presencial	Arauca: 2	Establecimientos de alimentos	Manipuladores de alimentos	8 horas	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	2						

Metodología:

Planeación: Se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar.

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes.
- **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 2 capacitaciones a instituciones educativas.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas a través de acciones de inspección, vigilancia y control y verificación de cumplimiento de medidas de bioseguridad para Covid-19, a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor, etc.) en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y control a expendios de alimentos, restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor y otros establecimientos en donde se preparan alimentos masivamente.

Meta:

- 24 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE y CDI del Municipio de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Inspección sanitaria con enfoque de riesgo por establecimientos que preparan alimentos, que incluye la verificación de: Edificación e instalaciones. Equipos y utensilios. Personal manipulador de alimentos. Requisitos higiénicos. Saneamiento.	24	Arauca:24	PAE (Programas de Alimentación Escolar)	Instituciones educativas del área urbana del Municipio de Arauca.	1 hora	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	24					

Metodología:

Planeación: Durante esta etapa se deberá utilizar los instrumentos aprobados por la entidad para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de instituciones educativas de acuerdo al cronograma estipulado por los operadores del PAE para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de las instituciones educativas.

Alistamiento: En la segunda fase, se hace el alistamiento del material:

- Revisión de agenda y cronograma de trabajo.
- preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Implementación: durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 61 de 205

ESTUDIO PREVIO

- **Presentación:** El personal a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- **Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita,** se procederá a dar inicio a la misma, aplicando el instrumento de IVC aprobado por la entidad y al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- **Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.**

Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución que recibe la visita de IVC formulará las acciones correctivas de acuerdo a los hallazgos encontrados, que incluya las acciones a realizar.
- se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.

Producto a Entregar:

- 24 actas de Inspección al PAE y CDI del Municipio de Arauca.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, CDI, ICBF, expendios de alimentos y programas de alimentación masiva.
- Registro fotográfico.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Consolidación de información derivada de las actividades de IVC de cada municipio del departamento de Arauca por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.

Metodología:

- ✓ **Planeación:** Programar consolidación de la información de documentos en las bases de datos.
- ✓ **Implementación:**
- ✓ **Alistamiento:** Clasificación de documentos generados de las acciones de IVC.
- ✓ **Ejecución:** Digitar la información de los documentos en la base de datos.
- ✓ **Notificación:** Enviar base de datos de cada municipio a la oficina central.
- ✓ **Seguimiento:** Verificación de la información incluida en la base de datos y corrección si es necesario.

Productos a Entregar: Un (1) consolidado de IVC de alimentos mensual.

Soportes de la Actividad:

Bases de datos mensual de IVC a establecimientos de alimentos.

Recurso Humano: Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo con título, con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Tiempo de la actividad: 2 Meses

Objeto: Prestación de servicio de profesional en microbiología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas

ITEM	ACTIVIDAD	META	CANTIDAD
1	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura, a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en el departamento de Arauca.	Realizar talleres programados de manipulación de alimentos y protocolos de bioseguridad en el Municipio.	$\frac{N^{\circ} \text{ capacitaciones realizadas}}{24}$ N° capacitaciones programadas



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 62 de 205	

2	Coordinación sectorial e intersectorial para el desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la legislación sanitaria vigente necesarios para la consecución de objetivos estratégicos y misionales del Programa de inspección, vigilancia y control de alimentos en el departamento de Arauca, a través de convocatoria y participación en las reuniones que requieran la participación del programa de alimentos y bebidas alcohólicas y en el Comité de IVC de la Carne, para la coordinación, desarrollo y seguimiento a los lineamientos y aplicación de la Resolución 3753 del 2013 del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.	Realizar y asistir a las reuniones convocadas con los diferentes actores	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas}}{\text{Número de reuniones convocadas}} \%$
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de elaboración de diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos y seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción de IVC de la carne con información suministrada por todos los integrantes del Comité departamental de IVC de la carne.	Presentar diagnóstico sanitario de la cadena cárnica en el departamento y Plan de Acción de La Carne y avances de ejecución en el Departamento.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes presentados}}{\text{N}^\circ \text{ de informes requeridos}} \%$
4	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de participación activa en las reuniones y mesas de trabajo intersectoriales del Comité De Seguridad Alimentaria Y Nutricional.	Elaborar los informes sobre las acciones y compromisos realizados establecidos en las mesas de trabajo y reuniones del Comité SAN, sobre el componente de calidad e inocuidad.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes realizados}}{\text{N}^\circ \text{ informes programados}} \%$
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de acciones con enfoque de riesgo a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, etc.), con énfasis en transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos, en el departamento de Arauca.	Coordinar y realizar visitas de inspección a instituciones educativas y transporte asociado donde opera el PAE y programas de alimentación masiva con Actas de IVC de cada diligencia.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes presentados}}{\text{No de informes requeridos}} \%$
6	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de seguimiento y evaluación a las actividades de monitoreo de alimentos programadas por el Laboratorio de Salud pública.	Presentar informe de seguimiento a resultados de laboratorio de los monitoreos realizados en el Departamento.	$\frac{\text{No Actividades realizadas}}{\text{No Actividades programadas}} \%$
7	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de apoyo a la elaboración y actualización mensual de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.	Apoyar la elaboración y actualización mensual de las bases de datos en Excel producto de las actividades de IVC de alimentos y bebidas alcohólicas del Departamento de Arauca.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Reportes consolidados}}{\text{N}^\circ \text{ Reportes programados}} \%$

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TECNÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Consolidación de información derivada de las actividades de IVC de cada municipio del departamento de Arauca por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Metodología:

- ✓ **Planeación:** Programar consolidación de la información de documentos en las bases de datos.
- ✓ **Implementación:**
- ✓ **Alistamiento:** Clasificación de documentos generados de las acciones de IVC.
- ✓ **Ejecución:** Digitar la información de los documentos en la base de datos.
- ✓ **Notificación:** Enviar base de datos de cada municipio a la oficina central.
- ✓ **Seguimiento:** Verificación de la información incluida en la base de datos y corrección si es necesario.

Productos a Entregar: Un (1) consolidado de IVC de alimentos mensual.

Soportes de la Actividad:

Bases de datos mensual de IVC a establecimientos de alimentos.

Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETA's que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el municipio de Arauca.

Descripción de la Actividad: Apoyar el seguimiento a los estudios de campo del 100% de los brotes de ETAS que se presenten en el Municipio de Arauca y realizar las notificaciones inmediatas y pertinentes a Epidemiología de la UAESA o en su defecto al Instituto Nacional de Salud.

Metodología:

- ✓ **Planeación:** Confirmar la recepción de fichas de ETA notificadas por el SIVIGILA.
- ✓ **Implementación:**
- ✓ **Alistamiento:** Preparación de documentos y material necesario para realizar estudio de campo.
- ✓ **Ejecución:** Recolección de información y de muestras de alimentos.
- ✓ **Notificación:** Envío de informes resultado de estudio de campo.
- ✓ **Seguimiento:** De acuerdo a la información obtenida se coordina para tomar las acciones correspondientes en cada caso.

Productos a Entregar: Informes preliminar, de 72 horas y final de los brotes de ETA notificados al SIVIGILA.

Soportes de la Actividad:

Informes de brotes de ETA notificados.

Recurso Humano: Tecnólogo en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental con título, con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con IVC de alimentos y bebidas alcohólicas.

Tiempo de la actividad: 2 Meses

Objeto: prestación de servicio de tecnólogo para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.	Consolidar el 100% de la documentación recibida y mantener actualizada la base de datos ocasionada en las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos del Departamento de Arauca.	$\frac{N^{\circ} \text{ Actividades realizadas}}{N^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \%$
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca a través del desarrollo y seguimiento al Plan de Acción en Salud del programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.	Mantener actualizados los Planes de Acción, sistematizando las novedades pertinentes.	$\frac{N^{\circ} \text{ Actividades realizadas}}{N^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \%$



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 64 de 205
---	--	---

3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca a través del consolidado de datos e informes solicitados por el Ministerio de la Salud y Protección Social, de todos los municipios del Departamento de Arauca.	Consolidar el 100% de las solicitudes recibidas en el Departamento de Arauca.	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
4	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de apoyo en la elaboración trimestral del informe de gestión del programa.	Consolidar la información para elaborar el informe trimestral de gestión del programa.	N° de informes realizados % N° de informes programados
5	Planeación integral en salud a través de apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión y estudios previos del programa.	Apoyar la elaboración del 100% de los proyectos y estudios previos del programa que sean requeridos.	N° de Proyectos - EP apoyados % N° de proyectos requeridos
6	Planeación integral en salud a través de consolidado de información de evaluación trimestral de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa.	Realizar trimestralmente el consolidado de la información para la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa.	N° de evaluaciones apoyadas % N° de evaluaciones programadas
7	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Municipio de Arauca.	Apoyar el seguimiento a los estudios de campo del 100% de los brotes de ETAS que se presenten en el Municipio de Arauca y realizar las notificaciones inmediatas y pertinentes a Epidemiología de la UAESA o en su defecto al Instituto Nacional de Salud.	N° Actividades apoyadas % N° Actividades programadas

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TÉCNICO EN SANEAMIENTO, ALIMENTOS, SALUD PÚBLICA O SALUD AMBIENTAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE (ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVERA Y TAME).

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través de consolidados de formatos, datos e informes de las actividades de IVC y monitoreo de alimentos del programa, de todos los municipios del Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Consolidación de información derivada de las actividades de IVC de cada municipio del departamento de Arauca por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.

Metodología:

- ✓ **Planeación:** Programar consolidación de la información de documentos en las bases de datos.
- ✓ **Implementación:**
- ✓ **Alistamiento:** Clasificación de documentos generados de las acciones de IVC.
- ✓ **Ejecución:** Digitar la información de los documentos en la base de datos.
- ✓ **Notificación:** Enviar base de datos de cada municipio a la oficina central.
- ✓ **Seguimiento:** Verificación de la información incluida en la base de datos y corrección si es necesario.

Productos a Entregar: Un (1) consolidado de IVC de alimentos mensual.

Soportes de la Actividad:

Base de datos mensual de IVC a establecimientos de alimentos.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 65 de 205

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado en Buenas Prácticas de Manufactura a formas asociativas, poblaciones vulnerables y /o establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos.

Meta:

- 16 capacitaciones de buenas prácticas de manufactura para manipuladores de alimentos.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Buenas prácticas de manufactura, que incluye: Limpieza y desinfección, Suministro y calidad de agua potable, Manejo de temperaturas, Manejo integral de plagas, Contaminación cruzada, Residuos sólidos, Residuos líquidos, Edificaciones e infraestructura, Hábitos higiénicos, Almacenamiento y conservación de alimentos, ETA, Equipos y utensilios, Elementos de protección personal, Rotulado y etiquetado de productos.	16	Presencial	Arauca:6 Araucquita: 2 Cravo Norte: 2 Fortul: 2 Saravena:2 Tame: 2	Establecimientos de alimentos	Manipuladores de alimentos	8 horas	Técnicos.
TOTAL	16						

Metodología:

Planeación: Se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar.

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante la capacitación
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- Fecha y hora a realizar
- La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA
ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 16-02-2021
Página 66 de 205

será firmada por todos los participantes.

- Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 16 capacitaciones de buenas prácticas de manufactura para manipuladores de alimentos.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETA's que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad: Apoyar el seguimiento a los estudios de campo del 100% de los brotes de ETAS que se presente en el Municipio de Arauca y realizar las notificaciones inmediatas y pertinentes a Epidemiología de la UAESA o en su defecto al Instituto Nacional de Salud.

Metodología:

- ✓ Planeación: Confirmar la recepción de fichas de ETA notificadas por el SIVIGILA.
- ✓ Implementación:
- ✓ Alistamiento: Preparación de documentos y material necesario para realizar estudio de campo.
- ✓ Ejecución: Recolección de información y de muestras de alimentos.
- ✓ Notificación: Envío de informes resultado de estudio de campo.
- ✓ Seguimiento: De acuerdo a la información obtenida se coordina para tomar las acciones correspondientes en cada caso.

Productos a Entregar: Informes preliminar, de 72 horas y final de los brotes de ETA notificados al SIVIGILA.

Soportes de la Actividad:

Informes de brotes de ETA notificados.

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas a través de acciones de inspección, vigilancia y control y verificación de cumplimiento de medidas de bioseguridad para Covid-19, a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor, etc.) en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y control a expendios de alimentos, restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor y otros establecimientos en donde se preparan alimentos masivamente.

Meta:

- 600 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, programas de alimentación masiva y expendios de alimentos del Municipio de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
----------	--------------------------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	--------------------------





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 67 de 205

ESTUDIO PREVIO

Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos que preparan alimentos, que incluye la verificación de: Edificación e instalaciones. Equipos y utensilios. Personal manipulador de alimentos. Requisitos higiénicos. Saneamiento.	600	Arauca: 278 Araucuita: 70 Cravo Norte: 42 Fortul: 70 Saravena: 70 Tame: 70	PAE (Programas de Alimentación Escolar)	Instituciones educativas del área urbana del Municipio de Arauca.	1 hora	Profesional ingeniero de alimentos o microbiólogo.
TOTAL	600					

Metodología:

Planeación: Durante esta etapa se deberá utilizar los instrumentos aprobados por la entidad para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de instituciones educativas de acuerdo al cronograma estipulado por los operadores del PAE para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de las instituciones educativas.

Alistamiento: En la segunda fase, se hace el alistamiento del material:

- Revisión de agenda y cronograma de trabajo.
- preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Implementación: durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Presentación: El personal a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma, aplicando el instrumento de IVC aprobado por la entidad y al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución que recibe la visita de IVC formulará las acciones correctivas de acuerdo a los hallazgos encontrados, que incluya las acciones a realizar.
- se realizará seguimiento y cumplimiento de las actividades propuestas.

Producto a Entregar:

- 600 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, programas de alimentación masiva y expendios de alimentos del Municipio de Arauca.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, CDI, ICBF, expendios de alimentos y programas de alimentación masiva.
- Registro fotográfico.

Recurso Humano: Técnicos en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental con título, con dieciocho (18) meses de experiencia relacionada en IVC de alimentos y bebidas alcohólicas.

Cantidad: 8

Tiempo de la actividad: 2 Meses





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA
ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 16-02-2021
Página 68 de 205

Objeto 1: Prestación de servicio de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca.

Cantidad: 3

Objeto 2: Prestación de servicio de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Arauca.

Objeto 3: Prestación de servicio de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Fortul.

Objeto 4: Prestación de servicio de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Saravena.

Objeto 5: Prestación de servicio de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Tame.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través del consolidado de la información de las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas realizadas mensualmente en el Municipio.	Consolidar el 100% de las actividades de IVC y de toma de muestras de alimentos en el Municipio.	$\frac{N^{\circ} \text{ consolidados realizados}}{N^{\circ} \text{ Consolidados programados}} \times 100$
2	Desarrollo de capacidades para fortalecer habilidades, actitudes y conocimientos del personal de los establecimientos comercializadores de alimentos del departamento de Arauca, a través de programación y realización de capacitación a manipuladores de alimentos en cada uno de los Municipios del Departamento.	Realizar talleres programados de manipulación de alimentos en el Municipio.	$\frac{N^{\circ} \text{ capacitaciones realizadas}}{N^{\circ} \text{ capacitaciones programadas}} \times 100$
3	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Municipio de Arauca.	Realizar estudios de campo al 100% de los brotes de ETAS notificados por el SIVIGILA que se presenten en el Municipio.	$\frac{N^{\circ} \text{ Brotes atendidos}}{N^{\circ} \text{ Brotes notificados}} \times 100$
4	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos con énfasis en comercialización, transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a establecimientos de alto riesgo en el Municipio.	$\frac{N^{\circ} \text{ IVC realizadas}}{N^{\circ} \text{ IVC programadas}} \times 100$
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena, en el Municipio.	$\frac{N^{\circ} \text{ IVC realizadas}}{N^{\circ} \text{ IVC programadas}} \times 100$





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 69 de 205

ESTUDIO PREVIO

6	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a las plazas de mercado.	Realizar el 100% de las visitas programadas en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ IVC programadas}} \%$
7	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a vehículos transportadores de alimentos.	Realizar inspecciones de vehículos transportadores de alimentos (pescados, lácteos y otros) en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ IVC programadas}} \%$
8	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades relacionadas con el cumplimiento de la Guía técnica del MSPS para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos oficializados por las administraciones municipales.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario en eventos de participación masiva en cada uno de los municipios.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Actividades programadas}} \%$
9	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad (MSS) a los establecimientos y vehículos objeto de IVC asociados con el incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y/o relacionadas con los resultados obtenidos en el monitoreo por LSPF.	Aplicar el 100% de las MSS a establecimientos y vehículos asociados al incumplimiento a la normatividad sanitaria.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ MSS aplicadas}}{\text{N}^\circ \text{ MSS programadas}} \%$
10	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de seguimiento a la comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas provenientes de fábricas de alimentos objeto de MSS aplicadas por el INVIMA de acuerdo al reporte mensual.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario reportadas por INVIMA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Actividades programadas}} \%$
11	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a establecimientos asociados a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes oficiales y/o procesos sancionatorios.	Atender el 100% de las quejas sanitarias que se reciben mediante visitas de inspección con el objeto de verificar condiciones inadecuadas en el manejo sanitario y ambiental en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ PQRD atendidas}}{\text{N}^\circ \text{ PQRD solicitadas}} \%$
12	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación y cumplir con cronograma específico para vigilancia y control de alimentos del Laboratorio de Salud Pública en los Municipios del Departamento de Arauca y entrega de resultados de laboratorio a cada uno de los establecimientos.	Realizar el 100% del monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación del Laboratorio de Salud Pública en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ monitoreos realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ monitoreos programadas}} \%$
13	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades de seguimiento a la distribución y comercialización de leche cruda para dar aplicación al Decreto 1880 de 2011.	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario a comercialización de leche cruda	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Actividades programadas}} \%$
14	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades de seguimiento de establecimientos y vehículos de alimentos y bebidas alcohólicas para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad (Decreto 1397 de 1992, Res. 1893 de 2001).	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Actividades programadas}} \%$





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 70 de 205

Objeto 6: Prestación de servicio de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio de Cravo Norte.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través del consolidado de la información de las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas realizadas mensualmente en el Municipio.	Consolidar el 100% de las actividades de IVC y de toma de muestras de alimentos en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ consolidados realizados}}{\text{N}^\circ \text{ Consolidados programados}} \%$
2	Desarrollo de capacidades para fortalecer habilidades, actitudes y conocimientos del personal de los establecimientos comercializadores de alimentos del departamento de Arauca, a través de programación y realización de capacitación a manipuladores de alimentos en cada uno de los Municipios del Departamento.	Realizar talleres programados de manipulación de alimentos en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ capacitaciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ capacitaciones programadas}} \%$
3	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el Municipio de Arauca.	Realizar estudios de campo al 100% de los brotes de ETAS notificados por el SiVIGILA que se presenten en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Brotes atendidos}}{\text{N}^\circ \text{ Brotes notificados}} \%$
4	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos con énfasis en comercialización, transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a establecimientos de alto riesgo en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ IVC programadas}} \%$
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cármicos comestibles a lo largo de la cadena.	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control, aplicar las medidas sanitarias y notificar a la oficina jurídica el cumplimiento de la normatividad a riesgo a establecimientos y vehículos asociados al Plan de acción de la carne y productos cármicos comestibles a lo largo de la cadena, en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ IVC programadas}} \%$
6	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a vehículos transportadores de alimentos.	Realizar inspecciones de vehículos transportadores de alimentos (pescados, lácteos y otros) en el Municipio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ IVC realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ IVC programadas}} \%$
7	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades relacionadas con el cumplimiento de la Guía técnica del MSPS para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos oficializados por las administraciones municipales.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario en eventos de participación masiva en cada uno de los municipios.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Actividades programadas}} \%$





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 71 de 205

ESTUDIO PREVIO

8	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad (MSS) a los establecimientos y vehículos objeto de IVC asociados con el incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y/o relacionadas con los resultados obtenidos en el monitoreo por LSPF.	Aplicar el 100% de las MSS a establecimientos y vehículos asociados al incumplimiento a la normatividad sanitaria.	N° MSS aplicadas
9	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de seguimiento a la comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas provenientes de fábricas de alimentos objeto de MSS aplicadas por el INVIMA de acuerdo al reporte mensual.	Realizar el 100% de las de actividades programadas de seguimiento sanitario reportadas por INVIMA	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
10	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en cada uno de los municipios a establecimientos asociados a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes oficiales y/o procesos sancionatorios.	Atender el 100% de las quejas sanitarias que se reciben mediante visitas de inspección con el objeto de verificar condiciones inadecuadas en el manejo sanitario y ambiental en el Municipio.	N° PQRD atendidas % N° PQRD solicitadas
11	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación y cumplir con cronograma específico para vigilancia y control de alimentos del Laboratorio de Salud Pública en los Municipios del Departamento de Arauca y entrega de resultados de laboratorio a cada uno de los establecimientos.	Realizar el 100% del monitoreo de alimentos de acuerdo a la programación del Laboratorio de Salud Pública en el Municipio.	N° monitoreos realizados % N° monitoreos programados
12	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades de seguimiento a la distribución y comercialización de leche cruda para dar aplicación al Decreto 1880 de 2011.	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario a comercialización de leche cruda	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
13	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de actividades de seguimiento de establecimientos y vehículos de alimentos y bebidas alcohólicas para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad (Decreto 1397 de 1992, Res. 1893 de 2001).	Realizar el 100% de las actividades programadas de seguimiento sanitario para evidenciar cumplimiento a normatividad sobre publicidad	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
SALUD AMBIENTAL			
14	Coordinación Sectorial e intersectorial para la formulación y socialización de la Política de Salud Ambiental en departamento de Arauca, mediante la asistencia a reuniones convocadas y que regulara la participación del programa de Salud Ambiental.	Asistencia del 100% a reuniones convocadas y que requiera la participación del programa de Salud Ambiental.	N° de reuniones asistidas.
15	Desarrollo de Capacidades mediante actividades de capacitación en temas sanitarios y ambientales dirigidos a instituciones educativas, comunidades indígenas y población residente en poblaciones indígenas y asentamiento ilegales.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas.	N° capacitaciones realizadas % N° capacitaciones programadas
16	Vigilancia en Salud Pública que permita la identificación, minimización y eliminación de los factores sanitarios y ambientales que afecten la Salud pública en el departamento de Arauca, mediante la ejecución de acciones de seguimiento de eventos de interés en Salud Pública contempladas en los protocolos de vigilancia de intoxicaciones por plaguicidas u otras sustancias químicas.	Realizar el 100% de los estudios de campo de las notificaciones realizadas de intoxicaciones por plaguicidas	N° Brotes atendidos % N° Brotes notificados
17	Inspección, Vigilancia y Control que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población del departamento de Arauca, mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia y Cryptosporidium, en el área urbana del municipio de Cravo Norte.	Realizar el 100% toma de muestras de agua dentro del proceso IVC en Salud Pública	N° monitoreos realizados % N° monitoreos programados





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA
ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 16-02-2021
Página 72 de 205

18	Inspección, Vigilancia y Control de las condiciones sanitarias permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población del departamento de Arauca, mediante visitas de inspección sanitaria y aplicación de medidas de sanitarias en establecimientos comerciales con enfoque ambiental	Realizar el 100% de visitas IVC a establecimientos de interés sanitario con enfoque ambiental	N° IVC realizadas % N° IVC programadas
ZOONOSIS			
19	Participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del Programa de zoonosis.	Participar en el 100% de las reuniones programadas	N° de reuniones asistidas.
20	Realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	Capacitar al 100% de los centros educativos programados	N° capacitaciones realizadas % N° capacitaciones programadas
21	Reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud del Programa de Zoonosis	Realizar el 100% de los informes requeridos del Programa de Zoonosis	N° de informes presentados % N° de informes requeridos
22	Realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	Realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
23	Realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	Realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en SP - enfermedades zoonóticas	N° Actividades realizadas % N° Actividades programadas
24	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	Realizar 100% de las visitas de IVC a establecimientos veterinarios y afines programadas.	N° IVC realizadas % N° IVC programadas



PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS - PAE, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas a través de acciones de inspección, vigilancia y control y verificación de cumplimiento de medidas de bioseguridad para Covid-19, a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor, etc.) en el departamento de Arauca.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y control a expendios de alimentos, restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, adulto mayor y otros establecimientos en donde se preparan alimentos masivamente.

Meta:

- 80 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE y Unidades de servicio del ICBF, del área rural y urbana del Departamento de Arauca.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos que preparan alimentos, que incluye la verificación de: Edificación e instalaciones. Equipos y utensilios. Personal manipulador de alimentos.	80	Departamento de Arauca.	PAE, (Programas de Alimentación Escolar-PAE e	Instituciones educativas del área urbana y rural de los municipios del Departamento de Arauca.	1 hora	Técnico de saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Requisitos higiénicos, Saneamiento			ICBF)			
TOTAL	80					

Metodología:

Planeación: Durante esta etapa se deberá utilizar los instrumentos aprobados por la entidad para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- Priorización de instituciones educativas de acuerdo al cronograma estipulado por los operadores del PAE para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de las instituciones educativas.

Alistamiento: En la segunda fase, se hace el alistamiento del material:

- Revisión de agenda y cronograma de trabajo.
- preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Implementación: durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Presentación: El personal a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma, aplicando el instrumento de IVC aprobado por la entidad y al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- La institución que recibe la visita de IVC formulará las acciones correctivas de acuerdo a los hallazgos encontrados, que incluya las acciones a realizar.
- se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.

Producto a Entregar:

- 80 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a PAE y Unidades de servicio del ICBF, del área rural y urbana del Departamento de Arauca.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a PAE, CDI, ICBF, expendios de alimentos y programas de alimentación masiva.
- Registro fotográfico.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones en salud para el programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica a través de elaboración de diagnóstico sanitario de la cadena de producción de carnes y productos cárnicos, seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción de IVC de la carne con información suministrada por todos los integrantes del Comité Departamental de IVC de La Carne y realizar un diagnóstico sanitario de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Atención integral a la primera infancia, programas de alimentación a adultos mayores, con información recopilada por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el departamento de Arauca.

Meta

- 1 Base de datos con información de visitas de IVC a los PAE del departamento de Arauca.

Descripción de Actividad:



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 74 de 205	

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Base de datos con información de visitas de IVC a los PAE del departamento de Arauca.	1	Consolidar la información derivada de las visitas de IVC realizadas en cada municipio del departamento de Arauca a los establecimientos donde se lleva a cabo el PAE.	Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la UAESA.	Técnico de saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental.
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Diligenciamiento de los formatos establecidos.
- Cargue o envío de la información a la entidad receptora.

Producto a entregar:

- 1 Base de datos con información de visitas de IVC a los PAE del departamento de Arauca.

Soportes

Informe generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora.

Recurso Humano: Técnico en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental con título, con dieciocho (18) meses de experiencia relacionada en IVC de alimentos y bebidas alcohólicas

Tiempo de la actividad: 2 Meses

Objeto: prestación de servicio de técnico para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas – PAE, en el departamento de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente para tomar decisiones ocasionadas en las actividades de IVC y vigilancia epidemiológica del "Programa de Alimentos y bebidas alcohólicas" del departamento de Arauca, a través del consolidado de la información de las actividades de IVC y toma de muestras de alimentos, realizadas mensualmente en el departamento.	Consolidar el 100% de las actividades de IVC y de toma de muestras de alimentos en el departamento.	N° consolidados realizados % N° Consolidados programados
2	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de acciones con enfoque de riesgo a establecimientos donde se llevan a cabo los programas de alimentación masiva (restaurantes escolares, etc.), con énfasis en transporte, distribución, preparación y consumo de alimentos, en el departamento de Arauca.	Coordinar y realizar visitas de inspección a instituciones educativas y transporte asociado donde opera el PAE y programas de alimentación masiva con Actas de IVC de cada diligencia.	N° de informes presentados % No de informes requeridos
3	Inspección, vigilancia y control (IVC) para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el consumo de alimentos y bebidas, a través de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad (MSS) a los establecimientos y vehículos objeto de IVC asociados con el incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y/o relacionadas con los resultados obtenidos en el monitoreo por LSPF.	Aplicar el 100% de las MSS a establecimientos y vehículos asociados al incumplimiento a la normatividad sanitaria.	N° MSS aplicadas



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 75 de 205
--	---	---

4	Vigilancia en salud pública para generar información sobre factores de riesgo del consumo que afecten la salud de la población y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua, a través de estudios de campo de los brotes de ETAS que se presenten, mediante visitas a establecimientos, viviendas y toma de muestras de alimentos involucrados, en el Municipio de Arauca, sustentados con sus respectivos informes preliminares, de 72 horas, fichas de notificaciones individuales y colectivas e informe final en el departamento de Arauca.	Realizar estudios de campo al 100% de los brotes de ETAS notificados por el SIVIGILA que le sean asignados.	N° Brotes atendidos % N° Brotes notificados
---	---	---	--

ACTIVIDAD 1.6 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL - PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental (Salud Mental y Conducta Suicida) según lo establecido en la Ley 1616 (Ley de Salud Mental) la cual menciona en el artículo 19 la capacitación y formación de los equipos básicos en salud, con el fin de que adquieran habilidades para el manejo de problemas de salud mental en la comunidad

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca del programa de convivencia social y salud mental, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental (Salud Mental y Conducta Suicida)

Meta:

5 asistencias técnicas a IPS

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TECNICA
Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar problemas de drogas 2018 (Min. Justicia). Ruta en Salud Mental. Estadísticas salud mental años 2023.	2	Virtual	Saravena:2	IPS	Instituciones prestadoras de servicios en salud mental del departamento	3 horas	1 profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) de experiencia.
Normatividad en Salud Mental. Estadísticas salud mental años 2023.	3	Virtual	Saravena:3	IPS	Instituciones prestadoras de servicios en salud mental del departamento	3 horas	1 profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) de experiencia.

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 76 de 205

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

~~Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.~~

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

5 asistencias técnicas a IPS

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Soporte de encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica

Registro fotográfico

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales.

Evaluación Monitoreo y Seguimiento a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental (Salud Mental y Conducta Suicida), para la prestación de servicios de Salud

Objetivo: Desarrollar acciones de Evaluación Monitoreo y Seguimiento para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS con énfasis en la convivencia social, Salud Mental y Conducta Suicida de los Centros de Atención de Drogadicción, velando porque estas cumplan con las normas de habilitación y acreditación establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, así como con la inclusión de las redes de prestación de servicios de salud mental en su oferta de servicios y la prestación efectiva de dichos servicios de acuerdo con las normas vigentes.

Meta:

5 visitas de Evaluación Monitoreo y Seguimiento a IPS.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
----------	-------------------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	--



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 77 de 205		

Indicadores de impacto de la atención prestada por psicología. Soporte de las capacitaciones en guías de práctica clínica. Consentimiento informado según la circular 002 de 2018 emitida por la Supersalud. Hojas de vida y contratos del talento humano que atiende en salud mental. Historias clínicas.	2	Saravena:2	IPS	Instituciones prestadoras de servicios en salud mental del departamento	3 horas	Profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) de experiencia
Indicadores de impacto de la atención prestada por psicología. Soporte de las capacitaciones en guías de práctica clínica. Consentimiento informado según la circular 002 de 2018 emitida por la Supersalud. Hojas de vida y contratos del talento humano que atiende en salud mental. Historias clínicas.	3	Saravena:3	IPS	Instituciones prestadoras de servicios en salud mental del departamento	3 horas	Profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) de experiencia
TOTAL	5					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Evaluación Monitoreo y Seguimiento.

Programación de visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de Evaluación Monitoreo y Seguimiento firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.

Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

5 evaluación Monitoreo y Seguimiento a IPS

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones.

Acta de Evaluación Monitoreo y Seguimiento a los actores del SGSSS.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURÍDICA			CODIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 78 de 205	

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento

Planes de acción aprobados.

Seguimiento mensual a los Planes de Acción.

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de Convivencia social y salud mental

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Convivencia social y salud mental.

Meta

1 reporte de documentos del comité de Drogas.

1 reporte de documentos del Consejo Seccional de Estupefacientes.

1 Sub Mesas de salud Mental.

100% de las reuniones que requieran el acompañamiento del programa.

1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa.

1 reuniones del Comité consultivo intersectorial departamental para la prevención de la violencia de género, con énfasis en violencia sexual y atención integral a las víctimas.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comités de Drogas	1	Coordinar las acciones propias para el desarrollo de las sesiones del comité de Salud Mental. Entrega y organización de Documentos en el departamento de Arauca.	Secretario de Salud del Municipio, secretario de Gobierno DPTAL, Secretario de Gobierno del Municipio de Arauca, Secretario de Desarrollo agropecuario y sostenible del Departamento de Arauca, Asesor de Cultura y Turismo, Secretaria de desarrollo Social departamental, Director INDER, Procurador Regional Arauca, Defensor del Pueblo, Director ICCBF, Comandante de Policía del Departamento, Teniente coronel Batallón fluvial de la Marina N.º 52, Comandante Decima octava Brigada del Ejército Nacional, Coordinador Bienestar Universitario Universidad Nacional sede Orinoquia, Coordinador Bienestar Universitario de la UCC, Representante de la ARL, Gestor de Servicios COMPART, IPS Unidad de Salud Mental, Director Seccional del SENA, Director Seccional de Fiscalías, Asesor III e Seccional de Fiscalías Arauca, Director DIAN, Prosperidad Social, Corporinoquia, Representante de organizaciones no gubernamentales, Representante de colectivos de usuarios de Drogas y comisión de Salud ASCATIDAR.	1 profesional en psicología
Consejo Seccional de Estupefacientes	1	Formulación, Construcción y puesta en marcha del plan integral Departamental de drogas. Entrega y organización de Documentos	Alcalde Municipio de Arauca, Director UAESA, Secretario de Educación Dptal, Secretario de Gobierno DPTAL, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Procurador, Director ICCBF, Director Medicina Legal, Comandante de Policía Departamento de Arauca, Teniente coronel Batallón fluvial de la Marina N.º 52, Comandante Decima octava Brigada del ejército Nacional, Corporinoquia, Director seccional de fiscalías, Asesor III Dirección seccional de Fiscalía, Defensor del pueblo, director Migración Colombia, DIAN, Director SENA, Prosperidad Social.	
Sub Mesa de Salud Mental	1	Coordinar las acciones propias para el desarrollo de las sesiones de la sub mesa de Salud Mental, en el departamento de Arauca.	Cooperantes del Departamento de Arauca	
Informe de otras acciones de coordinación	4	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos,	IPS, EAPB, secretarías Municipales y Departamentales, ICCBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 79 de 205

sectorial e intersectorial del programa de convivencia social y salud mental.		comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SS, gobierno y comunidad del programa de convivencia social y salud mental.		
TOTAL	8			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

1 Reporte de documentos del comité de Drogas.
 1 Reporte de documentos del Consejo Seccional de Estupefacientes.
 1 Sub Mesas de salud Mental
 100% de las reuniones que requieran el acompañamiento del programa.
 1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa.
 1 Reuniones del Comité consultivo intersectorial departamental para la prevención de la violencia de género, con énfasis en violencia sexual y atención integral a las víctimas.

Soportes

Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
 Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Gestión del conocimiento que conduzca a la elaboración de actividades inherentes al programa de convivencia social y salud mental.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar reportes, pertinentes, oportunos y confiable para el programa Convivencia social y salud mental del Departamento de Arauca.

Meta

1 informes de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.
 1 informes de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.
 2 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.	1	Diligenciamiento y Reporte de informe de gestión dentro de los tiempos establecidos y requeridos.	SIVIGILA	Profesional en psicología





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 80 de 205

ESTUDIO PREVIO

Informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.	1	Diligenciamiento y Reporte de PAS dentro de los tiempos establecidos y requeridos.	SIVIGILA	Profesional en psicología
Informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.	1	Diligenciamiento y Reporte de evaluación trimestral de ejecución de actividades de gestión de salud pública dentro de los tiempos establecidos y requeridos.	SIVIGILA	
TOTAL	3			

Metodología:

Planeación: Realizar los informes en los tiempos estipulados y requeridos.

Ejecución:

Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.

Diligenciamiento de los formatos establecidos

Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Soportes

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Vigilancia en salud pública al 100% de las acciones de seguimiento, si de acuerdo a los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública se requieren; A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento de intento de suicidio y en la línea violencia de género incluye unidades de análisis de mortalidad por este evento.

Descripción: Realizar las acciones de seguimiento contempladas en los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la institución. A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento de intento de suicidio y en la línea violencia de género, que se presente en el departamento de Arauca. El programa debe garantizar el seguimiento al manejo y tratamiento de cada paciente, que según protocolo se requieran.

Meta:

20 seguimientos a pacientes reportados por intento de suicidio con un mínimo de 2 seguimiento de pacientes reportados.

1 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión Convivencia social y salud mental.

1 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión como violencia de género y Salud mental. (Consumo de Sustancias SPA- Intentos de suicidio y suicidio Consumado)

Depuración y solicitud de ajustes de la base de datos de los casos notificados al SIVIGILA de la línea de violencia de género al 100% de los casos notificados.

Matriz de Caracterización de matriz de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud - RIPS

Descripción de Actividad:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 81 de 205

ESTUDIO PREVIO

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes con diagnóstico de intento de suicidio	20	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para usuarios notificados por intento de suicidio	Pacientes notificados por intento de suicidio	Profesional en psicología.
Caracterización de matriz de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS	100% de reportados según el RIPS	Identificar las atenciones reportadas en el Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, en salud mental.	Usuarios notificados por RIPS	Profesional en psicología.
Informe de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	3	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios en atenciones en salud sexual y reproductiva y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS.	EAPB, SUPERSALUD, IPS, MSPS	Profesional del área de la salud, Profesional en psicología.
boletines informativos	1	Boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión de violencia de género y salud mental.	DSDR	Profesional del área de la salud, Profesional en psicología.
TOTAL	21			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.

Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes.

Selección de pacientes a intervenir

Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología

Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.

Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Gestión de las quejas

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos de la dimensión de convivencia social y salud mental que incluye:

Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.

Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2021 y socializar el tablero de problemas derivados de las unidades de análisis.

Participar en la SAR cuando sea requerido.

Producto a Entregar:

Matriz con reporte de 80 seguimientos a pacientes notificados con violencia de género.

Matriz con reporte de mínimo 2 seguimiento por paciente remitido priorizando 40 seguimientos a pacientes reportados por intento de suicidio.

4 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión Convivencia social y salud mental.

3 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión como violencia de género y Salud mental. (Consumo de Sustancias SPA- Intentos de suicidio y suicidio Consumado)

Depuración y solicitud de ajustes de la base de datos de los casos notificados al SIVIGILA de la línea de violencia de género al 100% de los casos notificados.

Matriz de Caracterización de matriz de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 82 de 205
	JURIDICA	
	ESTUDIO PREVIO	

Soportes

Formatos de seguimiento en Excel.

Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS de los eventos de interés en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluya soporte de las mismas.

Pantallazo del boletín informativo en la página oficial de la unidad de salud.

Matriz de seguimientos semanales de los diferentes eventos de interés en salud pública de la línea de intento de suicidio y violencia de género.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para promoción la convivencia social y salud mental del departamento de Arauca según lo establecido en el Decreto 658 de 2013 reglamenta e implementa la Ley 1616 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de Convivencia Social y salud mental.

Meta: 80 personas a beneficiar.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacidades en temáticas de promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales, conducta suicida y otras temáticas relacionadas, se realizará en los ámbitos laboral, educativo y comunitario encuentros pedagógicos donde les serán brindadas herramientas a los participantes para reconocer factores de riesgo y potencializar factores protectores que inciden en la salud mental. Esta estrategia de promoción será desarrollada a través de 5 talleres mensuales en el municipio de Arauca priorizados en zona urbana. Con un número mínimo de 15 participantes por sesión, que tendrá una duración de 60 minutos. Con esta actividad se pretende beneficiar a un total de 180 personas de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, barrios de las diferentes comunas y empresas comerciales legalmente constituidas del Departamento de Arauca.

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones presenciales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

8 capacitaciones





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 83 de 205

ESTUDIO PREVIO

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de Actividades.
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones.
Planilla de asistencia
Registro fotográfico.

Recurso humano: Profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) meses de experiencia

Tiempo de la actividad: 1 meses

Objeto: Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión convivencia social y salud Mental - prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades en el talento humano, mediante Asistencia Técnica de las IPS y ESES, instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	Realizar 5 visitas de Asistencia Técnica a las IPS y ESES, instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	N° actividades de Asistencia Técnica realizadas/N° actividades de Asistencia Técnica programadas.x100
2	Evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental para la prestación de servicios de Salud.	Realizar 5 visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento.	N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento realizadas/N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento programadas.x100
3	Apoyo en la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	Participar en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	N° de reuniones con participación del programa /Número de reuniones requeridasx100
4	Apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión y estudios previos (certificaciones) del programa de convivencia social y salud mental.	Elaborar el 100% de los proyectos y estudios previos del programa de convivencia social y salud mental	No de Proyectos y estudios previos elaborados/No de proyectos requeridos x100
5	Realización del PAS del programa de convivencia social y salud mental	Realizar PAS del programa convivencia social y salud mental	N° de evaluaciones realizadas/N° de evaluaciones programadasx100
6	Apoyo en las inducciones que sean requeridas en el programa de Convivencia Social y Salud Mental, al personal médico rural que ingresa a las instituciones de salud del Departamento de Arauca.	Realizar el 100% de las inducciones al personal médico para el Departamento de Arauca.	N° de inducciones realizadas/N° de inducciones requeridas. X100
7	Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través de remisiones y seguimientos a las EAPBS, IPSS de los casos de pacientes con diagnóstico por consumo de sustancias psicoactivas, intoxicación por sustancias químicas, violencia de género, trastornos mentales o eventos afines que requieran de atención prioritaria por psicología y/o psiquiatría, contribuyendo de esta manera a la atención en salud mental efectiva e integral de la población del departamento de Arauca.	Realizar recepción, remisión y seguimiento al 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de remisiones y seguimientos realizados N° de remisiones requeridosx100
8	Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.	Realizar las respuestas del 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de solicitudes y necesidades realizadas N° de respuestas x100
9	Realizar las acciones de seguimiento contempladas en los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la Institución.	Realizar 2 seguimientos a 20 pacientes por intento de suicidio. 1 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión de Convivencia social y Salud mental.	N° de seguimientos y boletines realizados/ N° seguimientos y boletines realizados.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSION: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 84 de 205	

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL – VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el fortalecimiento en la implementación de los lineamientos, política, modelos y Rutas de Atención de la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental (VBG)

Objetivo: Desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca del programa de convivencia social y salud mental, para el fortalecimiento en la implementación de los, Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 0459 del 2012 en la cual se plasman el protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual, resolución 1413 del 2020, guía de práctica clínica para atención de las ITS

Meta:

10 asistencias técnicas a IPS

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONA S A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TÉCNICA
Línea de violencia de género e ITS. Lineamientos, normatividad, protocolos, resolución 0459 del 2012 en la cual se plasman el protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual, resolución 1413 del 2020, guía de práctica clínica para atención de las ITS, ETMI PLUS. Solicitudes o problemáticas en salud mental dirigidas por la súper salud y/o Ministerio de salud protección social. Estadísticas salud mental años 2023. Normatividad en Salud Mental, guías y protocolos. Estadísticas salud mental	10	Virtual	Arauca:4 Saravena:6				
TOTAL	10						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores del SGSSS.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores del SGSSS a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 85 de 205	

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica
 Fecha y hora a realizar
 La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

10 asistencias técnicas a IPS

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Acta de Asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Soporte de encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica

Registro fotográfico

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales.

Evaluación Monitoreo y Seguimiento a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental (Salud Mental y Conducta Suicida), para la prestación de servicios de Salud

Objetivo: Desarrollar acciones de Evaluación Monitoreo y Seguimiento para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS con énfasis en la convivencia social, Salud Mental y Conducta Suicida de los Centros de Atención de Drogadicción, velando porque estas cumplan con las normas de habilitación y acreditación establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, así como con la inclusión de las redes de prestación de servicios de salud mental en su oferta de servicios y la prestación efectiva de dichos servicios de acuerdo con las normas vigentes.

Meta:

10 visitas de Evaluación Monitoreo y Seguimiento a IPS.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Línea de violencia de género, que incluye: Preparación la comunidad sobre los servicios integrales de salud que se deben ofrecer y los derechos de las víctimas de violencia sexual. La IPS cuenta con un programa de inducción y reinducción del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencia sexual. (Plan de inducción que contenga los temas). La IPS cuenta con un equipo básico conformado para la atención de las víctimas de violencia sexual. (En IPS de primer nivel de atención este grupo debe estar conformado como mínimo por: 1 profesional de la medicina y un profesional de enfermería. En IPS de II y III nivel este grupo debe estar conformado por: 1 Profesional de medicina, 1	10	Araucquita:4 Saravena:6				





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 86 de 205

Profesional de la enfermería, 1 Profesional de trabajo social, 1 Profesional de salud mental y un Auxiliar del área administrativa. El Líder del grupo debe ser el profesional del área de la salud o área social. La IPS cuenta con estrategias de						
TOTAL	10					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Evaluación Monitoreo y Seguimiento.

Programación de visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de esta actividad.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de Evaluación Monitoreo y Seguimiento firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

La institución o entidad que recibe la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.

Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

10 evaluación Monitoreo y Seguimiento a IPS

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones.

Acta de Evaluación Monitoreo y Seguimiento a los actores del SGSSS.

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de Evaluación Monitoreo y Seguimiento

Planes de acción aprobados.

Seguimiento mensual a los Planes de Acción.

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de Convivencia social y salud mental

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 87 de 205	

apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Convivencia social y salud mental.

Meta

- 100% de las reuniones que requieran el acompañamiento del programa.
- 1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa.
- 1 reuniones del Comité consultivo intersectorial departamental para la prevención de la violencia de género, con énfasis en violencia sexual y atención integral a las víctimas.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión del Comité consultivo intersectorial departamental para la prevención de la violencia de género, con énfasis en violencia sexual y atención integral a las víctimas.	1	Articular acciones con las diferentes instituciones que conforman la ruta de atención a víctimas de violencia sexual en donde incluye salud, justicia, protección	Participantes del comité según resolución	
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa convivencia social y salud mental.	1	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad del programa de convivencia social y salud mental.	IPS, EAPB, secretarías Municipales y Departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	
TOTAL	2			

Metodología:

- Planeación:** Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
- Preparación y consolidación** de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.
- Invitación:** para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.
- Ejecución:** Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.
- Seguimiento:** mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 100% de las reuniones que requieran el acompañamiento del programa.
- 1 informes de otras acciones sectoriales e intersectoriales del programa.
- 1 Reuniones del Comité consultivo intersectorial departamental para la prevención de la violencia de género, con énfasis en violencia sexual y atención integral a las víctimas.

Soportes

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Gestión del conocimiento que conduzca a la elaboración de actividades inherentes al programa de convivencia social y salud mental.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar reportes, pertinentes, oportunos y confiable para el programa Convivencia social y salud mental del Departamento de Arauca.

Meta

- 1 informes de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.
- 1 informes de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSION: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 88 de 205	

pública del programa de convivencia social y salud mental.

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.	1	Diligenciamiento y Reporte de informe de gestión dentro de los tiempos establecidos y requeridos.	SIVIGILA	Profesional en psicología
Informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.	1	Diligenciamiento y Reporte de PAS dentro de los tiempos establecidos y requeridos.	SIVIGILA	Profesional en psicología
Informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.	1	Diligenciamiento y Reporte de evaluación trimestral de ejecución de actividades de gestión de salud pública dentro de los tiempos establecidos y requeridos.	SIVIGILA	
TOTAL	3			

Metodología:

Planeación: Realizar los informes en los tiempos estipulados y requeridos.

Ejecución:

Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
Diligenciamiento de los formatos establecidos
Cargue ó envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.
1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.
1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Soportes

1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental.
1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la evaluación de ejecución de actividades de gestión de salud pública del programa de convivencia social y salud mental.
1 informe de seguimiento por cada reporte trimestral que se realice de la elaboración del PAS del Programa de convivencia social y salud mental.

Vigilancia en salud pública al 100% de las acciones de seguimiento, si de acuerdo a los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública se requieren; A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento de intento de suicidio y en la línea violencia de género incluye unidades de análisis de mortalidad por este evento.

Descripción: Realizar las acciones de seguimiento contempladas en los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la institución. A partir de los datos suministrados por el SIVIGILA para el evento violencia de género, que se presente en el departamento de Arauca. El programa debe garantizar el seguimiento al manejo y tratamiento de cada paciente, que según protocolo se requieran.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Meta:

40 Seguimientos a pacientes notificados con violencia de género.

20 seguimientos a pacientes reportados por intento de suicidio con un mínimo de 2 seguimiento de pacientes reportados.

2 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión Convivencia social y salud mental.

2 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión como violencia de género Depuración y solicitud de ajustes de la base de datos de los casos notificados al SIVIGILA de la línea de violencia de género al 100% de los casos notificados.

Matriz de Caracterización de matriz de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimientos a pacientes notificados con violencia de genero	40	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para usuarios notificados por VBG.	Usuarios notificados por algún tipo de violencia con énfasis en violencia sexual.	Profesional en psicología.
Seguimientos a pacientes con diagnóstico de intento de suicidio.	20	Verificar oportunidad en el diagnóstico, tratamiento, calidad y acceso a los servicios de salud para usuarios notificados por intento de suicidio	Pacientes notificados por intento de suicidio	Profesional en psicología.
Caracterización de matriz de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS	100% de reportados según el RIPS	Identificar las atenciones reportadas en el Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, en salud mental.	Usuarios notificados por RIPS	Profesional en psicología.
Informe, de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	3	Reportar y consolidar las acciones de gestión realizadas con el fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios en atenciones en salud sexual y reproductiva y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS.	EAPB, IPS, SUPERSALUD, MSPS	Profesional del área de la salud, Profesional en psicología.
boletines informativos	2	Boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión de violencia de género y salud mental.	DSDR	Profesional del área de la salud, Profesional en psicología.
TOTAL	65			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de prestación de servicios individuales a desarrollar.

Búsqueda de bases de datos por EAPB, IPS u otras fuentes.

Selección de pacientes a intervenir

Llamada telefónica de los pacientes seleccionados por cada patología

Registro de la información suministrada por el paciente de acuerdo al formato establecido y aprobado por el programa.

Si se presenta dificultad en la prestación de servicios del paciente intervenido se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de su atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, reportes a la Supersalud entre otros.

Gestión de las quejas

Acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos de la dimensión de convivencia social y salud mental que incluye:

Solicitar a los municipios los ajustes que sean requeridos e identificados por el INS, en variables como fecha de diagnóstico, tipo de caso, pruebas de laboratorio, fechas de defunción, nombre de la enfermedad, entre otras.

Apoyar al INS en la verificación de variables inconsistentes, con falta de integridad o que requieran actualización.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 90 de 205
---	---	---

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2021 y socializar el tablero de problemas derivados de las unidades de análisis.
Participar en la SAR cuando sea requerido.

Producto a Entregar:

Matriz con reporte de 40 seguimientos a pacientes notificados con violencia de género.
Matriz con reporte de mínimo 2 seguimiento por paciente remitido priorizando 40 seguimientos a pacientes reportados por intento de suicidio.
4 informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS en los eventos de interés en salud pública de la dimensión Convivencia social y salud mental.
32 boletines informativos de las líneas de acción de la dimensión como violencia de género Depuración y solicitud de ajustes de la base de datos de los casos notificados al SIVIGILA de la línea de violencia de género al 100% de los casos notificados.
Matriz de Caracterización de matriz de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS

Soportes

Formatos de seguimiento en Excel.
Informes de las acciones realizadas para gestionar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios y acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS de los eventos de interés en salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos que incluya soporte de las mismas.
Pantallazo del boletín informativo en la página oficial de la unidad de salud.
Matriz de seguimientos semanales de los diferentes eventos de interés en salud pública de la línea de intento de suicidio y violencia de género.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para promoción la convivencia social y salud mental del departamento de Arauca según lo establecido en el Decreto 658 de 2013 reglamenta e implementa la Ley 1616 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de Convivencia Social y salud mental.
Meta: 80 personas a beneficiar.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacidades en temáticas de promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales, conducta suicida y otras temáticas relacionadas, se realizará en los ámbitos laboral, educativo y comunitario encuentros pedagógicos donde les serán brindadas herramientas a los participantes para reconocer factores de riesgo y potencializar factores protectores que inciden en la salud mental. Esta estrategia de promoción será desarrollada a través de 4 talleres mensuales en el municipio de Arauca priorizados en zona urbana. Con un número mínimo de 15 participantes por sesión, que tendrá una duración de 60 minutos. Con esta actividad se pretende beneficiar a un total de 180 personas de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, barrios de las diferentes comunas y empresas comerciales legalmente constituidas del Departamento de Arauca.

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.





Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

4 capacitaciones

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de Actividades.

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones.

Planilla de asistencia

Registro fotográfico.

Recurso humano: Profesional en psicología con experiencia de veinticuatro (24) meses.

Tiempo de la actividad: 2 Mes

Objeto: prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión convivencia social y salud mental – violencias basadas en género en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades en el talento humano, mediante Asistencia Técnica de las IPS y ESES, instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	Realizar 10 visitas de Asistencia Técnica a las IPS y ESES instituciones educativas y población Vulnerable del Departamento.	N° actividades de Asistencia Técnica realizadas/N° actividades de Asistencia Técnica programadas x100
2	Evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento, para el cumplimiento de los estándares de acuerdo a la normatividad vigente de Convivencia Social y Salud Mental para la prestación de servicios de Salud.	Realizar 10 visitas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las IPS y ESES del Departamento.	N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento realizadas/N° actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento programadas x100
3	Apoyo en la coordinación sectorial e intersectorial, mediante la participación activa del programa de Convivencia Social y Salud Mental de la línea de violencia de género, en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	Participar en el 100% de las reuniones que sean convocadas.	N° de reuniones con participación del programa /Número de reuniones requeridas x100
4	Apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión y estudios previos (certificaciones) del programa de convivencia social y salud mental.	Elaborar el 100% de los proyectos y estudios previos del programa de convivencia social y salud mental	No de Proyectos y estudios previos elaborados/No de proyectos requeridos x100
5	Realización del informe de gestión del programa de convivencia social y salud mental	Realizar informe de gestión del programa convivencia social y salud mental	N° de informes realizadas/N° de informes programadas x100
6	Apoyo en las inducciones que sean requeridas en el programa de Convivencia Social y Salud Mental, al personal médico rural que ingresa a las instituciones de salud del Departamento de Arauca.	Realizar el 100% de las inducciones al personal médico para el Departamento de Arauca.	N° de inducciones realizadas/N° de inducciones requeridas. X100
7	Gestión de la prestación de los servicios individuales, a través de remisiones y seguimientos a las EAPBS, IPSS de los casos de pacientes con diagnóstico por consumo de sustancias psicoactivas, intoxicación por sustancias químicas, violencia de género, trastornos mentales o eventos afines que requieran de atención prioritaria por psicología y/o psiquiatría, contribuyendo de esta manera a la atención en salud mental efectiva e integral de la población del departamento de Arauca.	Realizar recepción, remisión y seguimiento al 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de remisiones y seguimientos realizados N° de remisiones requeridos x100





8	Apoyar el 100% de las solicitudes o necesidades reportadas al programa por usuarios que requieran atención prioritaria por salud mental frente a las inquietudes y fallas presentadas por las diferentes EAPBs e IPS, en la prestación de los servicios de salud, por medio de respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas.	Realizar las respuestas del 100% de los casos que requieran atención prioritaria por salud mental.	N° de solicitudes y necesidades realizadas N° de respuestas x100
9	Realizar las acciones de seguimiento contempladas en los protocolos y guías de atención de eventos de interés en salud pública; Al 100% de los eventos que según protocolo lo requieran y que hayan sido reportados al Sistema de Vigilancia de la Institución.	Realizar 40 seguimientos a pacientes notificados por violencia de género. 1 boletines informativos de las de las líneas de acción de violencia de género	N° de seguimientos y boletines realizados/ N° seguimientos y boletines realizados.

ACTIVIDAD 1.7 ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INNOVADORA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INNOVADORA - INMUNOPREVENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 12 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	2	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	profesional en salud





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 93 de 205

		pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.		
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	8	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	2	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros.	profesional en salud a

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

2 comité de vigilancia epidemiológica departamental

8 equipos funcionales de salud pública

2 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de Arauca.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 2 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





TEMATICA	Nº DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/ EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR LA TÉCNICA
Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud pública realizados: (notificaciones, ajustes, calidad del dato), Brotes de eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública, Búsquedas Activas Institucionales, Capacitaciones realizadas de eventos de interés en salud pública, Intensificación de vigilancia de eventos de erradicación y eliminación.	1	Presencial	UNM Arauca	UNM	vigilancia en salud pública -	3 horas	1 profesional de salud
Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud pública realizados: (notificaciones, ajustes, calidad del dato), Brotes de eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública, Búsquedas Activas Institucionales, Capacitaciones realizadas de eventos de interés en salud pública, Intensificación de vigilancia de eventos de erradicación y eliminación.	1	Presencial	UPGD Hospital San Vicente	UPGD HOSPITAL ES	vigilancia en salud pública -	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2: Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.

Fecha y hora a realizar.

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 95 de 205

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 1 asistencia técnica en eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública a UNM.
 - 1 asistencia técnica en eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública a UPGD.
- Tiempo actividad: Dos (2) Meses.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
 Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
 Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del ins vap.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 4 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar envío de los soportes de casos y brotes de los eventos inmunoprevenibles notificados o los que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2023, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.	2	Se tendrán en cuenta los sistemas de información confiables y bases de datos generadas a partir de la notificación de eventos y brotes Inmunoprevenibles al SIVIGILA.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud
Consolidar mensualmente las Búsquedas activas institucionales de los eventos Inmunoprevenibles del departamento de Arauca	2	Se realizará el informe de la consolidar mensual de las Búsquedas activas institucionales de los eventos Inmunoprevenibles realizando la solicitud oportuna a las UNM del departamento de Arauca del envío de las búsquedas activas institucionales antes del día 12 de cada mes, una vez se realizará la recepción de las búsquedas activas institucionales de eventos Inmunoprevenibles enviadas por las unidades notificadoras municipales).	INS, UNM del departamento de Arauca	1 profesional de salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 96 de 205

		Verificación de la calidad del dato y solicitud de Ajuste requeridos realizando análisis de la calidad del dato y consolidación de las búsquedas activas institucionales.		
--	--	---	--	--

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de acciones siguiendo protocolos de acuerdo y lineamientos del Instituto Nacional de Salud priorizada para el 2023

Envío al INS y a las unidades receptoras

Productos:

- 2 informe de los consolidados de búsquedas activas institucionales del departamento de Arauca búsquedas activas institucionales de eventos Inmunoprevenibles
- 2 envío de los soportes de casos y brotes de los eventos Inmunoprevenibles

Soportes:

Informes generados en forma magnéticos de:

Recurso humano: Profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia en vigilancia en salud pública.

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses.

Objeto: prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora - inmunoprevenibles en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INNOVADORA - SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – B			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 97 de 205	

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 12 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social.
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO REQUERIDO	HUMANO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	2	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA,	profesional en salud	
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	8	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional en salud	
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	2	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesionales en salud	

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 98 de 205
	JURIDICA ESTUDIO PREVIO	

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

- 2 comité de vigilancia epidemiológica departamental
- 8 equipos funcionales de salud pública
- 2 informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de Arauca.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 4 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EA OBIPS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA	A VA	DE DURACION LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR TECNICA
Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso Guía de análisis integrado mortalidad materna basada en la web SVEMMBW.	1	Presencial	UNM Arauca	UNM	vigilancia en salud publica		3 horas	1 profesional de salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 99 de 205

Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso SIVIGILA Maternidad segura.	1	Presencial	UPGD Hospital San Vicente	UPGD	Vigilancia en Salud Pública	3 horas	1 profesional de salud
---	---	------------	------------------------------	------	-----------------------------	---------	------------------------

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.

Fecha y hora a realizar.

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 1 visita de asistencia técnica a UNM en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.
- 1 visita de asistencia técnica a UPGD en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica





vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del ins vsp.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 6 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar unidades de análisis de los EISP que sean requeridas de acuerdo a los lineamientos INS 2023	2	Informe con las unidades de análisis de las mortalidades por EISP Unidades de análisis de los EISP que sean requeridas	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial/ IPS/ EPS	1 profesional de salud
Seguimiento al envío y calidad el 100% de unidades de análisis de las mortalidades por EISP	2	Realizar un informe mensual en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al envío y calidad el 100% de unidades de análisis	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial	1 profesional de salud
Cargue al aplicativo UACE de las unidades de análisis realizadas de los eventos de interés en salud pública priorizados.	2	Informe del Envío al INS de las unidades de análisis de las mortalidades por EISP	VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud

Metodología:

Plataforma: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Productos:

2 informe unidades de análisis de las mortalidades por EISP.

2 informe en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al envío Envío y calidad el 100% de unidades

2 informe de Cargue al aplicativo UACE de las unidades de análisis realizadas de los eventos de interés en salud pública priorizados.

Soportes:

Actas, listados de asistencias

Base de seguimiento

Consolidado tablero de problemas

Actas, listados de asistencias y anexos de Historia Clínica y pantallazos de envío al INS de Acuerdo al Evento.

Informes generados en forma magnéticos





Recurso humano: profesional del área de la salud con Veinticuatro (24) meses de experiencia.

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses

Objeto: Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – sistema de información en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud pública	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TÉCNICO EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA – ESTADÍSTICAS VITALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 2 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el Instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 102 de 205

COMITÉS/ REUNIONES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de estadísticas vitales	2	Presentar Comportamiento de las Estadísticas Vitales (Nacimiento Defunciones, oportunidad, calidad, cobertura). Plan de Acción de las estadísticas vitales Articulación de Acciones	Fiscalía, Medicina legal, ESE Moreno y Clavijo, Hospital San Antonio de Tame, Hospital del Sarare, Hospital San Vicente de Arauca, Dane, Registraduría.	1 técnico

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

2 comité de estadísticas vitales

Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 8 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
Página 103 de 205				

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar de los consolidados mensual con los indicadores de mortalidad y natalidad generados desde las bases de datos actualizadas y depuradas de hechos vitales.	2	Generar bases de datos actualizadas y depuradas de hechos vitales donde se pueda analizar los indicadores de mortalidad y natalidad generados.	AREAS DE LA UAESA, otras entidades	1 técnico
Garantizar el suministro de la información necesaria para la elaboración de Indicadores de Salud del Departamento de Arauca para los áreas y programas de Salud Pública y/o entidades que la requieran.	2	Informe del suministro de la información necesaria para la elaboración de Indicadores de Salud del Departamento de Arauca	AREAS DE LA UAESA, otras entidades	1 técnico
Actualizar las Bases de Datos de Nacimientos y Defunciones violentas que generan las oficinas de registro civil y unidades de medicina legal del departamento.	2	Informe de Bases de Datos de Nacimientos y Defunciones violentas que generan las oficinas de registro civil y unidades de medicina legal del departamento.	AREAS DE LA UAESA	1 técnico
Recepcionar, revisar y digitar en el aplicativo RUAF, ND, de los certificados físicos de nacido vivo y de defunción (natural y/o violenta), que generen las IPS No Automatizadas y Médicos Particulares, garantizando la calidad del dato.	2	Informe garantizando la calidad del dato, Recepcionar, revisar y digitar en el aplicativo RUAF, ND, el 100% de los certificados físicos de nacido vivo y de defunción (natural y/o violenta), que generen las IPS No Automatizadas y Médicos Particulares.	Vigilancia en salud pública	1 técnico

Producto a Entregar:

- 2 informe de Excel hechos vitales donde se pueda analizar los indicadores de mortalidad y natalidad generados.
- 2 informe del suministro de la información necesaria para la elaboración de Indicadores de Salud del Departamento de Arauca
- 2 informe de Excel con Bases de Datos de Nacimientos y Defunciones violentas que generan las oficinas de registro civil y unidades de medicina legal del departamento.
- 2 informe de Excel con Bases de Datos garantizando la calidad del dato, Recepcionar, revisar y digitar en el aplicativo RUAF, ND, el 100% de los certificados físicos de nacido vivo y de defunción (natural y/o violenta), que generen las IPS No Automatizadas y Médicos Particulares.

Soportes:

Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora.

garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 2 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:





TEMATICA	Nº DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Capacitación al personal médico y de enfermería profesional de salud que inician el servicio social obligatorio en el departamento en procesos de vigilancia en salud pública.	2	Presencial	Arauca	IPS	Médicos y enfermeros profesionales de salud servicio social obligatorio	3 horas	1 técnico

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

2 capacitación a personal de instituciones entidades públicas de SSO en acciones de VSP.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Lista de asistencia

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 105 de 205		

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 4 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Correlación de bases de datos de tuberculosis farmacorresistente y coinfección TB-VIH; Sívigila (TB, TBFR, VIH), Vigilancia tuberculosis y lepra, Muertes Perinatales, Bajo peso al nacer y Muerte integrada en menores de 5 años entre el Programa, RUAF y SIVIGILA según lineamientos.	2	Generar la evaluación de casos de EISP especificados en los Lineamiento Nacionales del INS, para verificar concordancia de los registros entre las fuentes de información en las que se realice la correspondencia de la información reportada para tuberculosis sensible, tuberculosis farmacorresistente y coinfección TB-VIH: Sívigila (TB, TBFR, VIH), laboratorio departamental o distrital, programa departamental de Micobacterias (MSPS), Muertes Perinatales, Fiebre tifoidea, EAPV y Muerte integrada en menores de 5 años una vez realizado el análisis se realizarán los ajustes necesarios a la notificación de Sívigila y las actas.	INS	1 técnico
Generar informes de calidad cobertura y oportunidad con el objeto de conocer el estado de las IPS automatizadas y médicos certificadores con el registro de la información en el aplicativo RUAF ND, comportamiento de los eventos de interés en salud pública, para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para las Estadísticas Vitales.	2	Realizar de forma mensual seguimiento a la calidad, cobertura y oportunidad de la información de certificados de nacidos vivos y Defunciones, con el fin de verificar el estado de la IPS automatizadas y médicos certificadores con el registro de la información generada en el RUAF ND versus la registrada en los libros de control de hechos vitales, verificando el diligenciamiento completo, veraz y oportuno de los hechos vitales y retroalimentar mediante oficio a las IPS automatizadas del departamento.	IPS automatizadas del departamento	1 técnico

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Productos:

2 actas de Correlación de Bases de Datos SIVIGILA y otras fuentes de información conforme a lo estipulado en los Lineamientos Nacionales.

2 informes de seguimiento a la calidad, cobertura y oportunidad de la información de certificados de nacidos vivos y Defunciones, con el fin de verificar el estado de la IPS automatizadas y médicos certificadores con el registro de la información generada en el RUAF ND versus la registrada en los libros de control de hechos vitales, verificando el diligenciamiento completo, veraz y oportuno de los hechos vitales y retroalimentar mediante oficio a las IPS automatizadas del departamento.

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 106 de 205

Soportes:

Actas, listados de asistencias

Informes generados en forma magnéticos

Recurso humano: Técnico con 24 meses de experiencia en estadísticas vitales.

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses

Objeto: Prestación de servicio de técnico en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – estadísticas vitales en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial	garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUXILIAR EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INNOVADORA - RSI EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 6 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 107 de 205	

b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;

c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;

d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social;

e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO REQUERIDO HUMANO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	1	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 auxiliar de enfermería
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	4	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	1 auxiliar
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiológica	1	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	1 auxiliar

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

1 comité de vigilancia epidemiológica departamental

4 equipos funcionales de la entidad territorial en salud

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 108 de 205

ESTUDIO PREVIO

1 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología
Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Listados de asistencia, matriz de evaluación de riesgo y/o actas de reunión de la gestión del desarrollo de salas situacionales

~~Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología~~

gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 1 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005, que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones realizadas en el punto de entrada	1	A través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones y de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 entidad territorial / departamento de Arauca en los puntos de entrada	INS, áreas de la UAESA	1 auxiliar

Producto a Entregar:

1 informes de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 en los puntos de entrada y las acciones realizadas en el punto de entrada.





Soportes:

Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de Arauca.

Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los Lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social, de manera virtual o presencial

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 2 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar acciones de educación, comunicación y orientación en los puntos de entrada, en especial capacitaciones sobre los eventos de interés en salud pública: sarampión, rabia, dengue, difteria, encefalitis, PFA, IRA, cólera, fiebre amarilla, Ébola meningitis, covid19 y MPOX	1	Presencial	Viajeros Puntos De Entrada	Puntos de entrada	Viajeros del punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería
Capacitar al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII, las medidas de prevención y recomendaciones para la actuación y el manejo de los ESPII.	1	Presencial	Puntos De Entrada	Puntos de entrada	Personal responsable de las operaciones en el punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación





Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

1 informe con registro fotográfico donde evidencia la realización de las capacitaciones a viajeros

1 informe de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII con registro fotográfico.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Lista de asistencia

Informes con registro fotográfico y enfoque diferencial de las capacitaciones a viajeros.

Informes de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada.

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de Arauca mediante la verificación de notificación al sistema de vigilancia Sivigila y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 3 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar monitoreo de medios fuentes de información, con seguimiento para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de Arauca, manteniendo la comunicación del riesgo verificando que la información el		Generar una matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación	Comunidad/ UNM/VSP territorial/INS	UPGDS/ entidad 1 profesional de salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 111 de 205
--	---	---

Impacto en la comunidad.		de los eventos de interés en salud pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.			
Consolidar el informe de cada municipio referente a Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de las Afluencia masiva	1	Generar la consolidación del informe de cada municipio referente a Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de las Afluencia masiva	UNM/VSP territorial/VNS	entidad	1 auxiliar de enfermería
Informe la actualización y activación del plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.	1	Describir un informe relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.	Punto de entrada /VSP	entidad territorial	1 auxiliar de enfermería

Metodología:

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red SIVIGILA municipal

Productos:

1 matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación de los eventos de interés en salud pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.

1 informes relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.

1 actualizaciones de Plan de Contingencia en el puente Internacional para ESPII

Soportes:

Informes generados en forma magnéticos

Recurso humano: Auxiliar de enfermería.

Tiempo de la actividad: un (1) meses

Objeto: Prestación de servicio de auxiliar en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora - RSI en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

ESTUDIO PREVIO

Página 112 de 205

	publica	de programa de vigilancia en salud pública.	realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades capacitaciones a instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA – IRA IAAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Objetivo de Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica.

Meta: 16 de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes integrantes del Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	2	Dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 profesional en salud



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
		Página 113 de 205	

Comité de infecciones departamental	2	Participar en la articulación de acciones para incidir en el análisis del Comportamiento del Evento	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 profesional en salud
Equipos funcionales de salud pública	8	Valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública Equipos funcionales de salud pública para	Áreas de la entidad territorial departamental	1 profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	2	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, defensoría, MSPS, ONG, entre otros	1 profesional en salud
Comité de estadísticas Vitales	2	Participar en la articulación de acciones para incidir en el análisis del Comportamiento de hechos vitales	Áreas de la entidad territorial departamental	1 profesional en salud

Metodología:

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes el acta las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo del coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

2 comité de vigilancia epidemiológica departamental
 2 comité de infecciones departamental
 8 equipos funcionales de salud pública
 2 informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología
 2 comités de estadísticas vitales

Soportes

Listados de asistencia de Participación, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta comité de vigilancia epidemiológica comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública

Realizar desarrollo de capacidades en lineamientos, protocolos, circulares y alertas del CNE, INS, OMS Y OPS de eventos de interés en salud pública, según su competencia y basada en 2023, dentro de esta asistencia técnica a los municipios o las UPGD se incluirán temas relacionados con notificación, gestión del riesgo, planes operativos de emergencias en salud pública, reglamento sanitario internacional, sistemas de alerta temprana, subsistema de análisis, vigilancia en salud pública durante emergencias, desastres y eventos de afluencia masiva de personas, a través de visita de asistencia técnica y capacitación.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 114 de 205	

A través de visita de asistencia técnica en lineamientos, protocolos, circulares y alertas del CNE, INS, OMS Y OPS de eventos de interés en salud pública, según su competencia y basada en 2023.

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades a través de asistencia técnica y capacitación para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 4 asistencias técnicas a IPS-ALCALDÍA -secretarías municipales de salud.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	DE NUMERO ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA	A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IRA en las UPGD del departamento	2	Presencial	UPGD Ese Jaime Alvarado Y Castilla Hospital San Vicente de Arauca	UPGD	vigilancia en salud pública		3 Horas	1 profesional de salud
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IAAS en las UPGD del departamento	2	Presencial	UPGD Hospital San Vicente de Arauca Ese Jaime Alvarado y Castilla	UPGD	vigilancia en salud pública		3 Horas	1 profesional de salud

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de asistencia técnica.

Programación de visita de asistencia técnica: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de asistencia técnica

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de asistencia técnica

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de asistencia técnica se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 115 de 205	

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de AT firmada por todos los participantes.

Socialización de los compromisos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de Asistencia técnica tendrá que cumplir con los compromisos se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar: 4 visitas de asistencia técnica a UNM-UPGD.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica.

realizar capacitaciones donde al personal de salud se les oriente la identificación de un evento de interés en salud pública, se pueda notificar oportunamente y solicitar las pruebas de laboratorio pertinentes, con el fin de alcanzar los objetivos de la vigilancia del evento, definición del evento, periodicidad del reporte, acciones de laboratorios, individuales y colectivos de manera virtual o presencial.

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales.

Meta: 2 capacitación a personal de salud para fortalecer la Detección y orientación a la acción de vigilancia en salud pública de los de eventos de interés en salud pública vigilados.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA	A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar capacitaciones en el evento de IRA, de IAAS en las UNM-UPGD-EPS del departamento con el fin de dejar capacidad instalada y actualizar la temática referente.	2	Presencial	Fortul: UNM-HSFF Puerto Rondón: UNM- HSJD	ALCALDIAS – IPS-EPS	Coordinadores médicos vigilancia salud publica	y en	2 Horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021	
			Página 116 de 205	

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

2 capacitación a instituciones entidades públicas en el evento de ira, de iaas en las unim-upgd-eps
soportes:

plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya cronograma de actividades

oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

lista de asistencia

gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 2 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 117 de 205

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD INFORMADORA/ RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar verificación y revisión de la Notificación al sistema de vigilancia SIVIGILA y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA (346-348-995) través de la solicitud, consolidación, registro, validación y ajuste pertinentes al SIVIGILA, manteniendo la correlación de bases de datos con otras fuentes de información.	2	Elaborar informe de la verificación, revisión de la Notificación al sistema de vigilancia SIVIGILA y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA Nuevo Virus (346-348-995) Generando la solicitud de la consolidación, registro, validación y ajuste pertinentes al SIVIGILA, con la realización correlación de bases de datos de Correspondencia con otras fuentes de información.	Entidades Municipales Y Dptal	1 profesional de salud
Realizar el 100% de los informes pertinentes frente a la presencia de Indicadores, Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca, donde se determine la existencia de un brote, se confirme el diagnóstico, se determinar el número de casos, organizando la información en términos de tiempo, lugar y persona, con la determinación de quiénes están en riesgo de enfermarse, planteándose Hipótesis, analizando los datos, manteniendo las medidas de control, conclusiones y recomendaciones generando el Informe final cuando se presenten.	2	Realizar verificación de la realización y calidad los informes pertinentes frente a la presencia de Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca para medidas de control y reporte al INS.	Entidades Municipales INS	1 profesional de salud

Producto a Entregar:

- 2 informe de Excel del comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA (346-348-995)
- 2 informe presencia de Indicadores, Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca.

Soportes:

Informes en Word /o Excel generados en forma magnética y enviada por medio de correo a las entidades receptoras.

vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de arauca.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP de 2023.

Objetivo de la Actividad: Mejorar los procesos de registro notificación análisis y vigilancia en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de información de acuerdo con el comportamiento de los EISP.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA
ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 16-02-2021
Página 118 de 205

Meta: 2 procesos vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO REQUERIDO HUMANO
Visitas de evaluación a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales del INS a las UNM.	2	Realizar la verificación de los procesos de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales del INS para el desarrollo y garantía de la detección, notificación, las acciones individuales y colectivas, análisis de los EISP dentro de los municipios del departamento de Arauca.	Hospital San Vicente de Arauca Ese Jaime Alvarado y Castilla	Profesional en Salud

Metodología:

Planeación: Programación de visita de evaluación a las acciones (V.E.A): Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma, se realizará la verificación de los procesos de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales del INS, al finalizar se elaborará Acta de V.E.A, firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo o profesional que realizó la visita.

Quando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto:

2 visitas de evaluación a las acciones de vigilancia en salud pública a UPGD

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Acta de Visitas de evaluación a las acciones de vigilancia en salud pública a los actores del SGSSS.

Registro fotográfico.

Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de evaluación a las acciones (V.E.A. presenciales).

Recurso humano: profesional del área de la salud con Veinticuatro 24 meses de experiencia.

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses

Objeto: Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – IRA IAAS en el departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente.	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para	Número de actividades programadas según estudio previo/

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888. Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021	
			Página 119 de 205	

	pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Total de realizadas.
3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud pública	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud pública	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

ACTIVIDAD 1.8 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACIÓN DE SERVICIO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares, además de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Meta:

- 11 capacitaciones generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA
Capacitaciones con los generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo	11	Presencial	Arauca	11	Pequeños y grandes generadores de residuos sólidos hospitalarios y similares	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	 GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 120 de 205

adecuado de los residuos hospitalarios y similares (PGIRS&S)								
TOTAL	11							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

11 capacitaciones generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales: los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 3 visitas de Inspección, sistemas de tratamientos de agua residuales.
- 1 visitas de Inspección, rellenos sanitarios.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA
Realizar inspección y vigilancia a control	3	Presencial	Tame	3 sistemas de tratamientos de agua residuales	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 121 de 205

sistemas de tratamientos de agua residuales.								
Realizar inspección y vigilancia control y rellenos sanitarios	1	Presencial	Arauca	1	Rellenos Sanitarios	Personal administrativo o asistencial	3 horas	Profesional en ingeniería ambiental

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.

Fase 2. Articulación: Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.

Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 3 visitas de Inspección, sistemas de tratamientos de agua residuales.
- 1 visitas de Inspección, rellenos sanitarios.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental CÔTSA, Comité Dptal de Sanidad Portuaria, COVE.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Salud ambiental.

Meta.

- 1 participar en las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (COVE)

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión del comité de Vigilancia epidemiológica (COVE)	1	Participar de la reunión del comité de vigilancia epidemiológica (COVE), donde se socializa los indicadores de salud ambiental en torno a la calidad de agua del departamento.	Gobernación, alcaldías del departamento, hospitales.	Profesional en ingeniería ambiental

Metodología:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 participar en las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (COVE)

Soportes.

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental.

Objetivo: Acciones que conduzcan a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de salud ambiental

Meta

- ✓ 2 informes de mapa de riesgo de las fuentes de abastecimientos de agua.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES	DE	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Elaborar documento técnico del mapa de riesgo de la fuente de abastecimiento municipales (Siempre y cuando las empresas de los servicios públicos alleguen los análisis físicos y químicos y microbiológicos de la fuente de captación)	Araucuita	1	Elaborar documento técnico del mapa de riesgo de la fuente de abastecimiento municipales	Empresa de servicios públicos	profesional en ingeniería ambiental
	Cravo Norte	1			
TOTAL					

Metodología:

Planeación: Elaboración de los informes.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Revisión y validación de la información reportada.

Producto a entregar:

- ✓ 2 informes de mapa de riesgo de las fuentes de abastecimientos de agua.

Soportes

- ✓ Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe
- ✓ Elaboración de mapas de riesgos de las Empresa de servicios públicos.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
		Página 123 de 205	

Recurso humano: Profesional Ingeniero Ambiental

Tiempo de la actividad: 2 meses

objeto: prestación de servicio ingeniero ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitaciones con los generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares (PGIRS&S).	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar inspección vigilancia y control a sistemas de tratamientos de agua residuales. Realizar inspección vigilancia y control y rellenos sanitarios.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, Comité Dptal de Sanidad Portuaria, COVE.	Reunión del comité de vigilancia epidemiológica (COVE). Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA).	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental.	Realizar informe trimestral del programa de salud ambiental. Elaborar documento técnico del mapa de riesgo de la fuente de abastecimiento municipales (Siempre y cuando las empresas de los servicios públicos alleguen los análisis físicos y químicos y microbiológicos de la fuente de captación)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO ADMINISTRADOR AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares, además de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Meta:

- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 124 de 205

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	4	Presencial	Arauca	4	personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental	Personal administrativo o asistencial	Administrador Ambiental
TOTAL	4						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 125 de 205
--	---	---

negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 5 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS, hospitales del departamento.
- 1 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 95 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	COMUNIDAD ARAUCA MUNICIPIOS		ACTORES	PERSONAS A QUIEN DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos de atención en salud que generen residuos sólidos hospitalarios y sus temas relacionados son, gestión interna, monitoreo al PGRH, condiciones de seguridad y gestión del riesgo, segregación de residuos, movimiento interno de residuos, almacenamiento de residuos, desactivación y tratamiento de residuos.	5	Presencial	Arauca	5	IPS, hospitales del departamento	Personal administrativo y asistencial	3 horas	Administrador Ambiental
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	1	Presencial	Departamento Arauca	1	Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	Administrador Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	95	Presencial	Departamento Arauca	1	establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	Administrador Ambiental
TOTAL	101							

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.

Fase 2. Articulación: Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 126 de 205

Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes. Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
 Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 5 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS, hospitales del departamento.
- 1 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental.
- 95 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el departamento de Arauca

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, Comité Dptal de Sanidad Portuaria, Cove.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Salud ambiental.

Meta.

- 1 Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)
- 1 Reunión de la Mesa de Movilidad Saludable Segura y Sostenible

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)	1	Convocar la reunión donde se formule, seguimiento y verificación de la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental en el departamento de Arauca	UAESA, secretarías departamentales, Cumare, Instituciones Educativas de Educación Superior, Ica.	Administrador Ambiental.
Reunión de la Mesa de Movilidad Saludable Segura y Sostenible	1	Desarrollar acciones en temas inherentes a la movilidad saludable, segura y sostenible, bajo los principios de transversalidad, intersectorial e interinstitucional.	Instituto de tránsito y transporte de Arauca, policía de tránsito y transporte, secretaria departamental de infraestructura, secretaria departamental de planeación.	Administrador Ambiental
TOTAL	2			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.
Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)
- 1 Reunión de la Mesa de Movilidad Saludable Segura y Sostenible

Soportes.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021	
			Página 127 de 205	

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Vigilancia en salud pública: mediante la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con enfoque en comunidades población migrante y retornada.

Objetivo: Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con el objetivo de minimizar los riesgos sanitarios y ambientales que puedan afectar la salud de la población colombiana, población migrante y retornada, mediante la recopilación de información sanitaria y ambiental de los entornos en que las personas se desarrollan diariamente. Como apoyo para la recolección de la información se cuenta con la herramienta Eppicolet 5.

Meta.

- **2** caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación Vigilancia en Salud Publica incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca	2	caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca	Personal de salud ambiental	Administrador Ambiental
TOTAL	2			

Metodología:

- **Planeación:** recolección de la información se cuenta con la herramienta Eppicolet 5

Ejecución:

- caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca.

Producto a entregar:

- 2 caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca

Soportes

- Lista de Asistencia, Registro Fotográfico y Actas de IVC diligenciadas.

Recurso humano: Administrador Ambiental

Tiempo de la actividad: 2 meses

objeto: prestación de servicio administrador ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental del departamento de Arauca.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores	Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 128 de 205

	del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención		
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos de atención en salud que generen residuos sólidos hospitalarios y sus temas relacionados son, gestión interna, monitoreo al PGRH, condiciones de seguridad y gestión del riesgo, segregación de residuos, movimiento interno de residuos, almacenamiento de residuos, desactivación y tratamiento de residuos. Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental. Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, Comité Dptal de Sanidad Portuaria, Cove.	Reunión Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA). Reunión de la Mesa de Movilidad Saludable Segura y Sostenible.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Vigilancia en salud pública: mediante la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con enfoque en comunidades población migrante y retornada.	Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO TECNOLOGOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares, además de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Meta:

- 3 capacitaciones y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.) en el municipio de Arauca
- 8 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas en el municipio de Arauca
- 3 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua en el municipio de Arauca

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 129 de 205	

- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua en el municipio de Saravena
- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas en el municipio de Saravena
- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua en el municipio de Tame
- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas en el municipio de Tame

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	# ASISTENTES TÉCNICOS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Capacitación y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.)	3	Presencial	Arauca	3 establecimientos y oficinas de los puntos de entrada terminal terrestre, aeropuerto y puente internacional del Departamento de Arauca.	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 persona Salud Ambiental
Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	8	Presencial	Arauca	4 personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental	Personal administrativo y asistencial	3 horas	2 personas Salud Ambiental
capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua.	3	Presencial	Arauca	3 Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 Persona Salud Ambiental
capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua.	2	Presencial	Saravena	2 Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 Persona Salud Ambiental
capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	4	Presencial		4 personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental	Personal administrativo y asistencial	3 horas	
capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible	2	Presencial	Tame	2 Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 Persona Salud Ambiental

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua.								
capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	4	Presencial	Tame	4	personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 Persona Salud Ambiental

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (máximo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 3 capacitaciones y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.) en el municipio de Arauca
- 8 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas en el municipio de Arauca
- 3 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua en el municipio de Arauca
- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua en el municipio de Saravena
- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas en el municipio de Saravena
- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua en el municipio de Tame
- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas en el municipio de Tame

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, Comité Dptal de Sanidad Portuaria, Cove.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 131 de 205	

objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de Salud ambiental.

Meta.

- 1 participar en las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (cove)

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reunión del comité de vigilancia epidemiológica (COVE)	1	Participar de la reunión del comité de vigilancia epidemiológica (cove), donde se socializa los indicadores de salud ambiental en torno a la calidad de agua del departamento.	Gobernación, alcaldías del departamento, hospitales.	Profesional en sistemas.
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.

Preparación y consolidación de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Seguimiento: mensual de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de coordinación.

Producto a entregar:

- 1 participar en las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (cove)

Soportes.

- Actas de Reuniones de coordinación sectorial e intersectorial convocados por la UAESA e informe de seguimiento a los compromisos establecidos.
- Informe de acciones de coordinación sectorial e intersectorial de otros espacios de coordinación convocados por diferentes actores.

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 4 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental en el departamento de Arauca
- 190 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Arauca
- 70 realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual en el municipio de Arauca
- 95 realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual en el municipio de Saravena.
- 95 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Tame

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 132 de 205

TEMATICA	# ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	5	Presencial	Arauca	Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	4 personas Salud Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	190	Presencial	Arauca	1 establecimiento s comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	2 personas Salud Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	70	Presencial	Arauca	1 establecimiento s comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	1 Persona Salud Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	95	Presencial	Saravena	1 establecimiento s comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	1 Persona Salud Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	95	Presencial	Tame	1 establecimiento s comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	1 Persona Salud Ambiental

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y número de los actores.
- Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
- Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 4 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental en el departamento de Arauca
- 190 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Arauca
- 70 realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual en el municipio de Arauca
- 95 realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual en el municipio de Saravena
- 95 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Tame

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 133 de 205	

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Vigilancia en salud pública: mediante la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con enfoque en comunidades población migrante y retornada.

Objetivo: Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con el objetivo de minimizar los riesgos sanitarios y ambientales que puedan afectar la salud de la población colombiana, población migrante y retornada, mediante la recopilación de información sanitaria y ambiental de los entornos en que las personas se desarrollan diariamente. Como apoyo para la recolección de la información se cuenta con la herramienta Eppicolet 5.

Meta.

- 4 caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca.

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación Vigilancia en Salud Publica incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca	4	caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca	Personal de salud ambiental	2 Personas Salud Ambiental

Metodología:

- **Planeación:** recolección de la información se cuenta con la herramienta Eppicolet 5

Ejecución:

- caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca.

Producto a entregar:

- 4 caracterizaciones realizadas asentamientos ilegales donde resida la población colombiana, población migrante y retornada en el Municipio de Arauca

Soportes

- Lista de Asistencia, Registro Fotográfico y Actas de IVC diligenciadas.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis físicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Criptosporidium, en el área urbana y rural del Departamento de Arauca.

Objetivo: Toma de muestras de agua para Vigilancia y Control de la calidad de agua para consumo humano suministrada empresas prestadoras del servicio de acueducto en las áreas urbanas y rurales del Departamento de Arauca, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1575 y la Resolución 2115 del 2007, con el objetivo de contribuir en la reducción de las brechas de inequidad en el acceso de agua potable interviniendo los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionados con la calidad del agua para consumo humano.

Meta.

- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Saravena
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Saravena

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 134 de 205
---	---	--

- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Saravena
- 1 control y Control y Vigilancia de Giardias y Cryptosporidium, en el municipio de Saravena
- 1 Control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibrio Cholerae, en el municipio de Saravena
- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Tame
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Tame
- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Tame

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana	Saravena 3	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta. Por muestreos.	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural	Saravena 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta. Por muestreos.	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental
Muestras de Agua para Análisis de Flúor	Saravena 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental
Control y Vigilancia de Giardias y Cryptosporidium	Saravena 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental
Control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibrio Cholerae	Saravena 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana	Tame 3	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta. Por muestreos.	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural	Tame 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta. Por muestreos.	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental
Muestras de Agua para Análisis de Flúor	Tame 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	Personal Salud Ambiental

Metodología:

Planeación: Programación anual de toma de muestras de aguas.

Ejecución:

- Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta.
- Envío de muestras de aguas de acuerdo a los lineamientos establecido por el Instituto Nacional de Salud.

Producto a entregar:

- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Saravena
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Saravena
- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Saravena
- 1 control y Control y Vigilancia de Giardias y Cryptosporidium, en el municipio de Saravena
- 1 Control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibrio Cholerae, en el municipio de Saravena
- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Tame
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Tame
- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Tame

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021	
			Página 135 de 205	

Soportes

- Actas de toma de muestras diligenciadas

TALENTO HUMANO: 6 TECNÓLOGOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Recurso humano: Tecnólogo En Saneamiento Ambiental Y Recursos Naturales

Tiempo de la actividad: 2 meses

OBJETO: prestación de servicio tecnológico en saneamiento ambiental y recursos naturales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Arauca.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitación y socializaciones en temas referente manejo residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, eventos de Salud Pública de Interés Internacional (cólera, Zika, Ébola entre otras.)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de salud ambiental para la formulación y socialización de la política de salud ambiental mediante el apoyo, convocar y participar en los diferentes Comités, mesas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, Comité Dptal de Sanidad Portuaria, Cove.	Reunión del comité de vigilancia epidemiológica (COVE)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Recurso humano: Tecnólogo En Saneamiento Ambiental Y Recursos Naturales

Tiempo de la actividad: 2 meses

OBJETO: prestación de servicio tecnológico en saneamiento ambiental y recursos naturales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Arauca.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental. Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Vigilancia en salud pública: mediante la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con enfoque en comunidades población migrante y retornada.	Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
		Página 136 de 205	

Recurso humano: Tecnólogo En Saneamiento Ambiental Y Recursos Naturales

Tiempo de la actividad: 2 meses

objeto: prestación de servicio tecnológico en saneamiento ambiental y recursos naturales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Arauca.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental. Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Vigilancia en salud pública: mediante la caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca, con enfoque en comunidades población migrante y retornada.	Realizar caracterización sanitaria y ambiental de asentamientos ilegales en el municipio de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Recurso humano: Tecnólogo En Saneamiento Ambiental Y Recursos Naturales

Tiempo de la actividad: 2 meses

objeto: prestación de servicio tecnológico en saneamiento ambiental y recursos naturales para la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Arauca.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitaciones a Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental. Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 137 de 205	

Recurso humano: Tecnólogo En Saneamiento Ambiental Y Recursos Naturales

Tiempo de la actividad: 2 meses

objeto: prestación de servicio tecnológico en saneamiento ambiental y recursos naturales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Saravena.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retomada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua. capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retomada y centros poblados e instituciones educativas	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental. Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis físicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Cryptosporidium, en el área urbana y rural del Departamento de Arauca.	Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana. Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural. Muestras de Agua para Análisis de Flúor. Control y Vigilancia de Giardia y Cryptosporidium Control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibrio Cholerae	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Recurso humano: Tecnólogo En Saneamiento Ambiental Y Recursos Naturales

Tiempo de la actividad: 2 meses

objeto: prestación de servicio tecnológico en saneamiento ambiental y recursos naturales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Tame.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retomada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención.	Capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua. capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retomada y centros poblados e instituciones educativas	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 138 de 205

2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental. Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Cryptosporidium, en el área urbana y rural del Departamento de Arauca.	Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana. Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural. Muestras de Agua para Análisis de Flúor,	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, deben estar dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares, además de instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención

Meta:

- 3 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua, en el municipio de Arauca
- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua, en el municipio de Fortul
- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas, en el municipio de Fortul

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN SE DIRIGIRÁ	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
----------	--------------------------------	-----------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	---



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 16-02-2021	
			Página 139 de 205

Capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua.	3	Presencial	Arauca	3	Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 persona Salud Ambiental
capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua.	2	Presencial	Fortul	2	Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 persona Salud Ambiental
capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	4	Presencial	Fortul	4	personal administrativo y operativo de las PTAP del área urbana y rural y personal de salud ambiental	Personal administrativo y asistencial	3 horas	1 persona Salud Ambiental

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización. Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
- **Fase 2. Articulación:** En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación). La notificación deberá contener:
 - Actividades a realizar durante la capacitación
 - Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
 - Fecha y hora a realizar
 - La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.
- **Fase 3: Implementación:** Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
 - **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
 - **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:

- 3 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua, en el municipio de Arauca
- 2 capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención y calidad del agua, en el municipio de Fortul
- 4 capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas, en el municipio de Fortul

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Planilla de asistencia



Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del programa de salud ambiental.

Meta:

- 1 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental en el municipio de Fortul
- 90 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Arauca
- 95 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Fortul

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	# ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental.	1	Presencial	Fortul	1 Comunidad en general	Comunidad en general	3 horas	1 persona Salud Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	90	Presencial	Arauca	1 establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	1 persona Salud Ambiental
Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	95	Presencial	Fortul	1 establecimientos comerciales	Personal administrativo y asistencial	1 hora	1 persona Salud Ambiental

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:** Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Priorización de los actores para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores.
- **Fase 2. Articulación:** Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
- **Presentación:** El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad. Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma.
- Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Producto a Entregar:

- 1 atención de quejas que puedan llegar al programa de salud ambiental en el municipio de Fortul



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 141 de 205	

- 90 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Arauca
- 95 visitas de Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos comerciales en el municipio de Fortul

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control
- Registro fotográfico.
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Cryptosporidium, en el área urbana y rural del Departamento de Arauca.

Objetivo: Toma de muestras de agua para Vigilancia y Control de la calidad de agua para consumo humano suministrada empresas prestadoras del servicio de acueducto en las áreas urbanas y rurales del Departamento de Arauca, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1575 y la Resolución 2115 del 2007, con el objetivo de contribuir en la reducción de las brechas de inequidad en el acceso de agua potable interviniendo los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionados con la calidad del agua para consumo humano.

Meta.

- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Arauca
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Arauca
- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Arauca
- 1 control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibrio Cholerae, en el municipio de Arauca
- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Fortul
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Fortul
- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Fortul
- 1 Control y Vigilancia de Giardia y Cryptosporidium, en el municipio de Fortul

Descripción de Actividad: Las actividades de coordinación sectorial e intersectorial incluye:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana	Arauca 3	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta. Por muestreos.	Personal de salud ambiental	2 personas Salud Ambiental
	Fortul 3			
Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural	Arauca 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta. Por muestreos.	Personal de salud ambiental	2 personas Salud Ambiental
	Fortul 1			
Muestras de Agua para Análisis de Flúor	Arauca 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	2 personas Salud Ambiental
	Fortul 1			
Control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibrio Cholerae	Arauca 1	Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta	Personal de salud ambiental	2 personas Salud Ambiental
	Fortul 1			

Metodología:

Planeación: Programación anual de toma de muestras de aguas.

Ejecución:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 142 de 205
--	---	--

- Toma de muestras de aguas para consumo humano dentro del marco de la vigilancia y diligenciamiento del acta.
- Envío de muestras de aguas de acuerdo a los lineamientos establecido por el Instituto Nacional de Salud.

Producto a entregar:

- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Arauca
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Arauca
- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Arauca
- 1 control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibro Cholerae, en el municipio de Arauca
- 3 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana, en el municipio de Fortul
- 1 control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural, en el municipio de Fortul
- 1 muestras de Agua para Análisis de Flúor, en el municipio de Fortul
- 1 control y Vigilancia de Giardia y Cryptosporidium, en el municipio de Fortul

Soportes

- Actas de toma de muestras diligenciadas

TALENTO HUMANO: 2 TÉCNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

Recurso humano: Técnico en saneamiento ambiental

Tiempo de la actividad: 2 meses

Objeto: prestación de servicio técnico en saneamiento ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Arauca

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis físicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Criptosporidium, en el área urbana y rural del Departamento de Arauca.	Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana. Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural. Muestras de Agua para Análisis de Flúor Control y Vigilancia de Agua para consumo humano área urbana para Vibro Cholerae	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Recurso humano: Técnico en saneamiento ambiental

Tiempo de la actividad: 2 meses

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 143 de 205

objeto: prestación de servicio técnico en saneamiento ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el municipio de Fortul.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de capacitaciones dirigidas al personal que labora en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, instituciones educativas, población residente en asentamientos ilegales y población migrante y retornada, Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención	Capacitaciones Personas Prestadores del Servicio de Acueductos Urbanos en Promoción y Prevención, además de población en general preferible presidentes de Juntas de Acción Comunal y calidad del agua. Capacitaciones en temáticas sanitarias y ambientales que van enfocadas a población residente de asentamientos ilegales en población migrante y retornada y centros poblados e instituciones educativas.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores de los actores de los sistemas de tratamientos de agua residuales y los rellenos sanitarios del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de salud ambiental.	Realizar la atención de quejas que lleguen al programa de salud ambiental en tema relacionado de saneamiento ambiental. Realizar inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales, industriales, peluquerías, encuentro sexual.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental mediante la vigilancia del agua para consumo humano distribuida a la población del departamento de Arauca, por las empresas prestadoras de servicio de acueducto, para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos, de flúor, Giardia, Cryptosporidium, en el área urbana y rural del Departamento de Arauca.	Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Urbana. Control y Vigilancia de Agua para Consumo Humano Área Rural. Muestras de Agua para Análisis de Flúor. Control y Vigilancia de Giardia y Cryptosporidium	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO INGENIERO DE SISTEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Desarrollo de Capacidades a través de asistencias técnicas de las Acciones de Inspección Vigilancia y Control (IVC) sobre la forma como se debe presentar la información de las Actas de IVC para la organización, depuración y parametrización, con el fin de organizar los objetos de vigilancia electrónicamente del Programa de Salud Ambiental

Meta:

- 4 asistencias técnicas de las Acciones de Inspección Vigilancia y Control (IVC) sobre la forma como se debe presentar la información de las Actas de IVC para la sistematización, organización, depuración y parametrización del Programa de Salud Ambiental

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMÁTICA	# ASISTENCIAS TÉCNICAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA
----------	------------------------	-----------	------------	---------	------------------------------	--------------------------	---





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 144 de 205

Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas de las Acciones de Inspección Vigilancia y Control (IVC) sobre la forma como se debe presentar la información de las Actas de IVC para la sistematización, organización, depuración y parametrización, con el fin de organizar los objetos de vigilancia electrónicamente del Programa de Salud Ambiental	4	Virtual	Arauca	3	Talento humano de salud ambiental	Personal técnico y tecnólogo del programa de salud ambiental	3 horas	Profesional Ingeniero de Sistema del área de la salud
			Tame	1				
TOTAL	4							

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

- **Fase 1: Planeación:**
- Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
- Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
- Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
- **Fase 2. Articulación:** En la segunda fase, se realizará notificación a los profesionales que se les hará la capacitación.

La notificación deberá contener:

- Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
- Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
- Fecha y hora a realizar.
- **Fase 3: Implementación.** Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
- **Presentación:** El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante los profesionales o su delegado de cada municipio, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar.
- **Asistencia técnica:** Una vez se cuente con el personal del área de cada municipio donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
- **Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica:** se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar: 4 Asistencias técnicas.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Acta de Asistencia técnica a los actores.
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica
- Registro fotográfico
- Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la asistencia técnica, aplica para actividades presenciales.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental.

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el programa de salud ambiental

Meta

- ✓ 1 informes trimestrales para la toma de decisiones del programa de salud ambiental.

Descripción de Actividad:





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA
ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 16-02-2021
Página 145 de 205

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar informe trimestral del programa de salud ambiental.	1	Reporte de las acciones realizadas por el personal de salud ambiental durante cada trimestre.	Personal de salud ambiental	Profesional de Ingeniería de Sistema del área de la salud
TOTAL	1			

Metodología:

Planeación: Elaboración de los informes.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- Revisión y validación de la información reportada.

Producto a entregar:

- ✓ 1 informes trimestrales para la toma de decisiones del programa de salud ambiental.

Soportes

- ✓ Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe
- ✓ Elaboración de mapas de riesgos de las Empresa de servicios públicos.

Recurso humano: Ingeniero de sistema

Tiempo de la actividad: 1 me

objeto: prestación de servicio ingeniero de sistema para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollo de Capacidades a través de asistencias técnicas de las Acciones de Inspección Vigilancia y Control (IVC) sobre la forma como se debe presentar la información de las Actas de IVC para la organización, depuración y parametrización, con el fin de organizar los objetos de vigilancia electrónicamente del Programa de Salud Ambiental	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas de las Acciones de Inspección Vigilancia y Control (IVC) sobre la forma como se debe presentar la información de las Actas de IVC para la sistematización, organización, depuración y parametrización, con el fin de organizar los objetos de vigilancia electrónicamente del Programa de Salud Ambiental	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de salud ambiental.	Realizar informe trimestral del programa de salud ambiental	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

ACTIVIDAD 1.9 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID 19, ESQUEMA REGULAR Y LA VACUNACIÓN CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TECNÓLOGO EN AREA DE LA SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858886- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID 19, ESQUEMA REGULAR Y LA VACUNACIÓN CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa ampliado de inmunizaciones en el marco del desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 en el Departamento de Arauca.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información para el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el marco del desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 en el Departamento de Arauca y Esquema Regular.

Meta

- ✓ 02 informes de dosis del biológico contra COVID 19 aplicadas en el departamento de Arauca.
- ✓ 02 informe de acciones realizadas que permitan la gestión del conocimiento en el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 y esquema regular, en el Departamento de Arauca.

Descripción de Actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de Dosis aplicadas del Biológico contra COVID 19 en el Departamento de Arauca, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	02 (01) mensual y los demás solicitados por el MSPS	Reporte de dosis del Biológico contra COVID 19, aplicadas en el Departamento de Arauca en los formatos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Ministerio de Salud y Protección Social.	Tecnólogo en temas relacionados con Salud
Apoyo en el proceso de gestión del conocimiento del programa ampliado de inmunizaciones en relación al esquema regular de vacunación.	02	Informe de las acciones realizadas que permitan la gestión del conocimiento en el marco del desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 y la vacunación contra Sarampión y Rubeola, en el Departamento de Arauca.	Ministerio de Salud y Protección Social y demás instituciones que lo requieran.	Tecnólogo en temas relacionados con Salud
TOTAL	4			

Metodología:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de gestión de conocimiento a desarrollar.

Ejecución:

- ✓ Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración del informe.
- ✓ Diligenciamiento de los formatos establecidos
- ✓ Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Producto a entregar:

- ✓ 02 informes de dosis del biológico contra COVID 19 aplicadas en el departamento de Arauca.
- ✓ 02 informe de acciones realizadas que permitan la gestión del conocimiento en el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 y Esquema permanente, en el Departamento de Arauca.
- ✓ 100% de informes requeridos en el marco del desarrollo del sistema de información del esquema regular de vacunación.

Soportes: Informe generado y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021 Página 147 de 205

Recurso humano: Tecnólogo del área de la salud con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.

Tiempo de la actividad: Dos (02) meses.

Objeto: Prestación de servicio de Tecnólogo en área de la salud para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa ampliado de inmunizaciones en el marco del desarrollo del plan nacional de vacunación contra covid 19, esquema regular y la vacunación contra sarampión y rubéola en el departamento de Arauca.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento a través de la elaboración de informes de dosis aplicas del biológico contra COVID 19, en el departamento de Arauca quincenales y mensuales de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	100% de informes de dosis aplicas del biológico contra COVID 19, en el departamento de Arauca quincenales y mensuales de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Número de actividades programadas / Total de actividades realizadas * 100.
2	Gestión del conocimiento a través de la elaboración de informes de acciones realizadas que permitan la gestión del conocimiento en el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 y esquema regular, en el Departamento de Arauca.	100 de informes de acciones realizadas que permitan la gestión del conocimiento en el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 y esquema regular, en el Departamento de Arauca.	Número de actividades programadas / Total de actividades realizadas * 100.

ACTIVIDAD 1.10 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN MEDICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

fortalecimiento del plan de certificación de interrupción de la transmisión intradomiciliar de enfermedad de chagas.

Objetivo de Actividad: Garantizar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de los indicadores del plan de certificación para el municipio de Arauca.

Meta: Canalización del 100% de los casos del plan de certificación de la enfermedad de Chagas.

Descripción técnica del producto: Consolidar la información serológica en niños de 0-5 años por las diferentes fuentes de información, 100% de los pacientes positivos, gestantes; necesarios para garantizar el 80% de cobertura para las veredas del municipio de Arauca, de los distintos proyectos de inversión financiados por regalías y realizar educación en salud a través de talleres de promoción y prevención de la enfermedad de Chagas en el municipio de Arauca.

Metodología: Garantizar las acciones necesarias para tomar las muestras que se necesiten en menores de 5 años y gestantes pendientes en veredas del municipio de Arauca identificadas a través de la caracterización hasta un 80%.

- Las personas que están pendientes por tomar la muestra se identifican por medio del cruce de base de datos del programa con el Censo que se tiene de niños por vereda.
- Para la toma de la muestra de cada niño se programa reunión con aseguradores con el fin de realizar la respectiva canalización de dichos pacientes y de esta manera; por medio de las instituciones prestadoras de salud garantizar la toma de la muestra.
- Si la persona no se encuentra asegurada a ninguna EPS se concerta con el LSPF para concertar la toma de la prueba con los kits de diagnóstico que envía el ministerio de salud y protección social.
- Los seguimientos se hacen teniendo en cuenta los resultados de las muestras tomadas por cada prestador al igual que las canalizadas por el LSPF; así mismo se revisaran los indicadores de cobertura de los tamizajes a niños menores de 5 años, de 5-14 años, gestantes tamizadas, viviendas intervenidas, planes de mejoramiento por vereda entre otros establecidos en la página.





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 148 de 205

Garantizar la canalización del 100% pacientes positivos para Enfermedad de Chagas para el inicio del tratamiento. Consolidación de la información serológica para enfermedad de Chagas de los distintos proyectos de inversión financiados por regalías; fuentes de información: "fortalecimiento de la capacidad de respuesta para garantizar la prevención, vigilancia y control de las ETV en el marco del posconflicto y la contención de eventos en salud pública en la frontera colombo-venezolana del departamento de Arauca" y Fortalecimiento de la gestión, prevención primaria e inteligencia epidemiológica para el desarrollo del plan de interrupción de la transmisión de la enfermedad de Chagas en los municipios de Arauca y Arauca. Canalización de pacientes con diagnóstico de Chagas y seguimiento a otras arbovirosis descritas; reuniones de equipo funcional, solicitud de historias clínicas y visitas a la Red Prestadora del departamento. Realizar 12 o reuniones con una duración de 3 horas.

Producto a entregar:

- Desarrollo de talleres en el entorno comunitario en las veredas del municipio de Arauca, ampliando en temas de promoción y mantenimiento de la salud dirigido a las enfermedades transmitidas por vectores y con énfasis en la transmisión de Chagas agudo de transmisión oral. Los talleres deben ser previamente concertados con las comunidades (mínimo 15 personas) y una duración de 4 horas.
- Realizar 4 talleres dirigidos a la promoción y la prevención de los diferentes mecanismos de transmisión para la enfermedad de Chagas en el entorno comunitario de veredas del municipio de Arauca. Los talleres deben ser previamente concertados con las comunidades (mínimo 15 personas)
- Realizar 4 talleres en el entorno comunitario de veredas del municipio de Arauca, para la prevención de Chagas agudo por vía oral.

Soportes:

- Actas de concertación con comunidad, Registro fotográfico y listados de asistencia.
- Informe de seguimiento de las pruebas realizadas y de los indicadores de cobertura de los tamizajes.
- Base de datos consolidada con la información serológica para enfermedad de Chagas de los distintos proyectos de inversión financiados por regalías, Base de datos de Pacientes canalizados para su atención clínica con diagnóstico de Chagas, informes trimestrales de pacientes, tratamientos terminados, falla terapéutica y adherencia, pacientes fallecidos, reacciones adversas entre otros, informe de acciones realizadas mensual, actas de equipo funcional y actas de visitas a IPS.

recurso humano: Profesional médico con conocimientos en atención integral de casos de enfermedades transmitidas por vectores

Tiempo de la actividad: Dos meses

Objeto: prestación de servicio de profesional en medicina para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Canalizar pacientes positivos para enfermedad de Chagas y consolidar las Historias Clínicas por paciente para el cumplimiento del plan de certificación.	100% de pacientes canalizados	Pacientes canalizados/pacientes notificados.
2	Inducción a profesionales en Salud a realizar su servicio social obligatorio en el departamento de Arauca sobre las ETV.	Realizar el 100% de inducciones a profesionales de SSO	N° de profesionales a realizar el SSO en el departamento / N° de profesionales de SSO con inducción.
3	Realizar visitas de asistencia técnica a EAPB y red prestadora del departamento de Arauca.	Realizar 4 visitas de asistencia técnicas a EAPB y red prestadora del departamento	4 visitas de asistencia técnicas programadas / 4 visitas de asistencias técnicas realizadas.
4	Inventario mensual de medicamentos.	Realizar actualizaciones de inventario de medicamentos de manejo de ETV mensual	100% de actualizaciones de inventarios de medicamentos realizados.
5	Entrega del 100% de tratamientos solicitados.	Hacer entrega del 100% de tratamientos para ETV solicitados.	N° de tratamientos solicitados por las instituciones de salud para las diferentes ETV / N° de tratamientos entregados
6	Solicitud de medicamentos al Ministerio de Salud y Protección social y edición y ajuste del plan de distribución de medicamentos.	Realizar solicitud de medicamentos al MSPS según la necesidad	N° de solicitudes de medicamentos necesarias / N° de solicitudes de medicamentos realizadas.
7	Participar en las unidades de análisis de casos de ETV convocadas por vigilancia epidemiológica de la UAESA.	Participar en el 100% de unidades de análisis convocadas.	N° de unidades de análisis convocadas / N° unidades de análisis con participación

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8658888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 149 de 205	

8	Participar en los COVE departamentales convocadas por vigilancia epidemiológica de la UAESA.	Participar en el 100% de COVE convocados.	N° de COVE convocados / N° de COVE con participación
9	Realizar talleres dirigidos a la promoción y la prevención de los diferentes mecanismos de transmisión para la enfermedad de Chagas en el entorno comunitario de veredas del municipio de Arauca.	2 talleres mensuales	Talleres programados/talleres realizados.
10*	Realizar talleres en el entorno comunitario de veredas del municipio de Arauca, para la prevención de Chagas agudo por vía oral.	2 talleres mensuales	Talleres programados/talleres realizados.
11	Realizar asistencias técnicas, identificar mediante las formulaciones o historias clínicas emitidas por los médicos en las diferentes IPSs del departamento los problemas relacionados a malas prescripciones y eventos adversos relacionados con los tratamientos de ETV.	Realizar el 100% de asistencias técnicas para identificar mala formulación.	Asistencias técnicas programadas / Asistencias técnicas realizadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN BIOLOGÍA, TECNICOS Y AUXILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

realizar acciones de prevención primaria dirigidas a los entornos hogar y comunitario en el departamento de Arauca.

Objetivo de la actividad: Reducir el riesgo de transmisión de Arbovirus en población a riesgo.

Meta: 2600 viviendas intervenidas y caracterizadas.
100% Focos de transmisión controlados y actividades de vigilancia comunitaria

Descripción técnica del producto:

Se orienta en un proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el dialogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los entornos.

Su fin es aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en los estilos de vida saludable.

Desarrollo de 2.600 visitas de prevención primaria en el entorno hogar. Elaboración y diligenciamiento de formulario web para captura de información con enfoque diferencial para consolidar información de promoción y prevención en dispositivos móviles.

Metodología

Las acciones de educación y comunicación para la salud en este primer componente están dirigidas a la(s) familia(s), grupos de población o comunidades que comparten características o situaciones particulares, las intervenciones colectivas se aplicarán de manera integrada e integral en 2 entornos, haciendo mayor énfasis en el entorno hogar, por las condiciones de los mismos, orientando siempre las acciones, procedimientos e intervenciones de manera integrada y oportuna para las familias.

A continuación, se definen los escenarios de los entornos saludables y la población sujeto:

ENTORNO	POBLACIÓN SUJETO
HOGAR	Personas
	Familias
COMUNITARIO	Espacio público
	Naturaleza

Garantizar 100% de focos de transmisión controlados: De acuerdo con la estratificación y focalización realizada por el programa de ETV y el LSPF-Entomología, se asignarán áreas de intervención para realizar control químico espacial ULV o residual de acuerdo con el evento priorizado.

Partiendo de la notificación del SIVIGILA enviada al programa de ETV, se asigna las visitas a las distintas comunidades donde se presentan estos casos, donde se debe realizar:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Visita a las 4 manzanas que rodean el caso de acuerdo a la metodología descrita por el instituto nacional de salud.

- Realizar la búsqueda activa de casos.
- Aplicar larvicidas de acuerdo con la guía de INS.
- Realizar la captura de información en el sistema de información del programa "vigilancia comunitaria 2023".
- Realizar un proceso de educación en salud a nivel comunitario sobre prevención del evento notificado.

Producto a entregar:

- Informe de caracterización, formulario web de las visitas de promoción y prevención realizadas de los focos controlados y de la vigilancia comunitaria.
- Informe mensual de seguimiento a las actividades realizadas por los técnicos y auxiliares.

Soportes:

- Base de datos en medio magnético
- Informe de caracterización, formulario web de las visitas de promoción y prevención realizadas, de los focos controlados y de la vigilancia comunitaria.

TALENTO HUMANO:

- 1 profesional en salud o en ciencias con dos años de experiencia en acciones de promoción y educación de las ETV
- 4 técnicos en salud y/o saneamiento básico para la promoción, prevención y control de las ETV en el departamento de Arauca.
- 1 auxiliar en salud y/o saneamiento básico para la promoción, prevención y control de las ETV en el departamento de Arauca.

Recurso humano: profesional en biología con mínimo 24 meses de experiencia profesional

Tiempo de la actividad: Dos meses

Objeto: prestación de servicio de profesional en biología para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.

	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Planear el desarrollo de visitas de Prevención y control de vectores en los entornos hogar y comunitario con el fin de realizar acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV en los municipios de Arauca, Cravo Norte, Fortul, Saravena y Tame.	1300 viviendas intervenidas con estrategia de P y P para Arbovirosis.	#viviendas intervenidas / # viviendas programadas
2	Liderar 1 reunión de la mesa de entornos saludables y ETV del comité territorial de salud ambiental.	Desarrollo de 1 reunión de las mesas técnicas.	#reunión programada / #reunión realizada
3	Realizar una planeación mensual de actividades para los técnicos y auxiliares de los municipios.	Realizar 1 planeación de actividades.	#planeación realizada / #planeación requerida
4	Realizar un seguimiento mensual a las actividades ejecutadas por los técnicos y auxiliares de los municipios.	Realizar 4 seguimientos a las actividades de técnicos y auxiliares	#Seguimientos realizados / #Seguimientos requeridos

Recurso humano: técnicos en salud y/o saneamiento básico

Cantidad: 4

Tiempo de la actividad: Dos meses

Objeto: prestación de servicio de técnicos en salud pública para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.

MUNICIPIO	CANTIDAD
Arauca	1
Saravena	1
Fortul	1
Tame	1



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 151 de 205	

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollar visitas de Prevención y control de vectores en los entornos hogar y comunitario con el fin realizar acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV en los municipios de Arauca, Cravo Norte, Fortul, Saravena y Tame.	300 viviendas intervenidas con estrategia de P y P para Arbovirosis	#viviendas intervenidas / # viviendas programadas
2	Realizar control integrado y selectivo de vectores de importancia en la transmisión de arbovirosis en los municipios de Arauca, Cravo Norte, Fortul, Saravena y Tame.	100% de actividades de control integrado y selectivo de vectores realizadas	#actividades realizadas / #actividades programadas
3	Desarrollar investigaciones epidemiológicas con enfoque comunitario y entomológico relacionado con ETV.	100% de acciones de vigilancia epidemiológica asignadas	N° actividad realizada / N° actividad programada
4	Monitoreo y seguimiento en la ejecución de las actividades de: Vigilancia, promoción, prevención y control integral de vectores programadas para su municipio, verificando el cargue de información en el sistema del programa ETV.	Realizar 4 seguimientos semanales de las actividades operativas de su municipio asignado.	N° Actividades con seguimiento/ N° Actividades programadas
5	Desarrollar en el entorno comunitario actividades relacionadas con la eliminación de criaderos en su municipio asignado.	Realizar 4 mensuales	N° de actividades realizadas / N° Actividades de programadas.
6	Adquirir por parte del contratista los elementos de bioseguridad y seguridad en el trabajo para el desarrollo de las actividades de prevención primaria y contingenciales en el marco de la EGI-ETV recomendados por la oficina de seguridad y ámbito laboral de la UAESA.	Presentar el 100% de los elementos de bioseguridad al inicio del contrato y cuando se ejecuten las acciones de prevención primaria y contingencia	N° de actividades realizadas con implementos de seguridad / N° Actividades de programadas

Objeto: Prestación de servicio de auxiliar en salud pública para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Desarrollar visitas de Prevención y control de vectores en los entornos hogar y comunitario con el fin realizar acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV en el municipio de Arauca.	400 viviendas intervenidas con estrategia de P y P para Arbovirosis	#viviendas intervenidas / # viviendas programadas
2	Realizar control integrado y selectivo de vectores de importancia en la transmisión de arbovirosis en el municipio de Arauca.	100% de actividades de control integrado y selectivo de vectores realizadas	#actividades realizadas / #actividades programadas
3	Desarrollar investigaciones epidemiológicas con enfoque comunitario y entomológico relacionado con ETV.	100% de acciones de vigilancia epidemiológica asignadas	N° actividad realizada / N° actividad programada
4	Adquirir por parte del contratista los elementos de bioseguridad y seguridad en el trabajo para el desarrollo de las actividades de prevención primaria y contingenciales en el marco de la EGI-ETV recomendados por la oficina de seguridad y ámbito laboral de la UAESA.	Presentar el 100% de los elementos de bioseguridad al inicio del contrato y cuando se ejecuten las acciones de prevención primaria y contingencia	N° de actividades realizadas con implementos de seguridad / N° Actividades de programadas

ACTIVIDAD 1.11 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 152 de 205

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL EN MEDICINA VETERINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ZONOSIS.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la prevención, vigilancia y control de enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado a fortalecer la implementación de los lineamientos del programa de zoonosis para el logro de las metas propuestas respecto a la Prioridad del Plan Nacional de Salud Pública, acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta:

- Capacitar 2 Institución Educativa

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Enfermedades Zoonóticas: En los siguientes temas: tenencia responsable de animales de compañía; prevención de enfermedades como rabia, EE, Leptospirosis, brucelosis.	2	Presencial	Arauca	Instituciones educativas	Docentes y estudiantes Prescolar y primaria	1 hora	Profesional (M.V) de Zoonosis
TOTAL	2						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante la capacitación
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- ✓ Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones no virtuales.
- ✓ Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presencial

Producto a Entregar:



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 153 de 205

- 2 Instituciones Educativas Capacitadas

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los Establecimientos Veterinarios y Afines del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de zoonosis para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, fortaleciendo la gestión de las acciones de IVC en los Establecimientos Veterinarios y Afines con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el Departamento de Arauca.

Meta: 100% (4) Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines, según requerimiento.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NÚMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
CONDICIONES A VERIFICAR 1. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD (Art 40, 47 y 48 Resolución 14861 de 1985) y Decreto 780 de 2016 2. CONDICIONES ESPECIFICAS, RELACIONADAS CON EL SERVICIO QUE SE PRESTA Decreto 780 de 2016 3. CONDICIONES SANITARIAS Servicios Sanitarios, limpieza y desinfección (Art 188 y Art 207 Ley 9 de 1979) (Art 50 Resolución 14861 de 1985) 4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Abastecimiento de Agua Potable (Art 165 Ley 9 de 1979) Manejo y Disposición de Vertimientos (Art 36 Ley 9 de 1979) • Manejo Integrado de Plagas implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979) Manejo de Residuos Sólidos Decreto 780 de 2016 Título X 351 y Resolución 1164 de 2002 5. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO Gestión del Riesgo de Desastres (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017) Señalización de Áreas (Art 52	4	Arauca	Establecimientos Veterinarios y Afines	Propietarios y personal médico y operativo de Establecimientos Veterinarios y Afines	1 hora	Profesional (M.V) de Zoonosis

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Resolución 14861 de 1985) (Art 206 Ley 9 de 1979)						
Botiquín de Primeros Auxilios .(Art 127 Ley 9 de 1979)						
Escaleras Adecuadas .(Art 48 Resolución 14861 d						
Extintores acordes a la norma Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52,54 Resolución 14861 de 1985)						
Elementos de seguridad y Protección del Personal						
Operativo (Artículo 2.8.5.2.17 Decreto 780 de 2016)						
TOTAL	4					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- ✓ Priorización de los actores de los establecimientos veterinarios y afines para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores de los establecimientos veterinarios y afines.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- ✓ Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- ✓ Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- ✓ Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- ✓ La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos presentados, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de mejoramiento deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- ✓ Una vez entregado y aprobado el plan de mejoramiento se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- 4 Visitas de seguimiento a la visita inicial de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines, según requerimiento.

Soportes:



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 155 de 205		

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores de establecimientos veterinarios y afines.
- Registro fotográfico.

Apoyo a la vigilancia en salud pública para el programa de zoonosis

Objetivo:

La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de zoonosis.

Meta:

Investigación de campo e informe realizada en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.

Control de foco realizado en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.

Actas mensuales de verificación del stock de suero antiofídico en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para el evento accidente ofídico.

Descripción de Actividad: Realizar las acciones enmarcadas en protocolos de vigilancia y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.

- Las acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de zoonosis que incluye:

Realizar investigación de campo de los focos de rabia u otra zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realización estudios de campo de las exposiciones rábicas de acuerdo a los casos presentados.

Realizar seguimiento a animales agresores (perros o gatos) que han causado exposición rábica y a los animales que presenten reacción pos - vacunal.

Realizar controles de foco en áreas expuestas al virus rábico u otras zoonosis de acuerdo a casos presentados

Realizar toma y envío de muestras en caso de que haya animales sospechosos de ser portadores del virus de la rabia de acuerdo a las competencias.

Realizar el seguimiento a los servicios de urgencias y farmacias de los hospitales ubicados en los municipios, de la existencia del stock de suero antiofídico.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2023

Producto a Entregar:

- Un Consolidado mensual de las acciones realizadas, que sean necesarias para garantizar la vigilancia de las enfermedades zoonóticas
- Registros de la observación de animales agresores APTR (perros y gatos)

Soportes

Informes de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del Programa de Zoonosis, que debe incluir soporte de cada una de las acciones requeridas en dichos documentos, Estudio de campo, ficha epidemiológica del INS 650 (Rabia animal - diagnóstico) y 652 (vigilancia de la rabia por laboratorio), informe mensual de actividades, actas de seguimiento a los casos de exposición rábica ocasionadas por perros y gatos; actas de suero antiofídico.

Gestión del conocimiento

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la toma de decisiones en temas relacionados con la situación de las enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, a través de reporte de informes y análisis de información.

Meta: Elaborar el 100% de informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca

Descripción de la Actividad:

Elaborar los informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio de Arauca y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 156 de 205
---	---	--

salud de Arauca.

Elaborar los registros de enfoque diferencial, de la población atendida en el departamento de Arauca.

Metodología:

Se elabora y se envía el Informe de las Acciones del Programa de Zoonosis, acorde a las fechas establecidas por la oficina de zoonosis de la UAE de Salud de Arauca.

Producto a entregar: Informe consolidado mensual

Soporte de la actividad: Informes y registros medio magnéticos.

Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública:

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública, tramitando la adquisición de Biológicos ante la oficina de zoonosis con el fin de garantizar la prevención y control de la Rabia, conservando la cadena de frío en la red de frío del municipio de Arauca.

Meta: Tramitar el 100% del biológico antirrábico para uso en perros y gatos necesario, para mantener inmunizadas estas poblaciones contra la rabia.

Descripción de la Actividad:

- Solicitar el biológico antirrábico necesario, para uso en perros y gatos.
- Mantener un stock permanente de vacuna antirrábica.
- Garantizar la cadena de frío del Aeropuerto a la red de frío de la oficina de saneamiento del municipio de Arauca, retirando oportunamente el biológico de la bodega y verificando la temperatura de éste, al momento de recibirlo.
- Almacenar adecuadamente el biológico para garantizar cadena de frío
- Solicitud de vacuna antirrábica a la oficina central
- Mantener refrigerado de manera adecuada el biológico, garantizando red de frío
- Registro diario de toma de temperatura de los equipos de la red de frío de zoonosis, a mañana y tarde.
- Mantener inventario de los equipos de la red de frío a cargo del tecnólogo en el municipio de Arauca.

Producto a entregar: Stock de vacunas necesario para garantizar las acciones del programa de zoonosis.

Soporte de la actividad: registro de toma de temperatura, formatos de solicitud y recibo de biológicos

Recurso Humano: profesional (médico veterinario) con mínimo veinticuatro meses (24) meses de experiencia relacionada con las zoonosis.

plazo: 1 MES

Objeto: Prestación de servicio de profesional en medicina veterinaria para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR
participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del programa de zoonosis.	participar en el 100% de las reuniones programadas	n° de reuniones asistidas/ n° de reuniones programadas x 100
reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud.	realizar el 100% de los informes requeridos	n° de informes presentados/ n° de informes requeridos*100
realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	capacitar al 100% de los centros educativos programados	n° de centros educativos capacitados/n° de centros educativos programados*100
realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	n° de acciones realizadas /n° de acciones requeridos*100.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 157 de 205	

realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en sp - enfermedades zoonóticas	n° acciones realizadas/ n° de acciones requeridas*100
vigilancia en salud pública mediante ejecución de actividades en el cumplimiento de la guía técnica del msp para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos.	realizar el 100 % de las actividades de festividades o eventos programadas.	n° de actividades realizados / número eventos programados*100
realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	realizar 100% de las visitas de ivc a establecimientos veterinarios y afines programadas.	n° visitas de ivc realizadas/ n° de visitas de ivc programadas*100

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la prevención, vigilancia y control de enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado a fortalecer la implementación de los lineamientos del programa de zoonosis para el logro de las metas propuestas respecto a la Prioridad del Plan Nacional de Salud Pública, acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta:

- Capacitar 2 Institución Educativa

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Enfermedades Zoonóticas: En los siguientes temas: tenencia responsable de animales de compañía; prevención de enfermedades como rabia, EE, Leptospirosis, brucelosis.	2	Presencial	Puerto Rondón	Instituciones educativas	Docentes y estudiantes Prescolar y primaria	1 hora	Tecnólogo de Zoonosis Puerto Rondón
TOTAL	2						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 158 de 205
---	--	--

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante la capacitación
- ✓ Personas que se requiera que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realiza en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ ~~Presentación:~~ El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- ✓ Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones no virtuales.
- ✓ Encuesta de percepción del proceso de capacitación; se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presencial

Producto a Entregar:

- 2 Instituciones Educativas Capacitadas

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los Establecimientos Veterinarios y Afines del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de zoonosis para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, fortaleciendo la gestión de las acciones de IVC en los Establecimientos Veterinarios y Afines con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el Departamento de Arauca.

Meta: 100% (4) Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines, según requerimiento.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALEN HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
CONDICIONES A VERIFICAR						
1. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD (Art 40, 47 y 48 Resolución 14861 de 1985) y Decreto 780 de 2016	4	Puerto Rondón	Establecimientos Veterinarios y Afines	Propietarios y personal médico y operativo de Establecimientos Veterinarios y Afines	1 hora	Tecnólogo de Zoonosis de Puerto Rondón
2. CONDICIONES ESPECIFICAS, RELACIONADAS CON EL SERVICIO QUE SE PRESTA Decreto 780 de 2016						
3. CONDICIONES SANITARIAS Servicios Sanitarios, limpieza y desinfección (Art 188 y Art 207 Ley 9 de 1979) (Art 50						



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 159 de 205
--	---	---

Resolución 14861 de 1985) 4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Abastecimiento de Agua Potable (Art 165 Ley 9 de 1979) Manejo y Disposición de Vertimientos (Art 36 Ley 9 de 1979) Manejo Integrado de Plagas implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979) Manejo de Residuos Sólidos Decreto 780 de 2016 Titulo X 351 y Resolución 1164 de 2002 5. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO Gestión del Riesgo de Desastres .(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017) Señalización de Áreas .(Art 52 Resolución 14861 de 1985) (Art 206 Ley 9 de 1979) Botiquín de Primeros Auxilios .(Art 127 Ley 9 de 1979) Escaleras Adecuadas .(Art 48 Resolución 14861 d Extintores acordes a la norma Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52,54 Resolución 14681 de 1985) Elementos de seguridad y Protección del Personal Operativo (Artículo 2.8.5.2.17 Decreto 780 de 2016)	4												
TOTAL	4												

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- ✓ Priorización de los actores de los establecimientos veterinarios y afines para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores de los establecimientos veterinarios y afines.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- ✓ Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9 JURIDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 160 de 205
--	---	--

- ✓ Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- ✓ Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- ✓ La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos presentados, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de mejoramiento deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- ✓ Una vez entregado y aprobado el plan de mejoramiento se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:

- 4 Visitas de seguimiento a la visita inicial de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines, según requerimiento.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores de establecimientos veterinarios y afines.
- Registro fotográfico.

Apoyo a la vigilancia en salud pública para el programa de zoonosis

Objetivo:

La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de zoonosis.

Meta:

Investigación de campo e informe realizada en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.
Control de foco realizado en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.
Actas mensuales de verificación del stock de suero antiofídico en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para el evento accidente ofídico.

Descripción de Actividad: Realizar las acciones enmarcadas en protocolos de vigilancia y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.

- Las acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de zoonosis que incluye:

Realizar investigación de campo de los focos de rabia u otras zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realización estudios de campo de las exposiciones rábicas de acuerdo a los casos presentados.

Realizar seguimiento a los animales agresores (perros o gatos) que han causado exposición rábica y a los animales que presenten reacción pos - vacunal.

Realizar controles de foco en áreas expuestas al virus rábico u otras zoonosis de acuerdo a casos presentados

Realizar toma y envío de muestras en caso de que haya animales sospechosos de ser portadores del virus de la rabia de acuerdo a las competencias.

Realizar el seguimiento a los servicios de urgencias y farmacias de los hospitales ubicados en los municipios, de la existencia del stock de suero antiofídico.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2023

Producto a Entregar:

- Un Consolidado mensual de las acciones realizadas, que sean necesarias para garantizar la vigilancia de las enfermedades



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.808 – 9 JURÍDICA ESTUDIO PREVIO	 CÓDIGO: FR-CTN-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 161 de 205
--	---	---

zoonóticas

- Registros de la observación de animales agresores APTR (perros y gatos)

Soportes

Informes de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del Programa de Zoonosis, que debe incluir soporte de cada una de las acciones requeridas en dichos documentos, Estudio de campo, ficha epidemiológica del INS 650 (Rabia animal - diagnóstico) y 652 (vigilancia de la rabia por laboratorio), informe mensual de actividades, actas de seguimiento a los casos de exposición rábica ocasionadas por perros y gatos; actas de suero antiofídico.

Gestión del conocimiento

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la toma de decisiones en temas relacionados con la situación de las enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, a través de reporte de informes y análisis de información.

Meta: Elaborar el 100% de informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio de Puerto Rondón y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca

Descripción de la Actividad:

Elaborar los informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca.

Elaborar los registros de enfoque diferencial, de la población atendida en el departamento de Arauca.

Metodología:

Se elabora y se envía el Informe de las Acciones del Programa de Zoonosis, acorde a las fechas establecidas por la oficina de zoonosis de la UAE de Salud de Arauca.

Producto a entregar: Informe consolidado mensual

Soporte de la actividad: Informes y registros medio magnéticos.

Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública:

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública, tramitando la adquisición de Biológicos ante la oficina de zoonosis con el fin de garantizar la prevención y control de la Rabia, conservando la cadena de frío en la red de frío del municipio de Puerto Rondón.

Meta: Tramitar el 100% del biológico antirrábico para uso en perros y gatos necesario, para mantener inmunizadas estas poblaciones contra la rabia.

Descripción de la Actividad:

- Solicitar el biológico antirrábico necesario, para uso en perros y gatos.
- Mantener un stock permanente de vacuna antirrábica.
- Garantizar la cadena de frío de la Terminal de Transporte a la red de frío de la oficina de saneamiento del municipio de Puerto Rondón, retirando oportunamente el biológico de la bodega y verificando la temperatura de éste, al momento de recibirlo.
- Almacenar adecuadamente el biológico para garantizar cadena de frío
- Solicitud de vacuna antirrábica a la oficina central
- Mantener refrigerado de manera adecuada el biológico, garantizando red de frío
- Registro diario de toma de temperatura de los equipos de la red de frío de zoonosis, a mañana y tarde.
- Mantener inventario de los equipos de la red de frío a cargo del tecnólogo en el municipio de Puerto Rondón.

Producto a entregar: Stock de vacunas necesario para garantizar las acciones del programa de zoonosis.

Soporte de la actividad: registro de toma de temperatura, formatos de solicitud y recibo de biológicos.

Recurso Humano: tecnólogo con mínimo treinta y seis meses (36) meses de experiencia relacionada con las zoonosis o certificación de cursar como mínimo octavo semestre de una carrera profesional con mínimo treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con las zoonosis.

PLAZO: 2 MESES

Objeto: prestación de servicio de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de





zoonosis en el municipio de puerto rondón.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR
participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del programa de zoonosis.	participar en el 100% de las reuniones programadas	n° de reuniones asistidas/ n° de reuniones programadas x 100
reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud.	realizar el 100% de los informes requeridos	n° de informes presentados/ n° de informes requeridos*100
realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	capacitar al 100% de los centros educativos programados	n° de centros educativos capacitados/n° de centros educativos programados*100
realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	n° de acciones realizadas /n° de acciones requeridos*100.
realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en sp - enfermedades zoonóticas	n° acciones realizadas/ n° acciones requeridas*100
vigilancia en salud pública mediante ejecución de actividades en el cumplimiento de la guía técnica del msp para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos.	realizar el 100 % de las actividades de festividades o eventos programadas.	n° de actividades realizados / número eventos programados*100
realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	realizar 100% de las visitas de ivc a establecimientos veterinarios y afines programadas.	n° visitas de ivc realizadas/ n° de visitas de ivc programadas*100
vacunar perros, casa a casa, en el municipio de puerto rondón.	vacunar el 100% de perros programados	n° perros vacunados/n° perros programados* 100
vacunar gatos, casa a casa, en el municipio de puerto rondón	vacunar el 100% de gatos programados	n° gatos vacunados/n° gatos programados* 100

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TÉCNICOS EN SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ZONOSIS EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, FORTUL, SARAVERA Y TAME.

Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para la prevención, vigilancia y control de enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado a fortalecer la implementación de los lineamientos del programa de zoonosis para el logro de las metas propuestas respecto a la Prioridad del Plan Nacional de Salud Pública, acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta:

- Capacitar 22 instituciones Educativas

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
----------	--------------------------	-----------	-----------	---------	------------------------------	--------------------------	--------------------------



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	JURIDICA		
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
		Página 163 de 205	

Enfermedades Zoonóticas: En los siguientes temas: tenencia responsable de animales de compañía; prevención de enfermedades como rabia, EE, Leptospirosis, brucelosis.	22	Presencial	Arauca:10 Arauquita:3 Fortul:2 Saravena:4 Tame:3	Instituciones Educativas	Docentes y estudiantes Prescolar y primaria	1 hora	Técnicos Zoonosis Arauca Arauquita Fortul Saravena Tame
TOTAL	22						

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante la capacitación
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ **Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
- ✓ **Capacitación:** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones no virtuales.
- ✓ **Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presencial

Producto a Entregar:

- 22 instituciones Educativas Capacitadas

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Planilla de asistencia
- Soporte de encuesta de percepción del proceso de capacitación
- Registro fotográfico

Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los Establecimientos Veterinarios y Afines del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa de zoonosis para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, fortaleciendo la gestión de las acciones de IVC en los Establecimientos Veterinarios y Afines con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el Departamento de Arauca.

Meta: 100% (48) Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines, según requerimiento.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 164 de 205	

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
CONDICIONES A VERIFICAR						
1. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD (Art 40, 47 y 48 Resolución 14861 de 1985) y Decreto 780 de 2016	48	Arauca:14 Arauquita:8 Fortul:10 Saravena:8 Tame:8	Establecimientos Veterinarios y Afines	Propietarios y personal médico y operativo de Establecimientos Veterinarios y Afines	1 hora	Técnicos Zoonosis Arauca Arauquita Fortul Saravena Tame
2. CONDICIONES ESPECIFICAS, RELACIONADAS CON EL SERVICIO QUE SE PRESTA Decreto 780 de 2016						
3. CONDICIONES SANITARIAS Servicios Sanitarios, limpieza y desinfección (Art 188 y Art 207 Ley 9 de 1979) (Art 50 Resolución 14861 de 1985)						
4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Abastecimiento de Agua Potable (Art 165 Ley 9 de 1979) Manejo y Disposición de Vertimientos (Art 36 Ley 9 de 1979) Manejo Integrado de Plagas implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979) Manejo de Residuos Sólidos Decreto 780 de 2016 Titulo X 351 y Resolución 1164 de 2002						
5. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO Gestión del Riesgo de Desastres .(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017) Señalización de Áreas .(Art 52 Resolución 14861 de 1985) (Art 206 Ley 9 de 1979) Botiquín de Primeros Auxilios .(Art 127 Ley 9 de 1979) Escaleras Adecuadas .(Art 43 Resolución 14861 d Extintores acordes a la norma Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52,54 Resolución 14681 de,1985) Elementos de seguridad y Protección del Personal Operativo (Artículo 2.8.5.2.17 Decreto 780 de 2016)						
TOTAL	48					

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

- ✓ Priorización de los actores de los establecimientos veterinarios y afines para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores de los establecimientos veterinarios y afines.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

- ✓ Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
- ✓ Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
- ✓ Fecha y hora a realizar
- ✓ La notificación se realice en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
- ✓ Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
- ✓ Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
- ✓ Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

- ✓ La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos presentados, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan de mejoramiento deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
- ✓ Una vez entregado y aprobado el plan de mejoramiento se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar: 48 Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos veterinarios y afines, según requerimiento.

Soportes:

- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades.
- Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores de establecimientos veterinarios y afines.
- Registro fotográfico.

Apoyo a la vigilancia en salud pública para el programa de zoonosis

Objetivo: La vigilancia en salud pública busca generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva para el programa de zoonosis.

Meta:

Investigación de campo e informe realizada en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.

Control de foco e informe realizado en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para cada evento de Zoonosis presentado.





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 166 de 205

Actas mensuales de verificación del stock de suero antiofídico en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para el evento accidente ofídico.

Descripción de Actividad: Realizar las acciones enmarcadas en protocolos de vigilancia y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.

- Las acciones en el marco del cumplimiento del Protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del programa de zoonosis que incluye:

Realizar investigación de campo de los focos de rabia u otra zoonosis de acuerdo a casos presentados.

Realización estudios de campo de las exposiciones rábicas de acuerdo a los casos presentados.

Realizar seguimiento a los animales agresores (perros o gatos) que han causado exposición rábica y a los animales que presenten reacción pos - vacunal.

Realizar controles de foco en áreas expuestas al virus rábico u otras zoonosis de acuerdo a casos presentados

Realizar toma y envío de muestras en caso de que haya animales sospechosos de ser portadores del virus de la rabia de acuerdo a las competencias.

Realizar el seguimiento a los servicios de urgencias y farmacias de los hospitales ubicados en los municipios, de la existencia del stock de suero antiofídico.

Participar en las unidades de análisis de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública 2023.

Producto a Entregar:

- Un Consolidado mensual de las acciones realizadas, que sean necesarias para garantizar la vigilancia de las enfermedades zoonóticas
- Registros de la observación de animales agresores APTR (perros y gatos)

Soportes

Informes de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del protocolo de vigilancia y lineamientos emitidos por el INS para los eventos del Programa de Zoonosis, que debe incluir soporte de cada una de las acciones requeridas en dichos documentos, Estudio de campo, ficha epidemiológica del INS 650 (Rabia animal - diagnóstico) y 652 (vigilancia de la rabia por laboratorio), informe mensual de actividades, actas de seguimiento a los casos de exposición rábica ocasionadas por perros y gatos; actas de suero antiofídico.

Gestión del conocimiento

Objetivo de la Actividad: Fortalecer la toma de decisiones en temas relacionados con la situación de las enfermedades Zoonóticas en el departamento de Arauca, a través de reporte de informes y análisis de información.

Meta: Elaborar el 100% de informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca

Descripción de la Actividad:

Elaborar los informes de las acciones del programa de Zoonosis del municipio respectivo y remitir a la oficina de zoonosis de la UAE de salud de Arauca.

Elaborar los registros de enfoque diferencial, de la población atendida en el departamento de Arauca.

Metodología:

Se elabora y se envía el Informe de las Acciones del Programa de Zoonosis, acorde a las fechas establecidas por la oficina de zoonosis de la UAE de Salud de Arauca.

Producto a entregar: Informe consolidado mensual

Soporte de la actividad: Informes y registros medio magnéticos.

Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública:

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la Gestión de Insumos de Interés en Salud Pública, tramitando la adquisición de Biológicos ante la oficina de zoonosis con el fin de garantizar la prevención y control de la Rabia, conservando la cadena de frío en los siete municipios del Departamento.

Meta: Tramitar el 100% del biológico antirrábico para uso en perros y gatos necesario, para mantener inmunizadas estas poblaciones contra la rabia.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.808 - 9		
	JURIDICA		CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16-02-2021
			Página 167 de 205

Descripción de la Actividad:

- Solicitar el biológico antirrábico necesario, para uso en perros y gatos.
- Mantener un stock permanente de vacuna antirrábica.
- Garantizar la cadena de frío de la Terminal a la red de frío de la oficina de Saneamiento del respectivo municipio, retirando oportunamente el biológico de la bodega y verificando la temperatura de éste, al momento de recibirlo.
- Almacenar adecuadamente el biológico para garantizar cadena de frío
- Solicitud de vacuna antirrábica a la oficina central
- Mantener refrigerado de manera adecuada el biológico, garantizando red de frío
- Registro diario de toma de temperatura de los equipos de la red de frío de zoonosis, a mañana y tarde.
- Mantener inventario de los equipos de la red de frío a cargo del técnico en cada uno de los cinco municipios.

Producto a entregar: Stock de vacunas necesario para garantizar las acciones del programa de zoonosis.

Soporte de la actividad: registro de toma de temperatura, formatos de solicitud y recibo de biológicos.

Recurso Humano: técnicos con mínimo dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada con las zoonosis o certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con las zoonosis.

Cantidad: Seis (6)

plazo: 2 meses

Objeto: prestación de servicio de técnico en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis en los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR
participar del 100% de las reuniones, comités de vigilancia y demás comités donde se requiera del programa de zoonosis.	participar en el 100% de las reuniones programadas	n° de reuniones asistidas/ n° de reuniones programadas x 100
reporte de informes y análisis de información para toma de decisiones en salud.	realizar el 100% de los informes requeridos	n° de informes presentados/ n° de informes requeridos*100
realizar actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil en materia de prevención y control de zoonosis.	capacitar al 100% de los centros educativos programados	n° de centros educativos capacitados/n° de centros educativos programados*100
realizar las acciones necesarias para garantizar la cadena de frío de los biológicos y la disponibilidad de los insumos del programa	realizar el 100% de las acciones para garantizar los insumos del programa	n° de acciones realizadas /n° de acciones requeridos*100.
realizar las acciones de vigilancia enmarcadas en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública, relacionadas con la enfermedad de la rabia y otras zoonosis.	realizar el 100% de acciones según lineamientos de los eventos de interés en sp - enfermedades zoonóticas	n° acciones realizadas/ n° de acciones requeridas*100
vigilancia en salud pública mediante ejecución de actividades en el cumplimiento de la guía técnica del msp para la preparación y manejo en salud de las aglomeraciones de público de acuerdo con la programación de festividades o eventos.	realizar el 100 % de las actividades de festividades o eventos programadas.	n° de actividades realizados / número eventos programados*100
realizar visitas de inspección, vigilancia y control relacionadas con las zoonosis a establecimientos veterinarios y afines.	realizar 100% de las visitas de ivc a establecimientos veterinarios y afines programadas.	n° visitas de ivc realizadas/ n° de visitas de ivc programadas*100
vacunar perros, casa a casa, en el respectivo municipio.	vacunar el 100% de perros programados	n° perros vacunados/n° perros programados* 100





vacunar gatos, casa a casa, en el respectivo municipio

vacunar el 100% de gatos programados

n° gatos vacunados/n° gatos programados* 100

ACTIVIDAD 1.12 ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS EN ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTROL Y FARMACOVIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE MEDICAMENTOS

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS EN ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE MEDICAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de ivc- medicamentos

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes y generar análisis, Consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, Invima y el sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos- FRE, con el propósito de cuantificar el consumo y el número de personas que requieren de estos medicamentos para su tratamiento, de igual manera vigilar los requerimientos de alertas sanitarias que emite el ente de control INVIMA, identificar mediante las formulaciones o historias clínicas emitidas por los médicos en las diferentes IPSs del departamento los problemas relacionados a fallos terapéuticos, malas prescripciones y eventos adversos, realizar una Matriz detectando con esta cual IPS debe empezar a realizar planes de mejoras que minimicen los hallazgos encontrados para el programa de IVC medicamentos

Meta: Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.

- ✓ 12 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- ✓ 3 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- ✓ 12 informe de medicamentos de control especial

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Matriz mensual de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento	12	En el seguimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, realizar seguimiento farmacoterapéutico a los diferentes pacientes de las IPSs del departamento	FNE	5 tecnólogos en regencia de farmacia
Base de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca	3	Solicitud, recopilación y consolidación de la información derivada de las actividades de IVC del municipio de Saravena con los establecimientos farmacéuticos y saf	INVIMA	5 tecnólogos en regencia de Farmacia
Informe de medicamentos de control especial	6	Consolidación de anexos de establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial.	FNE	5 tecnólogos en regencia de Farmacia
TOTAL	21			

Metodología:

Planeación: Elaboración y consolidación de bases de datos y matrices.

Ejecución:

- Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración de la base de datos o matriz.
- ✓ Diligenciamiento de los formatos establecidos





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSION: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 169 de 205

- ✓ Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Notificación: Informar los resultados de la visita al interesado.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la nueva visita de IVC.

Producto a Entregar:

- ✓ Consolidar el 100% de los eventos adversos presentados en el departamento.
- ✓ 12 matrices de seguimiento farmacoterapéutico de las IPSs del departamento
- ✓ 3 bases de datos de IVC e inscripciones de establecimientos farmacéuticos del departamento de Arauca
- ✓ 12 informe de medicamentos de control especial

Soporte: Matriz, base de datos e informes

Inspección, vigilancia y control (ivc) a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de medicamentos. realización y seguimiento de los diferentes procesos jurídicos en el municipio de saravena que arrojen las acciones ivc del programa de ivc de medicamentos y fre

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana en las diferentes droguerías, centro naturista del departamento, medicamento visitas programas mensualmente por parte de la oficina de IVC-M con el fin de detectar, minimizar y contrarrestar todo el riesgo que atenten contra la salud de la población.

En la realización de visitas de inspección, vigilancia y control orientadas por el personal competente de Medicamentos, se utiliza como herramienta de trabajo un Acta de IVC, que es creada por directrices del INVIMA donde se da seguimiento a los procesos y hallazgos que se encuentren en el establecimiento farmacéutico en verificación.

Con el Acta de IVC se determina un concepto sanitario; ya se sea favorable, condicionado o no favorable todo depende del grado de criticidad que se encuentre el establecimiento en Inspección.

Meta

- ✓ 187 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

Descripción de la actividad

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Inspección vigilancia y control de medicamentos con enfoque de riesgo para establecimientos y servicios de atención farmacéutica	187	Saravena:70 Tame: 35 Araucuita:35 Fortul: 10 Arauca:37	Directores técnicos de los establecimientos farmacéuticos y saf	Establecimientos farmacéuticos y saf del departamento de Arauca	3 horas por establecimiento farmacéutico	4 tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	187					

Metodología:

Planeación: Entrega de la programación Mensual a la oficina de Gestión de la Salud Publica de visitas de inspección sanitaria a establecimientos y Servicios Farmacéuticos.

Implementación: Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.

Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 - 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021 Página 170 de 205

Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.

Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la institución se dejará constancia de ello mediante acta que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Seguimiento:

Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, todo depende al nivel de complejidad.

Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en el acta de IVC, reprogramando visita.

Producto a Entregar:

187 visitas de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos y servicios de atención farmacéutica.

SOPORTES: Actas de IVC y documentos técnicos anexos.

desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de los medicamentos a la población araucana

Objetivo: Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca, enfocado al programa de ivc- medicamentos realizando en los diferentes comunas o en los barrios periféricos y establecimiento farmacéuticos de la capital capacitaciones sobre uso racional de Medicamentos, condiciones de almacenamientos, uso y abuso de los Antibióticos; con el fin de educar, informar, y velar por la salud de la población araucana.

A través de visitas domiciliarias a pacientes con historial en consumo de medicamentos de control especial realizar vigilancia en la tenencia y administración para garantizar idoneidad y condiciones del fabricante y evitar los eventos adversos posibles de la población.

Meta:

- ✓ 12 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población;
- ✓ 3 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Descripción de la actividad

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Uso racional de medicamentos	12	Presencial / Virtual	Arauca:5 Saravena: 3 Tame:2 Araucuita:1 Fortul:1	Servicios farmacéuticos	Profesionales de salud	1 hora	4 tecnólogos en regencia de farmacia 1Técnico en farmacia
Seguimiento farmacoterapéutico	3	Presencial / Virtual	Municipio que lo requiera	Pacientes farmacodependiente	2 horas por paciente	1 hora	4Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	15						

Metodología de Actividad:

Planeación: Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Articulación: Se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 171 de 205

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Implementación: Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación: Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Producto a Entregar:

- 12 capacitaciones de uso racional de medicamentos a la población.
- 3 seguimiento farmacoterapéutico a pacientes que administran MCE

Soportes: Listados de asistencia, registros fotográficos, actas.

Recurso Humano: Tecnólogo en regencia de farmacia con 36 meses de experiencia.

Cantidad: 4

Tiempo de la actividad: 2 Meses

Objeto: prestación de servicio de tecnólogo en regencia de farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de IVC- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información, análisis, consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos.	Entregar el 100% de los informes programados	N° de informes realizadas / Número de informes programados x 100
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de Medicamentos a los representantes de las comunas del municipio de Arauca	Realizar el 100% de las socializaciones programadas	N° de socializaciones realizadas / Número de socializaciones Programadas x 100
3	Gestión del conocimiento que conduzca al análisis de las actas de Inspección vigilancia y control de medicamentos realizados a los diferentes establecimientos farmacéuticos del departamento.	Analizar el 100% de las actas de Visitas programadas	N° de Actas de Visitas realizadas / Número de Actas de visita Programadas x 100
4	Inspección, vigilancia y control (IVC) a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de medicamentos. Realización y seguimiento de los diferentes procesos jurídicos que arrojen las acciones IVC del programa de IVC de medicamentos y FRE	Realizar 100% visitas mensuales de IVC de medicamentos Al 100% de las visitas programadas	No de Visitas Realizadas/No de Visitas Programadasx100
5	Vigilancia en salud pública para la realización de estudios de campos por intoxicaciones de medicamentos presentadas en el departamento.	Realizar estudio de campo al 100% de las intoxicaciones presentadas	N° de estudios de campo realizados / Número de Estudios de campos presentados x100
6	Apoyar las actividades relacionadas con el programa de IVC-Medicamentos	Realizar el 100% de las Actividades de IVC-M apoyadas	Porcentaje de actividades de IVC-M apoyadas.



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 172 de 205	

7	Seguimiento a planes de mejoramiento	Realizar el 100% de seguimientos a planes de mejoramiento suscritos con el programa de medicamentos de la UAESA	N° de seguimientos realizados/N° de planes de mejoramiento requeridosx100
---	--------------------------------------	---	---

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS EN ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTROL Y FARMACOVIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE MEDICAMENTOS

Inspección, vigilancia y control (ivc) a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de medicamentos. realización y seguimiento de los diferentes procesos jurídicos que arrojen las acciones ivc del programa de ivc de medicamentos y fre.

Meta: Realizar 25 visitas de farmacovigilancia a los establecimientos farmacéuticos y saf

Descripción de Actividad: Realizar visitas de farmacovigilancia a las diferentes droguerías y saf medicamento visitas programadas mensualmente por parte de la oficina de IVC-M con el fin de detectar, minimizar y contrarrestar todo el riesgo que atenten contra la salud de la población.

En la realización de visitas de inspección, vigilancia y control orientadas por el personal competente de Medicamentos, se utilizó como herramienta de trabajo un Acta de IVC, que es creada por directrices del INVIMA donde se da seguimiento a los procesos y hallazgos que se encuentren en el establecimiento farmacéutico en verificación.

Con el Acta de IVC se determina un concepto sanitario; ya sea favorable, condicionado o no favorable todo depende del grado de criticidad que se encuentre el establecimiento en inspección.

Metodología de Actividad:

Planeación: entrega de la programación Mensual a la oficina de Gestión de la Salud Pública de visitas de inspección sanitaria a establecimientos y Servicios Farmacéuticos.

Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades.

Ejecución: aplicación del instrumento de IVC aprobado por la entidad.

Notificación: Informar los resultados de la visita al interesado.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la visita

Producto a Entregar:

25 visitas de IVC de Medicamentos a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento.

soportes: Actas de IVC documentos técnicos anexos

sistema de calificación a los médicos y directores técnicos según su competencia en los diferentes servicios de atención farmacéutica de acuerdo a la concordancia en la prescripción y dispensación de medicamentos para minimizar los reportes de eventos adversos del programa de farmacovigilancia.

Objetivo: A través de estrategias de estímulo al reporte de eventos adversos de medicamentos en VIGIFLOW se premiarán a los médicos y directores técnicos por realizar farmacovigilancia activa y pasiva.

Meta: Capacitar 20 profesionales en reportes de eventos adversos asociados a medicamentos.

Descripción de la actividad:

TEMATICA	NÚMERO DE CAPACITA	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Reporte en vigiflow Farmacovigilancia Certificación de farmacovigilancia	20	Presencial/ Virtual	Municipio que lo requiera	Saf, profesionales en salud de las IPSS	profesionales en salud de las IPSS	1 hora	1Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	20						



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
		Página 173 de 205		

Metodología de Actividad:

Planeación: Después de reportado el evento adverso, realizar visita de farmacovigilancia.
Articulación: Articular con el director técnico de la IPS competente, para realizar seguimiento al evento reportado.
Ejecución: Aplicación del instrumento de FARMACOVIGILANCIA aprobado por la entidad.
Notificación: Notificar en la plataforma del INVIMA (VIGIFLOW)- a través del FOREAM los eventos adversos.
Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la visita y se realiza seguimiento al plan de mejora.

Producto a Entregar: 20 capacitaciones a profesionales de salud con Matriz mensual consolidada

Soporte: Matriz / Material Fotográfico

coordinación sectorial e intersectorial para convocar y participar en las reuniones trimestrales del comité de farmacovigilancia departamental.

Objetivo: La coordinación sectorial e intersectorial permite articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitando o minimizando la duplicidad y superposición de políticas, asegurando prioridades de política y apuntando a la cohesión y coherencia entre ellas, entre los diferentes actores del SGSSS y otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales, privadas y de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud, en lo relacionado con el programa de ivc- medicamento.

Meta: 1 comité de farmacovigilancia

Descripción de la actividad:

TEMATICA	NUMERO DE COMITE	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de farmacovigilancia	1	Presencial/ Virtual	Municipio que lo requiera	Actores del comité	Profesional es del comité	1 hora	1Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	1						

Metodología de Actividad:

Planeación: Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las actividades de coordinación sectorial e intersectorial a desarrollar.

Preparación y consolidación: de los temas abordar en los diferentes espacios de coordinación sectorial e intersectorial previa realización de los mismos.

Invitación: para los espacios convocados por la UAESA se garantizará el envío oportuno de la invitación a los participantes, en la medida de lo posible con 8 días de anticipación.

Ejecución: Implica liderar las reuniones o espacios convocados por la UAESA o la participación activa en espacios de coordinación convocados por otros actores.

Consolidación: Consolidar el levantamiento del acta según la reunión

Producto a Entregar: 1 Acta de comité de farmacovigilancia

Soporte: Actas de reunión / Material Fotográfico

desarrollo de capacidades que permitan realizar visita a pacientes farmacodependientes que administran medicamentos de control especial en el departamento.

Meta: Cubrir el 100% de las visitas de los pacientes farmacodependientes del departamento

Descripción de Actividad: a través de visitas domiciliarias a pacientes con historial en consumo de medicamentos de control especial realizar vigilancia en la tenencia y administración para garantizar idoneidad y condiciones del fabricante y evitar los eventos adversos posibles.

Metodología de Actividad: **Planeación:** Evaluar los recetarios de control especial y escoger los pacientes que administran medicamentos de control

Articulación: Articular con los pacientes su respectiva visita.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 174 de 205

Ejecución: aplicación del instrumento de FARMACOVIGILANCIA aprobado por la entidad.

Consolidación: Consolidar matriz.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la visita

Producto a Entregar: 3 Actas de farmacodependiente mensuales.

Soporte: Matriz / Material Fotográfico

realizar capsulas informativas referente al uso adecuado de medicamentos teniendo en cuenta los reportes de eventos adversos notificados al programa de farmacovigilancia.

Objetivo: Realizar capsulas informativas de acuerdo al consolidado de información que se obtenga mensualmente.

Meta: 6 capsulas informativas que fortalezcan a los profesionales de salud.

Descripción de la actividad:

TEMATICA	NÚMERO DE CAPSULAS	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	ACTORES	PERSONAS QUIEN DIRIGIDA A VA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Capsulas informativas a los servicios de atención farmacéuticas	6	Presencial/ Virtual	Municipio que lo requiera	Servicios farmacéuticos	Profesionales de salud	1 hora	Tecnólogo en regencia de farmacia
TOTAL	6						

Metodología de Actividad: Recaudar la información relacionada al uso seguro de medicamentos y efectuar una capsula informativa donde por redes sociales se mostrarán mensualmente.

Producto a Entregar: 6 capsulas informativas

Soporte: Informe con capsulas informativas.

Recurso Humano: Tecnólogo en regencia de farmacia con 36 meses de experiencia.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 2 Meses

Objeto: prestación de servicio de tecnólogo en regencia de farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de ivc- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control y farmacovigilancia a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información, a través de la evaluación y trazabilidad de los reportes de eventos adversos a medicamentos en las diferentes IPSs del departamento	Entregar el 100% de la matriz	N° de matriz / Número de matriz programados x 100
2	Convocar y participar en las reuniones trimestrales del comité de farmacovigilancia	Convocar y participar en el 100% de las reuniones programadas	N° de reuniones realizadas / Número de reuniones programados x 100
3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de Medicamentos	Realizar el 100% de las socializaciones programadas	N° de socializaciones realizadas / Número de socializaciones Programadas x 100



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 175 de 205	

4	Gestión del conocimiento que conduzca al análisis de las actas de farmacovigilancia (Base de datos) y del reporte en la plataforma del Invima mensual a través de un informe.	Analizar el 100% de las actas y realizar un informe mensual según programación	N° de Actas de Visitas realizados / Número de Actas de visita Programadas x 100
5	Inspección, vigilancia y control (IVC) a las droguerías, centros naturistas, centros de estéticas y servicios de atención farmacéutica del departamento con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de medicamentos. Realización y seguimiento de los diferentes procesos jurídicos que arrojen las acciones IVC del programa de IVC de medicamentos y FRE	Realizar 100% visitas de IVC de medicamentos Al 100% de las visitas programadas	No de Visitas Realizadas/No de Visitas Programadasx100
6	Vigilancia en salud pública para la realización de estudios de campos por intoxicaciones de medicamentos presentadas en el departamento.	Realizar estudio de campo al 100% de las intoxicaciones presentadas	N° de estudios de campo realizados / Número de Estudios de campos presentados x100
7	Apoyar las actividades relacionadas con el programa de IVC-Medicamentos	Realizar el 100% de las Actividades de IVC-M apoyadas	Porcentaje de actividades de IVC-M apoyadas.
8	Realizar capsulas informativas mensuales referentes al uso adecuado de medicamentos teniendo en cuenta los reportes de eventos adversos notificados al programa de farmacovigilancia	Realizar el 100% de las capsulas informativas mensuales	N° de capsulas informativas/ Numero de capsulas informativas presentadas x 100
9	Realizar calificación a los médicos y directores técnicos según su competencia en los diferentes servicios de atención farmacéutica de acuerdo a la concordancia en la prescripción y dispensación de medicamentos para minimizar los reportes de eventos adversos	Realizar el 100% de las calificaciones a médicos y directores técnicos	N° de calificaciones a médicos y directores técnicos / Numero de calificaciones presentadas x 100
10	Realizar visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes que administran medicamentos de control especial en el departamento y diligenciar matriz	Realizar el 100% de las visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes programadas	N° de visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes / Numero de visitas domiciliarias a pacientes farmacodependientes x 100

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TÉCNICO EN FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS EN ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTROL Y FARMACOVIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE MEDICAMENTOS

gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de ivc- medicamentos

Objetivo: Acciones que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes y generar análisis, Consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, Invima y el sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos- FRE, con el propósito de cuantificar el consumo y el número de personas que requieren de estos medicamentos para su tratamiento, de igual manera vigilar los requerimientos de alertas sanitarias que emite el ente de control INVIMA. Identificar mediante las formulaciones o historias clínicas emitidas por los médicos en las diferentes IPSs del departamento los problemas relacionados a fallos terapéuticos, malas prescripciones y eventos adversos, realizar una Matriz detectando con esta cual IPS debe empezar a realizar planes de mejoras que minimicen los hallazgos encontrados para el programa de Ivc medicamentos

Meta: 6 informe de medicamentos de control especial

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO REQUERIDO	HUMANO
-----------	-----------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 176 de 205	

Informe de medicamentos de control especial	de	6	Consolidación de anexos de establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial.	FNE	1 técnico en farmacia
TOTAL		6			

Metodología de Actividad:

Metodología:

Planeación: Elaboración y consolidación de bases de datos y matrices.

Ejecución:

Solicitud y consolidación de la información necesaria para la elaboración de la base de datos o matriz.

Diligenciamiento de los formatos establecidos

JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

Cargue o envío de la información a la entidad receptora

Notificación: Informar los resultados de la visita al interesado.

Seguimiento: De acuerdo al resultado obtenido se reprograma la nueva visita de IVC.

Producto a Entregar:

06 informe de medicamentos de control especial

Soporte: Matriz, base de datos e informes

realizar dispensación, almacenamiento, inventario y control estadístico de los medicamentos de control especial monopolio del estado en el municipio de Arauca para el programa de ivc- medicamentos

Objetivo: Realizar dispensación de los medicamentos de control especial a los servicios de atención farmacéutica y pacientes del departamento.

Meta: Cubrir el 100% a la población y los saf con los medicamentos de control especial, brindando un stock oportuno.

Descripción de la actividad

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO REQUERIDO HUMANO
Realizar dispensación de los medicamentos de control especial	100%	Realizar una dispensación oportuna a los saf del departamento	saf	1Técnico en farmacia
TOTAL	100%			

Metodología de Actividad:

Realizar dispensación a pacientes y servicios de atención farmacéutica del departamento.

Producto a Entregar: 100% de las actas por entrega de medicamentos de control especial

Soporte: Actas de entrega

Recurso Humano: Técnico en farmacia con 36 meses de experiencia.

Cantidad: 1

Tiempo de la actividad: 2 Meses

Objeto: Prestación de servicio de técnico en farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de ivc- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control y farmacovigilancia a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos



ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información, análisis, consolidación y reporte de los informes de medicamentos de control, sistema de precios e inventarios del programa de IVC Medicamentos.	Entregar el 100% de los informes solicitados	N° de informes realizadas / Número de informes programados x 100
2	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones sobre el uso racional de Medicamentos a los representantes de las comunas del municipio de Arauca	Realizar el 100% de las socializaciones programadas	N° de socializaciones realizadas / Número de socializaciones Programadas x 100
3	Gestión del conocimiento que conduzca al análisis de las actas de Inspección vigilancia y control de medicamentos realizados a los diferentes establecimientos farmacéuticos del departamento.	Analizar el 100% de las actas de Visitas realizadas	N° de Actas de Visitas realizadas / Número de Actas de visita Programadas x 100
4	Realizar dispensación, almacenamiento, inventario y control estadístico de los medicamentos de control especial Monopolio del estado	Realizar el 100% de acciones que garanticen la dispensación, almacenamiento y control estadístico de los medicamentos de control especial	N° de acciones realizadas/N° de acciones requeridas x 100
5	Realizar Inventario de medicamentos de control Especial Monopolio del Estado almacenados en el  de Arauca.	Realizar mensualmente el 100% inventarios	N° de Inventarios Realizados/ N° de Inventarios programados
6	Apoyar las actividades relacionadas con el programa de IVC-Medicamentos	Realizar el 100% de las Actividades de IVC-M apoyadas	Porcentaje de actividades de IVC-M apoyadas.

ACTIVIDAD 1.13 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA FRONTERIZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, VIGILANCIA Y CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y AUXILIARES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA FRONTERIZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, VIGILANCIA Y CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Objetivo: Establecer una estrategia para garantizar la ejecución de actividades en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo como apoyo a la vigilancia, diagnóstico y confirmación de enfermedades de interés en salud pública y factores de riesgo del ambiente que afecta a la población del departamento de Arauca.

Meta: 100%

Descripción de Actividad:

Realizar vigilancia en Salud Pública para el fortalecimiento de las acciones de gestión de salud pública del programa Laboratorio de Salud Pública Fronterizo, mediante el procesamiento de muestras para la vigilancia, diagnóstico y confirmación de enfermedades de interés en salud pública y factores de riesgo del ambiente que afecta a la población del departamento de Arauca.

Metodología: Esta actividad se realiza de la siguiente manera:

Planeación: Realizar actividades preanalíticas al montaje de las muestras para EISP, COVID-19, aguas, vectores y alimentos recepcionadas al LSPF.

Ejecución: Realizar montaje de las muestras y los controles de calidad internos y externos

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 178 de 205

Seguimiento y evaluación: Realizar reporte de resultados y seguimiento de las actividades post-analíticas

Producto a Entregar:

PRODUCTOS DE LA UNIDAD DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

- Realizar 100% del control de calidad externo del LSPF que sea remitido por el INS, EEDD, EEID, de los programas para EISP.
- Realizar y analizar el 100% del control de calidad interno de los programas relacionados con el objeto del contrato con un método pertinente para tal fin
- Realizar el procesamiento del 100% de muestras de exámenes de los programas de Eventos de Interés en Salud Pública que cumplan criterios de calidad y sea decepcionada en el LSPF

PRODUCTOS DE LA UNIDAD DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE – ENTOMOLOGIA

- Realizar el 100% de análisis entomológico de muestras de vectores de importancia en ETV, recepcionadas en el Laboratorio de Salud pública
- Realizar el 100 % del Diagnóstico de la situación de vectores de los municipios del departamento, incluyendo mapas de riesgo
- Realizar y analizar el 100% del control de calidad interno de los programas relacionados con el objeto del contrato con un método pertinente para tal fin
- Informes de vigilancia entomológica de vectores de importancia en salud pública
- Informe desarrollo de investigaciones operativas bajo el componente de gestión del conocimiento del programa de ETV

FISICOQUIMICO DE AGUAS:

- Realizar el 100% del control de calidad externo e interno de los programas relacionados con análisis fisicoquímico de factores de riesgo del ambiente.
- Realizar el 100% del procesamiento de muestras de exámenes por análisis fisicoquímico de aguas de la unidad de factores de riesgo del ambiente de vigilancia en salud pública
- Realizar el 100% de las actualizaciones y manejo del sistema de información de vigilancia de la calidad del agua potable SIVICAP de análisis físico-químico de Agua, para consumo humano como actividad de vigilancia y control.
- Informes de estadísticas consolidadas de los programas vigilancia y control de calidad de aguas para consumo humano y los relacionados con el objeto del contrato.
- Informes de elaboración y remisión de los reportes de los resultados de muestras analizadas de la vigilancia y control de calidad de aguas para consumo humano y los relacionados con el objeto del contrato.
- Informes de elaboración y presentación de informes al INVIMA, sobre vigilancia de la calidad de aguas envasadas

MICROBIOLOGIA DE AGUAS Y ALIMENTOS:

- Realizar el 100% del control de calidad externo e interno de los programas relacionados con microbiología de aguas y alimentos para consumo humano.
- Realizar el 100% del procesamiento de muestras de exámenes por análisis microbiológica de aguas y alimentos para consumo humano de vigilancia en salud pública (ETA)
- Informes de estadísticas consolidadas de los programas de vigilancia y control de calidad de aguas y alimentos para consumo humano por análisis microbiológicos
- Informes de elaboración y remisión de los reportes de los resultados de muestras analizadas de la vigilancia y control de calidad de aguas y alimentos para consumo humano por análisis microbiológicos.
- Informes de elaboración y presentación de informes al INVIMA, sobre vigilancia de la calidad de alimentos.

FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS:

- Realizar el 100% del control de calidad externo e interno de los programas relacionados con análisis fisicoquímico de alimentos
- Realizar el 100% del procesamiento de muestras de exámenes por análisis fisicoquímico de alimentos, como apoyo a las acciones de vigilancia en salud pública (ETA).
- Realizar el 100% del procesamiento de muestras de exámenes por análisis fisicoquímico de bebidas alcohólicas como apoyo a las acciones de vigilancia en salud pública (ETA).
- Informes de estadísticas consolidadas de los programas de vigilancia y control de calidad de alimentos y bebidas alcohólicas por análisis fisicoquímicos, como apoyo a las acciones fitosanitarias y de seguridad alimentaria en los 7 municipios del Dpto. de Arauca especialmente en los municipios fronterizos.
- Informes de elaboración y remisión de los reportes de los resultados de muestras analizadas de la vigilancia y control de calidad de alimentos realizados a los diferentes municipios del Departamento de Arauca
- Informes de elaboración y presentación de informes al INVIMA, sobre vigilancia de la calidad de alimentos.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.663 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 179 de 205

soporte de la actividad: 100% de Informes de resultados de laboratorio, 100% resultados de control de calidad,

OBJETO: prestación de servicios auxiliares de apoyo al área atención a factores de riesgo del ambiente en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.

PERFIL: Auxiliar de laboratorio titulado con experiencia mínima de un (01) año

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Rotulación y entrega de recipientes de las muestras para análisis del área de Atención al ambiente.	Rotular y entregar el 100% de los recipientes que se necesitan para la toma de muestras.	No. Recipientes rotulados y entregados / No. Recipientes solicitados x 100
Envoltura, rotulación y esterilización de material limpio del área de análisis de atención al ambiente y apoyo a COVID-19.	Envolver, rotular y esterilizar el 100% del material limpio del área de atención al ambiente.	No. Material envuelto, rotulado y esterilizado / No. Material utilizado) x 100
Recepción, revisión de muestras y documentos procedentes de los municipios con destino al área de atención al ambiente del Laboratorio de Salud Pública.	Recepcionar y revisar el 100% de las muestras y documentos procedentes de los municipios.	No. de muestras recepcionadas y revisadas / No. Total de muestras recibidas.
Lavar, preparar y enviar las cavas (neveras térmicas) a los municipios para la toma y transporte de las muestras de aguas y alimentos.	Cumplir 100% de Lavar, preparar y enviar las cavas (neveras térmicas) a los municipios para la toma y transporte de las muestras biológicas	No. de cavas enviadas/No. cavas programadas a enviar
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	No. control de calidad interno realizado / No. control de calidad interno a realizar x 100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitados x 100
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados con los programas objeto del contrato.	Elaborar el 100% de inventario de reactivos y materiales del área generada	# de inventario relacionado/ # de inventario programado x 100
Lavado de material, secado y esterilización del área de factores de riesgo del ambiente.	Lavar el 100% del material del área de atención al ambiente.	No. Material lavado / No. Material utilizado) x 100
Mantener higiénicos los mesones, equipos, neveras y sitios de depósito de muestras.	El 100% de limpieza y desinfección del área de atención al ambiente.	No. Veces mensual de limpiezas y desinfección de las áreas / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el laboratorio.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas.
Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento al 100% de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	# de reactivos semaforizados/ # de reactivos a semaforizar x 100
Realizar control de temperatura a los equipos que lo ameritan relacionado con el programa objeto del contrato.	Cumplir 100% control de temperatura	No. controles de temperatura realizados/No. total controles de temperatura a realizar x 100 No. total de equipos que requieren control de temperatura
Realizar control de temperatura y humedad ambiental a las áreas técnicas de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Cumplir 100% control de temperatura	No. controles de temperatura y humedad realizados/No. total de controles de temperatura y humedad a realizar x 100 No. total de áreas técnicas

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

ESTUDIO PREVIO

FECHA: 16-02-2021

Página 180 de 205

Ubicación en las neveras de las muestras procedentes de los municipios con destino al área de atención al ambiente del LSPF.	Ubicar el 100% de las muestras de atención al ambiente procedentes de los municipios en las respectivas neveras	Número de muestras colocadas en las neveras
Preparar las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitir a laboratorios de referencia nacional.	Preparar el 100% de las muestras a remitir a laboratorios de referencias.	No. de muestras remitidas/ no. total de muestras a remitir x 100
Apoyo a los profesionales del área de atención al ambiente.	Apoyar en el 100% de las actividades que soliciten los profesionales.	Porcentaje de actividades de apoyo a los profesionales.
Velar por el uso racional y el buen mantenimiento de los reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Uso racional del 100% de los reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Porcentaje de uso racional de reactivos, equipos y materiales.
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Presentar 100% de informes solicitados.	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios auxiliares de apoyo para la recepción de cavas con muestras biológicas y operación de la planta eléctrica del laboratorio de salud pública fronterizo de arauca.

PERFIL: Auxiliar de apoyo al Laboratorio de Salud Pública Fronterizo

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Recibir las cavas con muestras biológicas para COVID-19, que remiten de los diferentes laboratorios clínicos y IPS domiciliadas al Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Recibir el 100% de las muestras procedentes de los municipios y IPS domiciliadas.	No. de muestras recibidas /No. Total, de muestras enviadas por los municipios y IPS domiciliadas.
Ubicar en las neveras del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo las cavas con muestras biológicas para diagnóstico de COVID-19, que se reciban en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Ubicar el 100% de las muestras procedentes de los municipios en las neveras.	Número de muestras colocadas en las neveras.
Apoyo a las actividades de la Red de Laboratorios y el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Apoyar en el 100% de las actividades que soliciten los profesionales.	Porcentaje de actividades de apoyo a la Red de Laboratorios y LSPF.
Hacer seguimiento del lavado de manos y desinfección de todas las personas que ingresan al LSPF como protocolo de bioseguridad en la Pandemia del COVID-19	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con el lavado de manos y desinfección de las personas que ingresan al LSPF.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas lavado de manos y desinfección de las personas que ingresan al LSPF.
Ejecución de actividades de manejo de la planta eléctrica del LSPF al presentarse suspensión del servicio eléctrico y mantener la hoja de vida del equipo actualizada, para garantizar que no se afecte el procesamiento de las muestras para diagnóstico de COVID-19.	El 100% de ejecución de actividades de manejo de la planta eléctrica del LSPF	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la ejecución de actividades de manejo de la planta eléctrica del LSPF.
Apoyar actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la Pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	Apoyar en el 100% de actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la Pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	No. de actividades de VSP y de laboratorio apoyadas/ Total de actividades de VSP y de laboratorio que se solicitó apoyo, relacionado con la Pandemia de COVID-19 x 100.
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Cumplir con el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 181 de 205

Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones a realizar x 100.
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en la ejecución de las actividades.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad en la ejecución de las actividades.	Porcentaje de cumplimiento de las normas de bioseguridad.
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Presentar 100% de informes solicitados.	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios de auxiliar de laboratorio de apoyo a la vigilancia y control de enfermedades de interés de salud pública y covid-19 en el laboratorio de salud pública fronterizo de arauca.

PERFIL: Auxiliar de laboratorio titulado con experiencia mínima de un (01) año

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES REALIZADAS	META	INDICADOR
Rotulación de muestras con destino al área de atención a eventos de interés en salud pública del laboratorio de salud pública y COVID-19.	Rotular el 100% de las muestras recibidas en el Laboratorio	Número de muestras rotuladas / número de muestras con destino al área de atención a EISP del LSPF
Recepción, revisión de muestras y documentos procedentes de los municipios con destino al área de atención a eventos de interés en salud pública del Laboratorio de Salud Pública y COVID-19.	Recepcionar y revisar el 100% de las muestras y documentos procedentes de los municipios	No. de muestras recepcionadas y revisadas/No. Total de muestras enviadas por los municipios.
Realizar control de temperatura y humedad ambiental a las áreas técnicas de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Cumplir 100% control de temperatura	No. controles de temperatura y humedad realizados/No. total de controles de temperatura y humedad a realizar x 100 No. total de áreas técnicas
Realizar control de temperatura a los equipos que lo ameriten relacionado con el programa objeto del contrato.	Cumplir 100% controles de temperaturas	No. controles de temperatura realizados/No. total controles de temperatura a realizar x 100 No. total de equipos que requieren control de temperatura
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento al 100% de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	# de reactivos semaforizados/ # de reactivos a semaforizar x 100
Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	(No. control de calidad interno realizado / No. control de calidad interno a realizar x 100
Ubicación en las neveras de las muestras procedentes de los municipios con destino al área de atención a eventos de interés en salud pública y COVID-19 del LSPF.	Ubicar el 100% de las muestras procedentes de los municipios en las neveras	Número de muestras colocadas en las neveras
Rotulación de muestras con destino al área al área de atención a eventos de interés en salud pública del laboratorio de salud pública.	Rotular el 100% de las muestras recibidas en el Laboratorio	Número de muestras rotuladas / número de muestras con destino al área de atención a EISP del LSPF
Asistencia a profesionales del Laboratorio en atención a EISP y COVID-19.	Apoyar en el 100% de las actividades que soliciten los profesionales	Porcentaje de actividades de apoyo a profesionales.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 182 de 205

Apoyo en preparar las muestras, cavas, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a los municipios	Preparar el 100% de las muestras, cavas a remitir a municipios.	No. de muestras, cavas remitidas/ No. total de muestras o cavas a remitir x 100
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados con los programas objeto del contrato.	Elaborar el 100% de inventario de reactivos y materiales del área generada	# de inventario relacionado/ # de inventario programado x 100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitados x 100
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el laboratorio.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas.
Envoltura, rotulación y esterilización de material limpio del área de atención EISP.	Envolver, rotular y esterilizar el 100% del material limpio del área de atención a EISP.	No. Material envuelto, rotulado y esterilizado / No. Material utilizado x 100
Lavado de material, secado y esterilización de material contaminado del área de atención a las personas.	Lavar y esterilizar el 100% del material del área de atención a EISP.	No. Material lavado y esterilizado / No. Material utilizado x 100
Mantener higiénicos los mesones, equipos, neveras y sitios de depósito de muestras.	El 100% de limpieza y desinfección del área de atención a EISP.	No. Veces mensual de limpiezas y desinfección de las áreas / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100
Velar por el uso racional y el buen mantenimiento de los medios de cultivo, reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Uso racional del 100% de los medios de cultivo, reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Porcentaje de uso racional de medios de cultivos, reactivos, equipos y materiales.
Preparar las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a Laboratorios de Referencia Nacional.	Preparar el 100% de las muestras a remitir a Laboratorios de Referencia Nacional.	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato donde indicara los logros.	Numero de informes presentados	Numero de informes presentados /Numero de actividades programadas
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios profesionales en bacteriología para la realización de exámenes de interés en salud pública, eisp, covid-19 y apoyo al programa de biocustodia y bioseguridad en el laboratorio de salud pública fronterizo de arauca.

PERFIL: Profesional en salud (Bacteriología) con experiencia mínima de un (1) año

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META	INDICADOR
Realizar el procesamiento de muestras de exámenes especializados para el diagnóstico, vigilancia y confirmación de EISP, TSHn en el Laboratorio de Salud pública Fronterizo de Arauca.	Realizar el 100% de procesamiento de muestras de exámenes especializados para el diagnóstico, vigilancia y confirmación de EISP, TSHn, Biocustodia y bioseguridad en el LSPF.	No. de muestras analizadas / No. de muestras recibidas x 100
Realizar y analizar el control de calidad de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Realizar y analizar el 100% de control de calidad de los programas objeto del contrato.	No. De controles realizados y analizados x 100.
Apoyar las actividades relacionadas con el programa de Biocontención, Biocustodia y Bioseguridad en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	Apoyar el 100% de las actividades relacionadas con el programa de Biocontención Biocustodia y Bioseguridad en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	No. de actividades realizadas / No. de actividades solicitadas x 100
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	No. de actividades realizadas / No. de actividades solicitadas x 100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888-Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

ESTUDIO PREVIO

Página 183 de 205

Entregar las muestras para análisis en el Área de Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública de forma ordenada y correctamente identificadas al área de seroteca del LSPF junto con el formato correspondiente debidamente diligenciado.	Entregar el 100% de las muestras de forma ordenada y correctamente identificadas al área de seroteca del LSPF junto con el formato correspondiente debidamente diligenciado.	No. de muestras entregadas a seroteca / No. de muestras procesadas X 100
Apoyar las actividades relacionadas con el programa de PGHRS en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	Apoyar el 100% de las actividades relacionadas con el programa de PGHRS en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo y ser responsable del programa.	No. de actividades realizadas / No. de actividades solicitadas x 100
Elaborar o mantener actualizados los manuales, instructivos, MEN, POE, relacionados con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las actualizaciones cuando se requiera y/o elaboración	No. de manuales y otros documentos actualizados y/o elaborados / No. de manuales y otros documentos del programa solicitados x 100
Apoyar las actividades relacionadas con la Seroteca en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	Apoyar el 100% de las actividades relacionadas con la seroteca en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo y ser responsable del programa.	No. de actividades realizadas / No. de actividades solicitadas x 100
Realizar capacitación en los programas objeto del contrato, a los profesionales de la Salud que inician el Servicio Social Obligatorio.	Capacitar el 100% de profesionales para SSO en el departamento	No. de profesionales capacitados/No. de profesionales recibidos x 100
Realizar el control de calidad externo del LSPF que sea remitido por el INS, EEDD, EEID, de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de los controles de calidad externo del INS y de los programas EEDD, EEID de los programas mencionados	No. De control de calidad realizado / No. de control de calidad solicitado x 100
Realizar la supervisión EEID y EEDD de sueros y láminas, serología de infecciosas, programas de EISP, y de los programas relacionados con el objeto del contrato según cronograma de la Red de Laboratorios y del LSPF	Apoyar la supervisión del 100% de las láminas y sueros recibidos de los laboratorios clínicos	No. De sueros supervisados/No. sueros recibidos x 100
Registrar oportunamente los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin, que se generen el LSPF y realizar plan de mejoramiento.	Registrar oportunamente el 100% los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin.	Nº de no conformidades registradas/ Nº de no conformidades ocurridas x 100
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados con los programas objeto del contrato.	Elaborar el 100% de inventarios de reactivos y materiales del área generada.	# de inventario relacionado/ # de inventario programado x 100
Elaborar los informes estadísticos de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de los informes estadísticos relacionados con el objeto del contrato.	No. De informes realizados /No. de informes solicitados x 100
Disponibilidad para el procesamiento de muestras de exámenes especializados relacionados con la Vigilancia en Salud Pública.	Colaborar para que se analicen el 100% de las muestras recibidas en el LSPF de VSP.	No de muestras analizadas X 100 / No de muestras recibidas
Preparar las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a Laboratorio de Referencia Nacional	Preparar el 100% de las muestras a remitir a Laboratorios de Referencia	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento al 100% de los reactivos en uso de su respectiva área por semaforización.	# de reactivos semaforizados/ # de reactivos a semaforizar x 100
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato donde indicara los logros.	Presentar 100% de informes solicitados	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados
Elaboración y remisión de los reportes de muestras analizadas a los usuarios o laboratorios remitentes y ser responsable de los resultados emitidos.	Elaborar y remitir el 100% de los resultados.	No. resultados elaborados y reportados / No. resultados solicitados x 100
Formación, supervisión, verificación y orientación al personal de apoyo (auxiliar de laboratorio), en la ejecución correcta de las actividades de lavado, desinfección, esterilización de material y preparación de medios de cultivo del área.	Realizar el 100% de la supervisión y orientación a la ejecución correcta de las actividades de la auxiliar de laboratorio.	Porcentaje de actividades ejecutadas correctamente.
Cumplimiento de las normas de bioseguridad y utilización de los EPP en los procedimientos realizados.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad y utilización de los EPP en los procedimientos realizados.	Porcentaje de cumplimiento de las normas de bioseguridad y utilización de EPP.





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 184 de 205

Apoyar actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	Apoyar el 100% de actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	No. de actividades de VSP y de laboratorio apoyadas/ Total de actividades de VSP y de laboratorio que se solicitó apoyo, relacionado con la Pandemia de COVID-19 x 100
Realizar o participar en socialización de procedimientos del LSPF en EISP relacionados con el objeto del contrato o con el SGC	Realizar la Socialización del 100% de los procedimientos del LSPF en EISP relacionados con el objeto del contrato.	No. de socializaciones realizadas o participadas /No. de Socialización solicitadas x 100
Evaluación de la programación de actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato	Evaluación del 100% de la programación de actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato	No. Informes de evaluación realizada / No. Informes de evaluación solicitada x 100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitadas x 100
Organizar y mantener actualizado las bases de datos de información relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% las bases de datos de información relacionado con los programas objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitadas x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios profesionales de Ingeniería como apoyo a la ejecución del programa de intervenciones metroológicas en el sistema de gestión de la calidad del laboratorio de salud pública fronterizo de arauca.

PERFIL: Profesional (Ingeniero Biomédico, eléctrico o electrónico) titulado con conocimientos y experiencia en la realización de ejecución de intervenciones metroológicas de laboratorio

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Realizar el plan de intervenciones metroológicas de los equipos de laboratorio como parte del sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	Realizar el plan de intervenciones metroológicas de los equipos de laboratorio como parte del sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	No. de plan de intervenciones metroológicas realizados / No. De plan de intervenciones metroológicas requeridos x 100
Realizar los mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos del LSPF	Realizar el 100% de los mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos del LSPF	No. De equipos intervenidos / No. de equipos a intervenir en el periodo x 100
Garantizar el cumplimiento oportuno del cronograma de mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos del LSPF	Garantizar el 100% del cumplimiento del cronograma de mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos del LSPF	No. De equipos con mantenimiento preventivo realizado/ No. equipos que requieran mantenimiento preventivo en el periodo x100.
Mantener actualizados los manuales, instructivos, etc. relacionados con las actividades como referente de la gestión de calidad del LSPF según la Norma ISO 17025:2005.	Realizar el 100% de las actualizaciones cuando se requiera.	No. de manual y otros documentos actualizados/ No. Total de manuales y otros documentos del programa x 100
Realizar los análisis de los certificados de calibración de los equipos del LSPF y verificar las correcciones de acuerdo a la incertidumbre presentada en el respectivo certificado.	Realizar el 100% de los análisis de los certificados de calibración de los equipos del LSPF	No. de análisis de los certificados de calibración realizados/ No. Total de certificados de calibración recibidos en el periodo x 100
Apoyar las actividades relacionadas con la gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo bajo la norma NTC- ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo bajo la norma NTC- ISO/IEC	No. de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



Realizar el 100% de las actualizaciones





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 185 de 205

	17025	
Realizar el diagnóstico y gestión de los equipos del LSPF que requieran mantenimiento correctivo.	Realizar el diagnóstico y gestión al 100% de los equipos del LSPF que requieran mantenimientos correctivos	No. de equipos diagnosticados y gestionados para mantenimiento correctivo / No. total de equipos que requieran mantenimiento correctivo en el periodo x 100
Apoyar a elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento que se requiera al LSPF por el INS y el INVIMA.	Apoyar en un 100% la elaboración, Ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento que se requiera al LSPF por el INS y el INVIMA.	No. de planes de mejoramiento apoyados / No. de planes de mejoramiento requeridos x 100
Mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos pertenecientes al Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Realizar el 100% de las actualizaciones cuando se requiera.	No. de hojas de vida actualizadas de los equipos / No. total de hojas de vida de los equipos que requieran actualización en el periodo x 100
Revisión y análisis de los registros de los trabajos no conformes y plan de mejoramiento que se generen en el LSPF.	Revisión y análisis del 100% de los registros de los trabajos no conformes y plan de mejoramiento que se generen en el LSPF	Nº de Revisión y análisis de los registros de los trabajos no conformes y plan de mejoramiento realizados/ Nº de Revisión y análisis de los registros de los trabajos no conformes y plan de mejoramiento generados en el LSPF x 100
Desarrollo de capacidades con el fin de del personal en el Laboratorio de Salud fortalecer el proceso de la gestión técnica Pública Fronterizo de Arauca: Realizar capacitación al talento humano del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca en temas relacionados con el proceso de gestión metrológica.	Realizar el 100% de capacitación programada, al talento humano del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca en temas relacionados con el proceso de gestión metrológica	No. de capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas X 100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado el 100% del archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. de actualizaciones realizadas /No. de actualizaciones requeridas x 100
Cumplimiento de las normas de bioseguridad en el laboratorio.	Evitar que se presentes accidentes laborales	Ocurridos Número de incidentes o accidentes
Realizar las verificaciones intermedias de los equipos del laboratorio que se requiera.	Realizar las verificaciones intermedias de los equipos del laboratorio que se requiera.	No. de verificaciones intermedias realizado / No. de verificaciones intermedias a realizar x 100
Velar por el uso racional, el buen mantenimiento y funcionamiento de los equipos y demás elementos del laboratorio.	Velar por el uso racional y buen mantenimiento del 100% de los equipos del laboratorio	Porcentaje de uso racional de equipos y materiales
Ejecución de actividades como referente del proceso de gestión metrológica del LSPF según la norma ISO 17025:2005	100% de informes de actividades requeridas como referente del proceso de gestión metrológica del LSPF según la Norma ISO 17025:2005.	No. de informe de actividades realizadas / No. de informe de Actividades requeridas
Elaborar los informes estadísticos de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de los informes estadísticos relacionados con el objeto del contrato.	No. de informes realizados / No. de informes solicitados x 100
Presentar informes de las actividades realizadas en cumplimiento de objeto contractual al finalizar cada mes de servicio prestado donde indicará logros, las metas y los indicadores de gestión.	Elaborar informes mensuales de actividades indicando metas, indicadores y logros	No. De informes realizados /No. de informes solicitados x 100





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 186 de 205

Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.

Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.

No. De actividades realizadas/ No. De actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios profesionales de biología como apoyo a la vigilancia epidemiológica entomológica de las enfermedades transmitidas por vectores en el marco de la pandemia covid-19 en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.

PERFIL: Profesional Biólogo (a) titulado con experiencia mínima de 1 año

PLAZO: 2 MESES

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ACTIVIDAD	META	INDICADOR
Identificación y caracterización especies de vectores de importancia en salud pública recepcionadas en el LSPF.	Identificar y caracterizar el 100% de los ejemplares de las especies de vectores recepcionados en el LSPF	# muestras identificadas y caracterizadas/ # muestras recepcionadas x 100
Realizar determinación y control de calidad de las muestras recolectadas en los estudios de campo de los municipios de Departamento.	Realizar control de calidad al 100% de las muestras recolectadas en campo.	# muestras procesadas/ # de muestras recolectadas x 100
Diagnóstico de la situación de los vectores en los municipios del departamento, incluyendo mapas de riesgo.	Realizar un informe mensual con el diagnóstico de la situación de los vectores en los municipios del Departamento.	# informe realizado/ # informe programado x 100
Asistencia técnica y búsqueda activa de los vectores en los municipios del departamento según cronograma de actividades.	Realizar asistencia técnica y búsqueda activa en los municipios o veredas según cronograma de actividades.	# de Asistencia técnica y búsqueda activa realizadas en los municipios/ # de Asistencia técnica y búsqueda activa programada en los municipios x 100
Mantener en buen estado, organizada, rotulada y documentada la colección de vectores de importancia en salud pública en el LSPF.	Mantener en el 100% la colección de vectores de importancia en salud pública en el LSPF, en buen estado, organizada, rotulada y documentada.	Nº de vectores existentes en la colección del área de entomología del LSPF. No. de vectores incluidos en la colección en el presente periodo/ Nº de muestras de vectores recibidos en el presente periodo x 100
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados con los programas objeto del contrato.	Elaborar el 100% de inventario de reactivos y materiales del área generada	# de inventario relacionado/ # de inventario programado x 100
Mantener actualizado el sistema de información y base de datos de información de las muestras analizadas en el área de entomología del LSPF.	Mantener actualizado el sistema de información y base de datos en un 100%	No. de sistema de información y base de datos actualizados/ No. total de sistema de información y base de datos a actualizar x 100
Apoyar el desarrollo de investigaciones operativas bajo el componente de gestión del conocimiento del programa de ETV.	Informe de desarrollo de investigaciones operativas bajo el componente de gestión del conocimiento del programa de ETV.	# de informes de investigaciones Desarrolladas/ # de informes Investigaciones Propuestas
Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento al 100% de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	# de reactivos semaforizados/ # de reactivos a semaforizar x 100
Actividades de inspección y vigilancia entomológica en el vector transmisor de la enfermedad de Chagas en los municipios del departamento de Arauca	Realizar el 100% de las actividades	Nº de Actividades realizadas/Nº Actividades Programadas x 100
Realizar el control de calidad	Realizar el 100% de los controles de calidad	No. De control de calidad externo

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 187 de 205

externo que envía el INS EEDD y EEID relacionado con el objeto del contrato	externo	realizado / de calidad externo solicitado x 100
Realizar y analizar el control de calidad interno de los programas relacionados con el objeto del contrato con un método pertinente para tal fin.	Realizar y analizar el 100% de control de calidad de los programas objeto del contrato	Nº control de calidad interno realizados y analizados / No. de programas x 100
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Elaborar o mantener actualizados los manuales, Instructivos, MEN, POE, en los diferentes programas de salud pública, relacionado con los exámenes objeto del contrato.	Realizar el 100% de las actualizaciones cuando se requiera y/o elaboración.	No.de manuales y otros documentos actualizados y/o elaborados/ No. total de manuales y otros documentos del programa x 100
Registrar oportunamente los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin, que se generen el LSPF y realizar plan de mejoramiento.	Registrar oportunamente el 100% los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin	Nº de no conformidades registradas/ Nº de no conformidades ocurridas x 100
Verificar la limpieza y desinfección diaria a los equipos de medición del área bajo la responsabilidad del profesional	Verificación de la limpieza y desinfección diaria al 100% de los equipos de medición del área bajo la responsabilidad del profesional	Nº de equipos limpieza y/o desinfección diaria / Nº de equipos bajo la responsabilidad del profesional x 100
Procesar muestras recibidas en el LSPF para análisis entomológicos de importancia en salud pública y ser responsable de los resultados emitidos.	Procesar el 100% de las muestras	Nº de muestras procesadas/ No. de muestras recibidas x 100
Elaborar los informes estadísticos de actividades desarrolladas en el laboratorio de entomología y de muestras analizadas entomológicas (informes y resultados de análisis entomológico de vectores de importancia en ETV): Informes de vigilancia entomológica de vectores de importancia en salud pública	Realizar el 100% de los Informes de vigilancia entomológica de vectores de importancia en salud pública.	No. De informes realizados /No. de informes solicitados x 100
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato donde indicara los logros.	Presentar 100% de informes solicitados	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados
Preparar las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a laboratorios de referencia nacional.	Preparar el 100% de las muestras a remitir a laboratorios de referencias	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitados x 100
Cumplimiento de las normas de bioseguridad en el laboratorio.	Evitar que se presentes accidentes laborales	Número de incidentes ó accidentes ocurridos
Realizar Socialización de procedimientos del LSPF en EISP relacionados con el objeto del contrato.	Realizar la Socialización del 100% de los procedimientos del LSPF en EISP relacionados con el objeto del contrato	No. de socializaciones realizadas/No. de Socialización del de los procedimientos del LSPF en EISP relacionados con el objeto del contrato x 100
Elaboración y remisión de los reportes de los resultados de	Elaborar y remitir el 100% de los resultados.	No. resultados elaborados y reportados /No. Muestras analizadas x 100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 188 de 205

muestras analizadas (entomológicas) y ser responsable de los resultados emitidos.		
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios profesionales de apoyo para el manejo del sistema de información del laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca para el diagnóstico, vigilancia y confirmación de EISP, covid-19 y factores de riesgo del ambiente.

PERFIL: profesional para la operación permanente del Sistema de información del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META	INDICADOR
Realizar apoyo en las acciones en temas relacionados con la digitación de muestras en la base de datos COVID-19, VIRUELA SIMICA Y EISP.	Realizar el 100% la digitación de muestras en la base de datos COVID-19, VIRUELA SIMICA Y EISP.	Numero de muestras digitadas en la base de datos COVID-19 e impres: para PCR y ANTIGENO / Número total de muestras a digitar en la base de datos COVID-19 e imprimir
Realizar actividades del sistema de información, apoyo en el manejo de base de datos con relación a la pandemia del COVID – 19, VIRUELA SIMICA Y EISP	Actualizar y alimentar al 100% las bases de datos.	Numero de muestras cargadas a SISMUESTRA / Numero de muestras por cargar a SISMUESTRA Numero de resultados digitados / Numero de muestras procesadas en el LSPF x100
Garantizar el apoyo referente a la elaboración de la MGA WEB en la formulación de proyectos para el desarrollo del sector salud.	Realizar el 100% de las actividades referentes a la elaboración de MGA WEB en la formulación de proyectos para el desarrollo del sector salud.	Numero de MGA WEB elaboradas / Numero de MGA WEB solicitadas
Apoyo a las actividades de la Red de Laboratorios y el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo en revisión de la documentación exigida en los contratos de prestación de servicios y del talento humano.	Apoyar en el 100% de las actividades que soliciten los profesionales	Porcentaje de actividades de apoyo a la Red de Laboratorios y LSPF
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de calidad
Digitar los resultados en el sistema de información del INS (SISMUESTRAS) y en el software del LSPF, garantizando la confidencialidad de la información y asegurar la información con la ejecución de copias de seguridad semanal, sistema de información del LSPF	Digitar los resultados en el sistema de información del INS (SISMUESTRAS) y en el software del LSPF, garantizar la confidencialidad de la información y asegurar la información con la ejecución de copias de seguridad semanal, sistema de información del LSPF	Numero de resultados digitados / Numero de muestras procesadas en el LSPF x100 Número de copias de seguridad realizadas / Número de copias de seguridad a realizar x100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato	Numero actualizaciones realizadas / Numero de actualización a realizar x100
Tener disponibilidad para la recepción y digitación de resultados para COVID-19, EISP y factores de riesgo del ambiente cuando sea requerido	Tener disponibilidad en un 100% para la recepción y digitación de resultados para COVID-19 EISP y factores de riesgo del ambiente cuando sea requerido	Numero de resultados digitados / Numero de muestras procesadas x100
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato	Presentar 100% de informes solicitados	Porcentaje de informes presentados / Numero de informes presentados / Numero de informes solicitados x100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





Notificaciones al equipo de vigilancia en Salud Pública de resultados de exámenes de eventos de interés en Salud Pública	Apoyar en el 100% la notificación al equipo de vigilancia en Salud Pública de resultados de exámenes de eventos de interés en Salud Pública	Informes y notificaciones de resultados de exámenes de eventos de interés en salud pública elaborados x 100 / Total de informes solicitados
Apoyar las actividades relacionadas con la atención a los pacientes y/o usuarios y base de datos relacionados con COVID-19 en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	Apoyar el 100% de las actividades relacionadas con la atención a los pacientes y/o usuarios y base de datos relacionados con COVID-19 en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la atención al usuario y base de datos relacionados con COVID-19 en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo
Elaborar y entregar de manera oportuna los informes solicitados por el supervisor o interventor de acuerdo a la clasificación, ordenación y descripción que establece la ley general de archivos; así mismo tener en forma ordenada y al día el archivo de los documentos que se generen durante la ejecución del contrato	Presentar 100% de los informes solicitados	Numero Informes presentado / Numero de informes solicitados
Realizar las demás actividades que sean asignadas y que sean afines con el objeto del contrato	Realizar al 100% las actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato	Numero actividades realizadas / Numero actividades solicitadas

OBJETO: prestación de servicios profesionales de apoyo para la realización de análisis microbiológico de aguas para consumo humano y de alimentos, y en controles de calidad dentro del sistema de gestión de la calidad del laboratorio de salud pública fronterizo.

PERFIL: Un Profesional microbiólogo de alimentos titulado con conocimientos y experiencia para la realización de análisis microbiológico de agua para consumo humano y de alimentos

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Realizar los análisis de control de calidad externo PICCAP, programa interlaboratorios de calidad del agua potable del INS.	Participar en el 100% de los envíos del programa de control de calidad de agua PICCAP	# control de calidad participa / # control de calidad enviado x 100
Realizar control de calidad externo (Con el INVIMA) en el laboratorio del programa de alimentos y en los Ensayos de Aptitud de alimentos.	Realizar el 100% de los controles de calidad externo y ensayos de aptitud en el laboratorio.	Porcentaje de controles de calidad realizados.
Realizar y analizar el control de calidad interno de los programas relacionados con el objeto del contrato con un método pertinente para tal fin.	Realizar y analizar el 100% de control de calidad de los programas objeto del contrato	Nº control de calidad interno realizados y analizados / No. de programas x 100
Apoyar la validación de ensayos de aguas y alimentos en el LSPF.	Realizar el 100% de validación de ensayos de aguas y alimentos en el LSPF que se proyecten en el LSPF.	(No. Ensayos validados / No. Ensayos programados a validar x 100
Realizar y analizar el control de calidad a las áreas técnicas del LSPF para dar cumplimiento a la Norma ISO 17025 orientada a la acreditación de ensayos.	Realizar y analizar el 100% de control de calidad de las áreas técnicas del LSPF	Nº control de calidad realizados y analizados / No. de áreas x 100
Apoyar la preparación de medios de cultivo y realizar el control de calidad de los mismos, en el LSPF y ser responsable de la central de preparación de medios de cultivo.	Apoyar en el 100% la preparación de medios de cultivo y realizar el control de calidad de los mismos en el LSPF.	% de Medios de cultivo preparado y de control de calidad realizado
Apoyar la gestión de la calidad en la Verificación de la Rotulación y Registro de Actas de Toma de muestras de aguas y alimentos procedentes de los municipios.	Verificar la rotulación y registro del 100% de las actas de toma de muestras de aguas y alimentos recibidas en el laboratorio.	(No. actas verificadas, rotuladas y registradas / No. Actas que llegan al laboratorio) x 100
Realizar análisis microbiológico de alimentos en el LSPF para vigilancia y confirmación de las ETA en muestras de aguas y alimentos procedentes de los municipios del Departamento	Analizar microbiológicamente el 100% de las muestras de aguas y alimentos procedentes de los municipios para ETA	No. muestras de aguas y alimentos analizadas / No. muestras de aguas y alimentos recibidas en el LSPF x 100





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 190 de 205

Realizar análisis microbiológico de alimentos en el LSPF para vigilancia y control de calidad en el Departamento de Arauca y ser responsable de los resultados emitidos.	Realizar el 100% de los análisis microbiológicos de alimentos recibidos en el laboratorio de Salud Pública F.	No. análisis microbiológicos realizados a muestras de alimentos / No. análisis microbiológicos solicitados x 100
Realizar análisis microbiológico de muestras de aguas recepcionadas en el LSPF para vigilancia del <i>Vibrio cholerae</i> .	Realizar el 100% del procesamiento de muestras de aguas recepcionadas en el LSPF para vigilancia del <i>Vibrio cholerae</i> .	No. muestras de aguas analizadas / No. muestras de aguas recibidas en el LSPF x 100
Mantener actualizado los POE, MEN y en general, manual de procedimientos operativos de cada una de las técnicas que utiliza el LSPF para el análisis microbiológico de aguas y alimentos, aguas envasadas, cólera en aguas, parásitos en aguas, incluyendo los procedimientos desde la toma de muestras hasta la emisión de los resultados.	Mantener actualizado los POE, MEN y en general, manual de procedimientos operativos de cada una de las técnicas que utiliza el LSPF para el análisis microbiológico de aguas, alimentos, aguas envasadas, cólera en aguas, parásitos en aguas, incluyendo los procedimientos desde la toma de muestras hasta la emisión de los resultados.	No. de manuales o procedimientos actualizados/ No. de manuales o procedimientos que requieren actualización x 100.
Elaboración y Remisión de los reportes de los resultados microbiológicos de aguas y alimentos realizados a los diferentes municipios del Departamento de Arauca y ser responsable de los resultados emitidos.	Elaborar y remitir el 100% de los resultados.	No. resultados elaborados y reportados /No. Muestras analizadas x 100
Elaboración y presentación de informes al INVIMA, los 5 primeros días de cada mes, sobre vigilancia de la calidad de alimentos para consumo humano.	Elaborar y presentar los 5 primeros días de cada mes, el 100% de los informes de la calidad de alimentos	No. De informes solicitados x100 / No. De informes generados x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	actividades realizadas/ actividades solicitadas x 100
Realizar el análisis microbiológico de aguas envasadas de los diferentes municipios del Departamento de Arauca.	Realizar análisis microbiológico de aguas envasadas al 100% de las muestras recibidas en el LSPF	# de muestras analizadas/ # total de muestras recibidas x 100
Realizar el análisis microbiológico de <i>Vibrio cholerae</i> en aguas de los municipios de Arauca, Saravena y Arauquita del Departamento de Arauca.	Realizar análisis microbiológico de <i>Vibrio cholerae</i> en aguas al 100% de las muestras recibidas en el LSPF	# de muestras analizadas/ # total de muestras recibidas x 100
Realizar el análisis de parásitos en aguas de los diferentes municipios del Departamento de Arauca.	Realizar análisis de parásitos en aguas al 100% de las muestras recibidas en el LSPF	# de muestras analizadas/ # total de muestras recibidas x 100
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el laboratorio.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas.
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Asesoría en los relacionado a la toma y envío de muestras de aguas y alimentos.	Realizar el 100% de las asesorías para la toma y envío de muestras de aguas y alimentos.	# de municipios asesorados/total de municipios del Dpto. x 100
Elaboración de informes estadísticos de IVC de vigilancia de la calidad de aguas para consumo humano y calidad de los alimentos del área de microbiología de los 7 municipios del departamento de Arauca.	Elaborar el 100% de informes del área generada	# de informes elaborados/ # de informes generados x 100
Realizar Socialización de procedimientos del LSPF en aguas y alimentos relacionados con el objeto del contrato.	Realizar la Socialización del 100% de los procedimientos del LSPF en aguas y alimentos relacionados con el objeto del contrato	No. de socializaciones realizadas/No. de Socialización del de los procedimientos del LSPF en aguas y alimentos

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125

contacto@unisaludarauca.gov.co

www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 191 de 205

		relacionados con el objeto del contrato x 100
Elaboración del informe mensual de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Elaborar el 100% de informes del área generada	# de informes elaborados/ # de informes generados x 100
Apoyar las actividades relacionadas con las intervenciones metrológicas del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Apoyar el 100% de las actividades relacionadas con las intervenciones metrológicas del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Porcentaje de actividades de intervenciones metrológicas apoyadas.

OBJETO: prestación de servicios profesionales de apoyo para el desarrollo de estrategias para la prevención de factores de riesgo ambiental, realizando análisis fisicoquímico de los alimentos y bebidas alcohólicas fortaleciendo las acciones fitosanitarias y de seguridad alimentaria en los 7 municipios del dpto. de Arauca.

PERFIL: Un Profesional ingeniera de alimentos titulado con experiencia mínima de un (1) año

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Realización análisis fisicoquímico de leches, derivados lácteos, aguas saborizadas, derivados cármicos, panela y ser responsable de los resultados emitidos.	Realizar análisis fisicoquímico al 100% de las muestras de alimentos recibidas en el laboratorio.	No. muestras analizadas / No. muestras programadas x 100
Elaboración y presentación de informes al INVIMA, los 5 primeros días de cada mes, sobre vigilancia de la calidad de alimentos para consumo humano.	Elaborar y presentar los 5 primeros días de cada mes, el 100% de los informes de la calidad de alimentos	No. De informes solicitados x100 / No. De informes generados x 100
Realizar el procesamiento de muestras de exámenes por análisis fisicoquímico, del control de calidad de bebidas alcohólicas en el departamento de Arauca y ser responsable de los resultados emitidos.	Realizar análisis fisicoquímico al 100% de las muestras recibidas en el laboratorio.	No. muestras analizadas / No. muestras programadas x 100
Realizar el procesamiento de muestras de exámenes por análisis fisicoquímico, del control de calidad de alimentos, como apoyo a las acciones fitosanitarias y de seguridad alimentaria en los 7 municipios del Dpto. de Arauca.	Realizar análisis fisicoquímico al 100% de las muestras recibidas en el laboratorio.	No. muestras analizadas / No. muestras recepcionadas x 100
Elaboración y Remisión de los reportes de los resultados análisis fisicoquímicos de alimentos realizados a los diferentes municipios del Departamento de Arauca y ser responsable de los resultados emitidos.	Elaborar y remitir el 100% de resultados de los análisis fisicoquímicos de las muestras recibidas en el laboratorio.	No. resultados elaborados y remitidos / No. Muestras analizadas x 100
Elaborar los Informes de estadísticas consolidadas de los programas de vigilancia y control de calidad de alimentos y bebidas alcohólicas por análisis fisicoquímicos, como apoyo a las acciones fitosanitarias y de seguridad alimentaria en los 7 municipios del Dpto. de Arauca.	Elaborar el 100% de los informes estadísticos mensuales.	No. Informes estadísticos realizados / No. Informes estadísticos solicitados x 100
Realizar las actividades como referente de calidad del área de Vigilancia de factores de riesgo del ambiente y del consumo.	Realizar el 100% de las actividades como referente de calidad de Vigilancia de factores de riesgo del ambiente y del consumo.	% de actividades realizadas como referente de calidad de Vigilancia de factores de riesgo del ambiente y del consumo.
Realizar control de calidad externo de los programas relacionados con el objeto del contrato	Realizar el 100% de control de calidad de los programas objeto del contrato	Nº control de calidad externo realizados / No. de programas x 100
Realizar y analizar el control de calidad interno de los programas relacionados con el objeto del contrato con un método pertinente para tal fin.	Realizar y analizar el 100% de control de calidad de los programas objeto del contrato	Nº control de calidad interno realizados y analizados / No. de programas x 100
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades relacionadas con la gestión de la calidad.
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados	Elaborar el 100% de inventario de reactivos y materiales del área generada	# de inventario relacionado/ # de inventario programado

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097-8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.808 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 192 de 205

con los programas objeto del contrato.		x 100
Mantener actualizado los POE, MEN y en general, manual de procedimientos operativos de cada una de las técnicas que utiliza el LSPF Realizar un manual de procedimientos operativos de cada una de las técnicas que utiliza el LSPF para el análisis fisicoquímico de alimentos y bebidas alcohólicas, incluyendo los procedimientos desde la toma de muestras hasta la emisión de los resultados.	Mantener actualizado en un 100% los POE, MEN y en general, manual de procedimientos operativos de cada una de las técnicas que utiliza el LSPF para el análisis fisicoquímico de alimentos y bebidas alcohólicas, incluyendo los procedimientos desde la toma de muestras hasta la emisión de los resultados.	No. de manuales o procedimientos actualizados/ No. de manuales o procedimientos que requieren actualización x 100.
Elaboración de Informes estadísticos mensuales de análisis y remisión de los reportes de los resultados de muestras analizadas de la vigilancia y control de calidad de alimentos por análisis fisicoquímico realizados a los diferentes municipios del Departamento de Arauca	Elaborar el 100% de los informes estadísticos mensuales.	No. Informes estadísticos realizados / No. Informes estadísticos solicitados x 100
Evaluación de la Programación de Actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato.	Evaluación del 100% de la Programación de Actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato.	No. Informes de evaluación realizada / No. Informes de evaluación solicitada x 100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitadas x 100
Registrar oportunamente los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin, que se generen el LSPF y realizar plan de mejoramiento.	Registrar oportunamente el 100% los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin	Nº de no conformidades registradas/ Nº de no conformidades ocurridas x 100
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el laboratorio.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas.
Realizar vigilancia y control de calidad a los alimentos de los 7 municipios de departamento de Arauca.	Elaborar el 100% de los informes estadísticos mensuales de IVC alimentos de los 7 municipios del departamento de Arauca.	No. Informes estadísticos realizados / No. Informes estadísticos solicitados x 100
Asesoría en la toma y envío de muestras de alimentos que sea solicitada al LSPF.	Realizar el 100% de las asesorías para la toma y envío de muestras de alimentos.	No. asesorías realizadas / No. Asesorías solicitadas x 100
Formación, supervisión, verificación y orientación al personal de apoyo (Auxiliar de laboratorio), en la ejecución correcta de las actividades de: recepción, registro y adecuación de muestras, lavado y secado del material del área fisicoquímico de alimentos.	Realizar el 100% de la supervisión y orientación a la ejecución correcta de las actividades de la auxiliar de laboratorio.	Porcentaje de revisión de actividades ejecutadas correctamente.
Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de los municipios del cronograma establecido por el LSPF para la toma y envío de muestras para IVC objeto del contrato y su procesamiento.	Verificar el 100 % del cumplimiento de los municipios del cronograma establecido por el LSPF y dar cumplimiento al procesamiento de las muestras.	No. De Muestras programadas para el mes/No. De muestras procesadas en el mes por cada programa.
Apoyar el registro de muestras recepcionadas en el LSPF relacionados con el objeto del contrato.	Registrar el 100% de las muestras recepcionadas en el LSPF	No. de muestras registradas x 100 / No. muestras recibidas en el LSPF
Preparar las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a Laboratorios Nacional.	Preparar el 100% de las muestras a remitir a Laboratorios de Referencias	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Verificación de la Rotulación y Registro de Actas de Toma de muestras de bebidas alcohólicas y alimentos procedentes de los municipios.	Verificar la rotulación y registro del 100% de las actas de toma de muestras de alimentos recibidas en el laboratorio procedentes de los municipios de IVC	No. actas verificadas, rotuladas y registradas / No. Actas que llegan al laboratorio x 100
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Presentar 100% de informes solicitados.	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados x 100
Desarrollo de capacidades con el fin de fortalecer el proceso de la gestión técnica del personal en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca; Realizar Socialización de procedimientos del LSPF relacionados con el objeto del contrato.	Realizar la Socialización del 100% de los procedimientos del LSPF relacionados con el objeto del contrato	No. de socializaciones realizadas/No. de Socialización programada de los procedimientos del LSPF relacionados con el objeto del contrato x 100





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 193 de 205

Verificar la preparación de las cavas con sus recipientes y documentos que sean necesarias remitirlas a los municipios.	Verificar la preparación del 100% de las cavas a remitir a municipios	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento al 100% de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	# de reactivos semaforizados/ # de reactivos a semaforizar x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios profesionales en bacteriología para la realización de exámenes de interés en salud pública, virología, y covid-19, en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.

PERFIL: Profesional en salud (Bacteriología) con experiencia mínima de un (1) año

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Realizar el control de calidad externo del LSPF que sea remitido por el INS, EEDD, EEID, de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de los controles de calidad externo del INS de los programas mencionados.	No. De control de calidad realizado / No. de calidad solicitado x 100
Realizar el procesamiento de muestras de exámenes especializados para el diagnóstico, vigilancia y confirmación de COVID-19, EISP y virología en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca	Realizar el 100% el procesamiento de muestras de exámenes especializados para el diagnóstico, vigilancia y confirmación de COVID-19, EISP y virología en el LSPF	No de muestras analizadas X 100 / No de muestras recibidas
Realizar y analizar el control de calidad interno de los programas relacionados con el objeto del contrato con un método pertinente para tal fin.	Realizar y analizar el 100% de control de calidad de los programas objeto del contrato	Nº control de calidad interno realizados y analizados / No. de programas x 100
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Elaborar o mantener actualizados los manuales, instructivos, MEN, POE, en los diferentes programas de salud pública, relacionado con los exámenes objeto del contrato.	Realizar el 100% de las actualizaciones cuando se requiera y/o elaboración.	No. de manuales y otros documentos actualizados y/o elaborados/ No. total de manuales y otros documentos del programa x 100
Realizar la supervisión EEID y EEDD de sueros y láminas, serología de infecciosas, programas de EISP, y de los programas relacionados con el objeto del contrato según cronograma de la Red de Laboratorios y del LSPF.	Apoyar la supervisión del 100% de las láminas y sueros recibidas de los laboratorios clínicos	No. De láminas y sueros supervisados/No. De láminas y sueros recibidos x 100
Procesar muestras recibidas de los bancos de sangre para control de calidad relacionado con el objeto del contrato según cronograma de la Red de Laboratorios y del LSPF.	Procesar el 100% de las muestras recibidas de los bancos de sangre para control de calidad	Nº de muestras procesadas/ No. de muestras recibidas x 100
Apoyar actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la Pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	Apoyar en el 100% de actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la Pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	No. de actividades de VSP y de laboratorio apoyadas/ Total de actividades de VSP y de laboratorio que se solicitó apoyo, relacionado con la Pandemia de COVID-19 x 100
Entregar las muestras para análisis en el Área de Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública de forma ordenada y correctamente identificadas al área de seroteca del LSPF junto con el formato correspondiente debidamente diligenciado	Entregar el 100% de las muestras de forma ordenada y correctamente identificadas al área de seroteca del LSPF junto con el formato correspondiente debidamente	Nº de muestras entregadas/ Nº de muestras recibidas en el área Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública x 100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 194 de 205

	diligenciado	
Registrar oportunamente los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin, que se generen el LSPF y realizar plan de mejoramiento.	Registrar oportunamente el 100% los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin	Nº de no conformidades registradas/ Nº de no conformidades ocurridas x 100
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados con los programas objeto del contrato.	Elaborar el 100% de inventario de reactivos y materiales del área generada	# de inventario relacionado/ # de inventario programado x 100
Realizar seguimiento a los informes estadísticos que deben enviar los laboratorios clínicos de la Red de laboratorios departamental.	Realizar seguimiento al 100% de los informes estadísticos que deben enviar los laboratorios clínicos de la Red de laboratorios departamental.	No. de estadísticas enviadas por los Laboratorios clínicos/ No. total de laboratorios clínicos x 100
Procesar muestras recibidas en el LSPF para vigilancia y confirmación de EISP.	Procesar el 100% de las muestras	Nº de muestras procesadas/ No. de muestras recibidas x 100
Realizar seguimiento a la participación en la EEID y cumplimiento del cronograma de los laboratorios clínicos de la Red de laboratorios departamental.	Realizar seguimiento al 100% de los laboratorios clínicos de la Red de laboratorios departamental en la participación en la EEID y cumplimiento del cronograma	No. de laboratorios clínicos que participaron en la EEID/ No. total de laboratorios clínicos a particip x 100
Realizar o participar en Socialización de procedimientos del LSPF en EISP relacionados con el objeto del contrato o con el SGC.	Realizar o participar en el 100% de Socialización de procedimientos del LSPF en EISP relacionados con el objeto del contrato o con el SGC.	No. de socializaciones realizadas o participadas /No. de Socialización solicitadas x 100
Elaborar los informes estadísticos de los programas relacionados con el objeto del contrato.	realizar el 100% de los informes estadísticos relacionados con el objeto del contrato	No. De informes realizados /No. de informes solicitados x 100
Disponibilidad para el procesamiento de muestras de exámenes especializados relacionados con la Vigilancia en Salud Pública.	Colaborar para que se analicen el 100% de las muestras recibidas en el LSPF de VSP	No de muestras analizadas X 100 / No de muestras recibidas
Preparar las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a Laboratorios de Referencia Nacional.	Preparar el 100% de las muestras a remitir a Laboratorios de Referencias	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento al 100% de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	# de reactivos semaforizados/ # de reactivos a semaforizar x 100
Apoyo a las actividades de la Red de Laboratorios y el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Apoyar en el 100% de las actividades que le sea solicitado relacionado con la Red de Laboratorios y el LSPF.	Número de actividades realizadas /Número de actividades solicitadas
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato, indicando los logros.	Presentar 100% de informes solicitados	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados
Elaborar y remisión de los reportes de los resultados de muestras analizadas a los usuarios o laboratorios remitentes y ser responsable de los resultados emitidos.	Elaborar y remitir el 100% de los resultados. <i>Controlar porque se entregue el 100%</i>	No. resultados elaborados y reportados / No. resultados solicitados x 100
Formación, supervisión, verificación y orientación al personal de apoyo (auxiliar de laboratorio), en la ejecución correcta de las actividades de lavado, desinfección, esterilización de material y preparación de medios de cultivo del área.	Realizar el 100% de la supervisión y orientación a la ejecución correcta de las actividades de la auxiliar de laboratorio.	Porcentaje de actividades ejecutadas correctamente.
Evaluación de la Programación de Actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato.	Evaluación del 100% de la Programación de Actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato.	No. Informes de evaluación realizada / No. Informes de evaluación solicitada x 100
Cumplimiento de las normas de bioseguridad en el laboratorio.	Evitar que se presentes accidentes laborales	Número de incidentes o accidentes ocurridos





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 195 de 205

Realizar capacitación en los programas objeto del contrato, a los profesionales de la Salud que inician el Servicio Social Obligatorio.	Capacitar el 100% de profesionales para SSO en el departamento	No. de profesionales capacitados/No. de profesionales recibidos x 100
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitados x 100
Organizar y mantener actualizado las bases de datos de información relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% las bases de datos de información relacionado con los programas objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitados x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios auxiliares de apoyo a la vigilancia y control de enfermedades de interés en salud pública, del ambiente y la seroteca del laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.

PERFIL: Auxiliar de laboratorio titulado con experiencia mínima de un (01) año

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Realizar control de temperatura a los equipos que lo ameriten relacionado con el programa objeto del contrato.	Cumplir 100% controles de temperaturas	No. controles de temperatura realizados/No. total controles de temperatura a realizar x 100 No. total de equipos que requieren control de temperatura
Organizar la seroteca de EISP y COVID-19, del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Organizar el 100% de sueros que ingresan a la seroteca del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo	Numero de sueros en gradillas organizadas / Número sueros ingresados a la seroteca
Mantener higiénicos los mesones, equipos, neveras y sitios de depósito de muestras.	El 100% de limpieza y desinfección del área.	No. Veces mensual de limpiezas y desinfección de las áreas / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100
Apoyo en preparar las muestras, cavas, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a los municipios y/o nivel Nacional.	Preparar el 100% de las muestras cavas a remitir a municipios y/o nivel Nacional.	No. de muestras remitidas/ no. total de muestras a remitir x 100
Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	No. control de calidad interno realizado / No. control de calidad interno a realizar x 100
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Organizar y mantener actualizado el archivo del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo relacionado con el objeto del contrato.	Mantener organizado y actualizado al 100% el archivo del LSPF.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitados x 100
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el laboratorio.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas.
Recepción, revisión de muestras y documentos procedentes de los municipios relacionada con EISP y/o factores de riesgos y del ambiente.	Recepcionar y revisar el 100% de las muestras y documentos procedentes de los municipios.	No. de muestras recepcionadas y revisadas/ No. Total de muestras enviadas por los municipios.
Codificar reactivos de las áreas relacionadas con el objeto del contrato por sistema de semaforización	Mantener codificados los reactivos	No reactivos codificados/No. de reactivos que ingresan x 100

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-01

ESTUDIO PREVIO

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 196 de 205

Apoyo a las actividades de la Red de Laboratorios y el Laboratorio de Salud Pública fronterizo.	Apoyar en el 100% de las actividades que soliciten los profesionales.	Porcentaje de actividades de apoyo a la Red de Laboratorios y LSPF.
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados con los programas objeto del contrato.	Elaborar el 100% de inventario de reactivos y materiales del área generada	# de inventario relacionado/ # de inventario programado x 100
Velar por el uso racional y el buen mantenimiento de los reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Uso racional del 100% de los reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Porcentaje de uso racional de reactivos, equipos y materiales.
Realizar control de temperatura y humedad ambiental a las áreas técnicas de los programas relacionados con el objeto del contrato.	Cumplir 100% control de temperatura	No. controles de temperatura y humedad realizados/No. total, de controles de temperatura y humedad a realizar x 100 No. total de áreas técnicas
Apoyar la preparación de las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a Laboratorios de Referencia Nacional.	Apoyar la preparación de las muestras a remitir a Laboratorios de Referencias	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato, donde indicara los logros.	Presentar 100% de informes solicitados	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios auxiliares de apoyo para el manejo de residuos peligrosos y PGHIRS del laboratorio de salud pública fronterizo.

PERFIL: auxiliar con estudios en manejo de residuos peligrosos y hospitalarios, con entrenamiento y experiencia, en el manejo de los residuos peligrosos y PGHIRS.

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Realizar el aseo y desinfección de las diferentes áreas técnicas teniendo en cuenta los requisitos del PGIRH (Plan de gestión integral de los residuos hospitalarios y similares).	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con el aseo y desinfección de las diferentes áreas técnicas teniendo en cuenta los requisitos del PGIRH.	No. Veces mensual de aseo y desinfección de áreas / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100 Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con el aseo y la desinfección
Mantener en perfecto estado de limpieza los muebles e inmuebles	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la limpieza de muebles e inmuebles	No. Veces mensual de limpieza de muebles y desinfección realizados / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100 Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la limpieza de muebles
Garantizar el cumplimiento de la ruta sanitaria evitando la contaminación cruzada.	El 100% cumplimiento de la ruta sanitaria evitando la contaminación cruzada.	Porcentaje de actividades realizadas
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Garantizar en cada oficina y área técnica, recipientes para los desechos peligrosos, ordinarios y reciclables (según aplique) con su respectiva bolsa color, cumpliendo requisitos del PGIRH.	Garantizar el 100% de los recipientes o (canecas) requerido.	No. De recipientes requeridos / No. De recipientes solicitados x 100
Realizar el aseo y desinfección de mesones según manual de limpieza y desinfección, respectivo	El 100% de aseo y desinfección de mesones.	No. Veces mensual de aseo y desinfección de mesones / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8856888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 197 de 205

Organizar la generación de desechos clasificándolos en ordinarios, peligrosos y reciclables según el PGRIH	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la generación de desechos clasificándolos en ordinarios, peligrosos y reciclables según el PGRIH.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la generación de desechos.
Organizar y mantener en buenas condiciones de limpieza y desinfección el almacenamiento temporal de residuos peligrosos y similares	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la limpieza y desinfección el almacenamiento temporal de residuos peligrosos y similares.	No. Veces mensual de limpieza de la limpieza y desinfección el almacenamiento temporal de residuos peligrosos y similares realizados / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100 Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la limpieza y desinfección.
Limpiar y desinfectar los pisos según requisitos de normas de bioseguridad.	El 100% de limpieza y desinfección de pisos.	No. Veces mensual de limpieza y desinfección de pisos / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100
Limpiar y desinfectar las paredes de cada una de las áreas técnicas cumpliendo las normas de bioseguridad	El 100% de limpieza y desinfección de paredes de cada una de las áreas técnicas.	No. Veces mensual de limpieza y desinfección de paredes / No. Veces mensual de limpiezas programadas x 100
Realizar el pesaje de los residuos hospitalarios	Realizar el 100% del pesaje de los residuos hospitalarios.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con el pesaje de residuos hospitalarios.
Diligenciar los formatos RH1 y todos los formatos relacionados con el PGRIH	Diligenciar el 100% de formatos solicitados	No formatos diligenciados/No de formatos solicitados. X 100
Cumplir las normas de bioseguridad en la ejecución de sus actividades.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas de bioseguridad.
Velar por el uso racional y el buen mantenimiento de los equipos y demás elementos del laboratorio.	Uso racional del 100% de los equipos y demás elementos del laboratorio.	Porcentaje de uso racional de equipos y materiales.
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Presentar 100% de informes solicitados.	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios auxiliares de apoyo al área de recepción de muestras de atención a factores de riesgo del ambiente, eventos de interés en salud pública y covid-19, en el laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.

PERFIL: auxiliar para el laboratorio con experiencia mínima de un (01) año

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Elaboración y remisión de los reportes de los resultados de muestras analizadas para EISP y COVID-19 a los usuarios o laboratorios remitentes	Elaborar y entregar el 100% de resultados de exámenes de eventos de interés en salud pública.	# de resultados elaborados y entregados/total de resultados a elaborar y entregar x 100
Recepción, revisión de muestras y documentos procedentes de los municipios relacionada con EISP COVID-19 y factores de riesgos y del ambiente.	Recepcionar y revisar el 100% de las muestras y documentos procedentes de los municipios.	No. de muestras recepcionadas y revisadas/ No. Total de muestras enviadas por los municipios.
Preparar las muestras, cavas, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a los municipios o a nivel Nacional.	Preparar el 100% de las muestras cavas a remitir a municipios o Nivel Nacional.	No. de muestras remitidas/ no. total de muestras a remitir x 100
Apoyo a las actividades de la Red de Laboratorios y el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Apoyar en el 100% de las actividades que soliciten los profesionales.	Porcentaje de actividades de apoyo a la Red de Laboratorios y LSPF.
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 198 de 205

	programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	
Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Realizar control de calidad interno de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	(No. control de calidad interno realizado / No. control de calidad interno a realizar x 100
Notificaciones al equipo de vigilancia en salud pública de resultados de exámenes de eventos de interés en salud pública.	Apoyar en el 100% la Notificación al equipo de vigilancia en salud pública de resultados de exámenes de eventos de interés en salud pública.	Informes y notificaciones de resultados de exámenes de eventos de interés en salud pública elaborados x 100/Total de informes solicitados.
Realizar las recepciones en el software del LSPF, garantizar la confidencialidad de la información y asegurar la información con la ejecución de copias de seguridad semanal, sistema de información del LSPF	Realizar el 100% de las recepciones en el software del LSPF, garantizar la confidencialidad de la información y asegurar la información con la ejecución de copias de seguridad semanal, sistema de información del LSPF.	# de muestras recepcionadas /# de muestras a recepcionar en el LSPF x100 # de copias de seguridad realizadas/# de copias de seguridad a realizar x 100
Apoyar las actividades relacionadas con la atención a los pacientes o usuario de la Red de Laboratorios y del laboratorio de salud pública fronterizo.	Apoyar el 100% de las actividades relacionadas con la atención a los pacientes y o usuario.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la atención al usuario
Organizar y mantener actualizado el archivo del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo relacionado con EIPS, COVID-19 y factores del riesgo del ambiente.	Realizar entrega mínimo de 16 cajas de archivo mensual organizado del archivo del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo relacionado con EIPS y factores del riesgo del ambiente.	No. de cajas de archivo del LSPF organizadas y entregadas /No. de de cajas de archivo del LSPF a entregar x 100
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el laboratorio.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas.
Velar por el uso racional y el buen mantenimiento de los reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Uso racional del 100% de los reactivos, equipos y demás elementos del laboratorio.	Porcentaje de uso racional de reactivos, equipos y materiales.
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Presentar 100% de informes solicitados.	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios profesionales de apoyo para la realización de actividades de vigilancia de los factores de riesgo del ambiente en el análisis físico químico de aguas para consumo humano y plaguicidas para el fortalecimiento de la política de salud ambiental y la vigilancia de la calidad del agua en el dpto. de Arauca.

PERFIL: Un Profesional (químico, ingeniero químico) titulado con conocimientos y experiencia, para la realización en el LSPF de análisis físico químico de aguas para consumo humano y plaguicidas.

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Realización de los análisis de control de calidad externo PICCAP (programa Inter laboratorios de calidad del agua potable) del INS y ensayos de aptitud.	Participar en el 100% de los envíos del programa de control de calidad de agua PICCAP y ensayos de aptitud	# control de calidad participado / # control de calidad recibido en el LSPF x 100
Realización de los análisis de control de calidad externo de plaguicidas, programa Inter laboratorios de calidad con el INS.	Participar en el 100% de los envíos del programa de control de calidad externo con el INS	# control de calidad participado / # control de calidad enviado x 100
Realizar y analizar el control de calidad interno de los programas relacionados con el objeto del contrato con un método pertinente para tal fin.	Realizar y analizar el 100% de control de calidad de los programas objeto del contrato	Nº control de calidad interno realizados y analizados / No. de programas x 100

Calle 20 No. 20-31/43, Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 199 de 205

Elaboración y Remisión de los reportes de los resultados físico químico de aguas, aguas envasadas, flúor, sal, y plaguicidas realizados a los diferentes municipios del Departamento de Arauca y ser responsable de los resultados emitidos.	Elaborar y remitir el 100% de los resultados físico químicos realizados a los municipios del Dpto. de Arauca.	(No. Resultados elaborados y reportados / No. Muestras analizadas) x 100.
Informes estadísticos mensuales de vigilancia de la calidad físico-química relacionado con el objeto del contrato	Elaborar el 100% de los Informes solicitados	Informes elaborados / informes solicitados x 100.
Realización de análisis físico-químico de Agua, para consumo humano como actividad de vigilancia y control.	Analizar el 100% de las muestras recibidas en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	# de muestras analizadas / Total de muestras recibidas * 100.
Verificación de la Rotulación y Registro de Actas de Toma de muestras s de aguas y alimentos procedentes de los municipios.	Verificar la rotulación y registro del 100% de las actas de toma de muestras de aguas y alimentos recibidas en el laboratorio.	(No. actas verificadas, rotuladas y registradas / No. Actas que llegan al laboratorio) x 100
Mantener actualizado los POE, MEN y en general, manual de procedimientos operativos de cada una de las técnicas que utiliza el LSPF para el análisis físicoquímico de relacionado con el objeto del contrato, incluyendo los procedimientos desde la toma de muestras hasta la emisión de los resultados.	Mantener actualizado los POE, MEN y en general, manual de procedimientos operativos que utiliza el LSPF para el análisis físicoquímico de relacionado con el objeto del contrato.	No .de manuales o procedimientos actualizados/ No .de manuales o procedimientos que requieren actualización x 100
Elaboración de informes sobre vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de los 7 municipios del departamento de Arauca.	Elaborar 100% de los informes de calidad del agua generados	No. De informes solicitados x100 / No. De informes generados x 100
Realización de análisis físico-químico de flúor en aguas para consumo humano como actividad de vigilancia y control.	Analizar el 100% de las muestras recibidas en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	# de muestras analizadas / Total de muestras recibidas * 100.
Elaboración y presentación periódica de los inventarios de reactivos y materiales relacionados con los programas objeto del contrato.	Elaborar el 100% de inventario de reactivos y materiales del área generada	# de inventario relacionado/ # de inventario programado x 100
Realización de análisis físico-químico de Aguas envasadas, como actividad de vigilancia y control.	Analizar el 100% de las muestras recibidas en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	# de muestras analizadas / Total de muestras recibidas * 100.
Realizar análisis de plaguicidas como actividad de vigilancia y control.	Analizar el 100% de muestras recibidas	Número de análisis plaguicidas realizados / número de análisis programados x 100
Disponibilidad para procesamiento de muestras relacionadas con el objeto del contrato que sea posible analizar en el Laboratorio de Salud Pública.	Tener disponibilidad de procesar el 100% de las muestras recibidas en el laboratorio.	(No. Muestras disponibles para analizar / No. muestras disponibles programadas) x 100
Velar por el uso racional de los reactivos, equipos y elementos del laboratorio.	Utilizar racionalmente los reactivos y equipos del LSPF	% de reactivo perdido
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el laboratorio.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad del laboratorio.	Porcentaje de cumplimiento de las normas.
Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Asesoría en lo relacionado a la toma y envío de muestras de aguas, plaguicidas y sal para consumo humano.	Realizar el 100% de las asesorías para la toma y envío de muestras objeto del contrato.	(No. asesorías realizadas / No. Asesorías solicitadas) x 100
Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de los municipios del cronograma establecido por el LSPF para la toma y envío de muestras para IVC objeto del contrato y su procesamiento.	Verificar el 100 % del cumplimiento de los municipios del cronograma establecido por el LSPF y dar cumplimiento al procesamiento de las muestras.	No. De Muestras programadas para el mes/No. De muestras procesadas en el mes por cada programa.
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	(No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones solicitadas) x 100
Registrar oportunamente los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin, que se generen en el LSPF y realizar plan de mejoramiento.	Registrar oportunamente el 100% los trabajos no conformes en el formato correspondiente para tal fin	Nº de no conformidades registradas/ Nº de no conformidades ocurridas x 100
Formación, supervisión, verificación y orientación	Realizar el 100% de la supervisión y	Porcentaje de actividades





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 200 de 205

al personal de apoyo (auxiliar de laboratorio), en la ejecución correcta de las actividades de lavado, desinfección, esterilización de material y preparación de medios de cultivo del área.	orientación a la ejecución correcta de las actividades de la auxiliar de laboratorio.	ejecutadas correctamente.
Evaluación de la Programación de Actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato.	Evaluación del 100% de la Programación de Actividades en salud pública relacionado con los programas objeto del contrato.	No. Informes de evaluación realizada / No. Informes de evaluación solicitada x 100
Apoyar el registro de muestras recepcionadas en el LSPF relacionados con el objeto del contrato.	Registrar el 100% de las muestras recepcionadas en el LSPF	No. de muestras registradas x 100 / No. muestras recibidas en el LSPF
Desarrollo de capacidades con el fin de fortalecer el proceso de la gestión técnica del personal en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca. Realizar Socialización de procedimientos del LSPF relacionados con el objeto del contrato.	Realizar la Socialización del 100% de los procedimientos del LSPF relacionados con el objeto del contrato	No. de socializaciones realizadas/No. de Socialización programada de los procedimientos del LSPF relacionados con el objeto del contrato x 100
Preparar las muestras, con documentos y respectivo empaque, que sean necesarias remitirlas a Laboratorios de Referencia Nacional.	Preparar el 100% de las muestras a remitir a Laboratorios de Referencias	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Actualización y manejo del sistema de información de vigilancia de la calidad del agua potable SIVICAP-SIVILAB.	Mantener actualizado en un 100% el SIVICAP-SIVILAB	% de actualización del SIVICAP
Verificar la preparación de las cavas con sus recipientes y documentos que sean necesarias remitirlas a los municipios.	Verificar la preparación del 100% de las cavas a remitir a municipios	No. de muestras remitidas/ No. total de muestras a remitir x 100
Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento al 100% de los reactivos en uso de su respectiva área por medio de la semaforización.	# de reactivos semaforizados/ # de reactivos a semaforizar x 100
Elaboración y presentación de informes al INVIMA, los 5-primeros días de cada mes, sobre vigilancia de la calidad de aguas envasadas y sal para consumo humano.	Elaborar y presentar los 5 primeros días de cada mes, el 100% de los informes de la calidad de aguas envasadas y sal para consumo humano.	No. De informes solicitados x100 / No. De informes generados x 100
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Presentar 100% de informes solicitados.	Numero de informes presentados /Numero de informes solicitados x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

OBJETO: prestación de servicios auxiliares de apoyo para la recepción de cavas (en horas nocturnas) con muestras biológicas al laboratorio de salud pública fronterizo de Arauca.

PERFIL: Auxiliar de apoyo al Laboratorio de Salud Pública Fronterizo con experiencia mínima de un (01) Año.

PLAZO: 2 MESES

ACTIVIDADES A REALIZAR	META MENSUAL	INDICADOR
Recibir las muestras biológicas en horas de la noche y fines de semana, que remiten de los diferentes laboratorios clínicos y IPS domiciliadas al Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Recibir el 100% de las muestras procedentes de los municipios y IPS domiciliadas.	No. de muestras recibidas /No. Total, de muestras enviadas por los municipios y IPS domiciliadas. 100
Ubicar en las neveras del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo las muestras biológicas que se reciban en horas de la noche y fines de semana, en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo.	Ubicar el 100% de las muestras procedentes de los municipios en las neveras.	Número de muestras colocadas en las neveras.
Apoyar actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la Pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	Apoyar en el 100% de actividades de VSP y de laboratorio, relacionado con la Pandemia de COVID-19, que le sea solicitado.	No. de actividades de VSP y de laboratorio apoyadas/ Total de actividades de VSP y de laboratorio que se solicitó apoyo, relacionado con la Pandemia de COVID-19 x 100.

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono:097- 8858888- Línea gratuita: 125

contacto@unisaludarauca.gov.co

www.unisaludarauca.gov.co

BPS T. 01-800-512121





Apoyar las actividades relacionadas con gestión de calidad de los programas objeto del contrato en el laboratorio de salud pública fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Cumplir con el 100% de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad de los programas objeto del contrato en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la gestión de la calidad.
Organizar y mantener actualizado el archivo relacionado con los programas objeto del contrato.	Mantener actualizado al 100% el archivo relacionado con el objeto del contrato.	No. actualizaciones realizadas / No. actualizaciones a realizar x 100.
Cumplimiento de las normas de Bioseguridad en la ejecución de las actividades.	Cumplir con el 100% de las normas de bioseguridad en la ejecución de las actividades.	Porcentaje de cumplimiento de las normas de bioseguridad.
Presentar informe periódico de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Presentar 100% de informes solicitados.	Numero de informes presentados / Numero de informes solicitados x 100
Realizar otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	Realizar el 100% de las otras actividades que le sean asignadas por escrito por parte del coordinador del programa o supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato.	No. de Actividades realizadas/ No. de actividades solicitadas x 100

4 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR (Tipo de contrato)

Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión

5 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA - FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. La modalidad de Contratación DIRECTA para los contratos de prestación de servicios profesionales.

6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION

Explique los criterios del cálculo y sopórtelos, cotizaciones, estudios o metodologías que se utilizaron para establecer el valor del contrato (Incluir cuadros de análisis).

Para la determinación de los valores de honorarios del personal para la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se establecieron de acuerdo a la Resolución No 003 de 02 de enero 2020 "Por medio de la cual se adopta la tabla de Honorarios de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión", y al histórico para el costo de logística integral y traslados "Por la cual se fijan los valores a reconocer por concepto de transporte alojamiento y manutención de los desplazamientos realizados de la Unidad Administrativa Especial de salud de Arauca:

Tabla de Honorarios.

Para la determinación de los valores de honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se determinó de acuerdo al histórico y al reglamentado en el acto administrativo Resolución No 003 de 02 de Enero 2020 mediante la cual se fijan los honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo de a la gestión de la Unidad Administrativa especial de salud de Arauca.

NIVEL ASESOR	✓ Título Profesional ✓ Título posgrado en maestría ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$4.500.000
	✓ Título profesional. ✓ posgrado en especialización. ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	
NIVEL ASESOR EXTERNO REPRESENTACIÓN JUDICIAL	✓ Título Profesional en derecho. ✓ Título posgrado en especialización ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$3.800.000
ESTUDIANTE PROFESIONAL CON TERMINACIÓN DE MATERIAS	✓ Certificación de terminación de materias. ✓ Certificación de terminación de judicatura o prácticas.	\$2.100.000
MEDICO AUDITOR	✓ Título profesional en medicina. ✓ Especialización en auditoría médica. ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$4.827.000
	✓ Certificación de terminación de materias expedida por la Universidad de una carrera profesional.	\$1.500.000





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

ESTUDIO PREVIO

CÓDIGO: FR-CTN-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 16-02-2021
Página 202 de 205

**ESTUDIANTE EN ETAPA DE
PRÁCTICAS CON CONVENIO**

✓ Certificación de terminación de materias expedida por una institución educativa acreditada como técnica o tecnólogo.

5859.090

CATEGORÍA	REQUISITOS	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	✓ Título Profesional ✓ Título posgrado en especialización ✓ Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.702.930
	✓ Título Profesional ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	✓ Título Profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.366.510
	✓ Título Profesional.	\$2.625.000
TECNÓLOGO	✓ Título de tecnólogo ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	\$1.917.090
	✓ Certificación de cursar como mínimo octavo semestre de una carrera profesional. ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	
TÉCNICO	✓ Título de tecnólogo	\$1.659.000
	✓ Título de técnico ✓ dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada.	\$1.652.730
	✓ Certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	
	✓ Título de técnico	\$1.449.000
AUXILIAR	✓ Título de auxiliar en cualquier área del conocimiento.	\$1.437.870
	✓ Título Bachiller ✓ Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.	

para el servicio de transporte se tomó la cotización de menor valor:

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	COOTRANSAR LTDA	PIEDEMONT SAS
1	Prestación de servicio de transporte en vehículo terrestre tipo camioneta 4X4 A TODO COSTO (incluye: conductor, gastos de desplazamiento del mismo y afiliación a Seguridad Social, costos de combustible, lubricantes, mantenimiento y repuestos del vehículo), con disponibilidad 24/7 para viajar al área urbana y rural del departamento de Arauca.	Mes	1	\$ 10.800.000	\$ 10.700.000

PRESUPUESTO

Items	Actividad	Unidad Medida	Cantidad	VUnit	Vtotal
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA ALCANZAR DE MANERA EFECTIVA, COORDINADA Y ORGANIZADA RESULTADOS POSITIVOS EN SALUD.					
ACTIVIDAD 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
1.1	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de crónicas no transmisibles para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no	Estrategia	1	\$ 8.170.890	\$ 8.170.890

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
 Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16-02-2021
		Página 203 de 205

	transmisibles				
1.2	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	Estrategia	1	\$ 16.771.500	\$ 16.771.500
1.3	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Estrategia	1	\$ 13.466.040	\$ 13.466.040
1.4	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual	Estrategia	1	\$25.247.670	\$25.247.670
1.5	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas	Estrategia	1	\$ 42.810.880	\$ 42.810.880
1.6	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión convivencia social y salud mental en el departamento de Arauca	Estrategia	1	\$10.099.530	\$10.099.530
1.7	Estrategia fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora en el departamento de Arauca	Estrategia	1	\$24.942.390	\$24.942.390
1.8	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	Estrategia	1	\$ 46.448.550	\$ 46.448.550
1.9	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa ampliado de inmunizaciones en el marco del desarrollo del plan nacional de vacunación contra covid 19, esquema regular y la vacunación contra sarampión y rubeola en el departamento de Arauca.	Estrategia	1	\$ 3.834.180	\$ 3.834.180
1.10	estrategia de fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	Estrategia	1	\$30.830.600	\$30.830.600
1.11	estrategia de fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.	Estrategia	1	\$ 27.033.450	\$ 27.033.450
1.12	Estrategia fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de ivc- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control y farmacovigilancia a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos	Estrategia	1	\$ 22.476.360	\$ 22.476.360
1.13	estrategia de fortalecimiento del laboratorio de salud pública fronterizo para la ejecución de las actividades de diagnóstico, vigilancia y confirmación de enfermedades de interés en salud pública y factores de riesgo del ambiente, en el departamento de Arauca	Estrategia	1	\$ 73.994.340	\$ 73.994.340
TOTAL PROYECTO					\$ 346.126.380



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-01
	ESTUDIO PREVIO			VERSIÓN: 01 FECHA: 16-02-2021 Página 204 de 205

7 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita...

7. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	Causa	Evento	Ejemplo	Impacto	Gravedad	Control	Medida	Responsable	Monitoreo y Revisión
1	General	Retraso	Retraso en la entrega de los documentos	Demora en la entrega de los documentos	Alta	Control por parte del supervisor del contrato	Control por parte del supervisor del contrato	Informe de la labor encomendada	Monitoreo durante la etapa de ejecución.
2	General	Retraso	Retraso en los pagos de los honorarios	Demora en los pagos de los honorarios	Alta	Control por parte de la Secretaría de Hacienda en las liquidaciones de honorarios	Control por parte de la Secretaría de Hacienda en las liquidaciones de honorarios	Solicitudes respaldadas a la entidad	Cada vez que se presente el riesgo.
3	General	Retraso	Negligencia, imprecisión, tardanza en la ejecución de actividades encomendadas	Demora en la ejecución de las actividades encomendadas	Alta	Control por parte del supervisor del contrato	Control por parte del supervisor del contrato	Informe de la labor encomendada	Monitoreo durante la etapa de ejecución.
4	General	Retraso	Un trabajador de la Entidad	Incumplimiento de la obligación de confidencialidad	Alta	Control de la información y documentación que repose en la Entidad	Control de la información y documentación que repose en la Entidad	Control de la entrada y salida del personal y documentación de la entidad	Cada vez que se requiera
5	General	Retraso	Asistentes de trabajo, entendiendo a los profesionales comunes.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Alta	Solicitar inscripción y pago al momento de la vinculación y durante la ejecución del contrato al régimen de seguridad social y ARL	Solicitar inscripción y pago al momento de la vinculación y durante la ejecución del contrato al régimen de seguridad social y ARL	Solicitar pago del sistema de seguridad social y ARL, junto con los informes de gestión	Monitoreo durante la etapa de ejecución.
6	General	Retraso	Falta de calidad en el servicio prestado	Incumplimiento del contrato	Alta	Control por parte del supervisor del contrato	Control por parte del supervisor del contrato	Informe de la labor encomendada	Monitoreo durante la etapa de ejecución.
7	General	Retraso	Impagos que afectan a los contribuyentes	Desequilibrio económico	Alta	Seguimiento por parte del contratista	Seguimiento por parte del contratista	Seguimiento por parte del contratista	Durante toda la ejecución del contrato

9. LAS GARANTIAS EXIGIBLES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 del 2015, la entidad no exigirá garantías para celebrar esta contratación.

10. CONDICIONES ESENCIALES DEL POSIBLE CONTRATO

PLAZO

Según lo estipulado en el numeral 3 del presente estudio

El pago será cancelado de forma mensual, previa cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades
- Certificación de cumplimiento del contrato expedida por el Supervisor.
- Recibo de pago de la E.P.S. Fondo de Pensiones y ARL debidamente cancelados, en el que exista una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas desde el primer día de ejecución del contrato.
- Pago de Estampillas

TOTAL

VALOR EN LETRAS

VALOR EN NUMEROS









GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608 - 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 1 de 10

ESTUDIO DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 1 de 10

FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SEPTIEMBRE 2023



ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca debe cumplir con las competencias en salud como Ente rector de la salud en el departamento de Arauca, tal como lo reza el artículo 43 de la ley 715 del 2001, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 reglamentado por la Resolución 1841 del 2013 y la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas o la norma que lo modifique, de acuerdo a lo anterior y que la institución no cuenta con una planta de personal suficiente para garantizar la realización de las acciones de gestión de la salud Pública, se hace necesario la contratación de personal operativo o de apoyo a la gestión idóneo que tenga experiencia en los distintos procesos para el desarrollo de acciones que hacen parte del Componente Operativo Anual de Inversión año 2018, en el marco de proyectos de inversión según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 20 de la Resolución 518 del 2015.

El Plan Decenal de Salud Pública establece el abordaje de la salud a través de dos dimensiones transversales: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria; y ocho dimensiones prioritarias: salud Ambiental, Vida Saludable y condiciones no transmisibles, convivencia y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos que consisten en avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes y mantener cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable.

En el marco de lo previsto en el plan decenal de Salud Pública la gestión de la salud Pública se constituye en un proceso dinámico integral y participativo bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria, orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva y coordinada entre los diferentes actores del SGSSS, junto con otros sectores del gobierno, instituciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud a través de la coordinación intersectorial, el desarrollo de capacidades, la gestión administrativa y financiera, gestión del aseguramiento, gestión del conocimiento, gestión de insumos de interés en salud pública, gestión del talento humano, gestión de intervenciones colectivas, gestión de prestación de servicios individuales, participación social, planeación integral en salud, vigilancia en salud pública e Inspección, vigilancia y control.

De acuerdo a las normas establecidas el Plan de Salud Territorial se rige en lo pertinente en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, así mismo, se rige por lo establecido en las leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007, la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas, Resolución 1536 de 2015 por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de Planeación Integral para la Salud, la Resolución 4505 de 2012 Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio y las demás normas que las modifiquen, adicionen y sustituyan, igualmente garantizar el logro de las metas del sector salud, mediante el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y protección Social.

Y teniendo en cuenta la Resolución 1035 de 2022 del Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la IVC a los factores de riesgos sanitarios, garantizando la calidad, inocuidad y seguridad de los medicamentos y productos farmacéuticos comercializados en el

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	JURIDICA			CÓDIGO: FR-CTN-02
	ESTUDIO DEL SECTOR			VERSIÓN: 01
				FECHA: 16-02-2021
			Página 3 de 10	

Departamento, todo esto atendiendo y cumpliendo con las normas específicas como Decreto 677/1994, Decreto 2200/2005, resolución 1403/2007, Resolución 1478 y 1479/200 y Resolución 2206 del 2022.

Con el fin de alcanzar los objetivos del Plan Decenal de Salud pública los entes territoriales requieren consolidar capacidades sociales e institucionales para lograr las mejores condiciones de salud individual y colectiva, asegurar un sistema de respuestas en salud centrado en las personas, sus necesidades y sus diferenciales y fortalecer la corresponsabilidad social e institucional en el logro de los resultados en salud, de esta manera las acciones se dirigen hacia las diferentes instituciones en el desarrollo de capacidades, la coordinación intersectorial y la planeación en salud.

OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de gestión de la salud pública para alcanzar de manera efectiva, coordinada y organizada resultados positivos en salud.

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicio:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
85101705	Servicios de Salud	Servicios Integrales de Salud	Servicios de administración de Salud
80111601	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
85000000	85100000	85101700	85101705	Administración de Salud Pública
80000000	80110000	8011600	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal

FICHA BIBLIOGRAFICA

Fecha	18 de septiembre de 2023
Objeto	Prestación de servicios de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública y gestión integral del riesgo en el departamento de Arauca.
Área que requiere el bien o Servicio	Salud Pública
Valor estimado del contrato	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$346.126.380)
Modalidad de Contratación	Prestación de servicios
Clasificación de bienes y servicios	85101705-80111601
Plazo estimado	Según lo estipulado en el numeral 3 del estudio previo



ASPECTOS GENERALES

La Unidad Administrativa especial de salud de Arauca debe cumplir con las competencias en salud como Ente rector de la salud en el departamento de Arauca, tal como lo reza el artículo 43 de la ley 715 del 2001, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 reglamentado por la Resolución 1841 del 2013 y la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas, adicional a ello, la resolución 1536 de 2015 quien establece las disposiciones generales para el proceso de planeación y los planes de acción en salud; de acuerdo a lo anterior y que la institución no cuenta con una planta de personal suficiente para garantizar la realización de las acciones de gestión de la salud Pública, para lo cual se hace necesario la contratación de personal operativo o de apoyo a la gestión, que sea idóneo y con experiencia en los distintos procesos para el desarrollo de acciones que hacen parte del Componente Operativo Anual de Inversión año 2022 en el marco de proyectos de inversión según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 20 de la Resolución 518 del 2015 y sus diferentes modificaciones.

Que adaptados al estado de emergencia decretado por el nivel nacional desde el año 2020 y ampliado mediante el decreto N 738 del 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, se ajustaron los diferentes procesos de gestión de la salud pública que dan cumplimiento a las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación, a los diferentes actores del Sistema general de seguridad en salud, incluyendo los entes territoriales municipales, y que deben corresponder acciones para dar resultados en salud, lideradas por el departamento, y los diferentes programas de salud pública.

ASPECTO ECONOMICO

- **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago mes cumplido, previa presentación del informe de actividades, soporte de pago de seguridad social y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera.

- **PLAZO:** 2 MESES

- **VALOR:** TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$346.126.380)

CODIGOS:

NOMBRE DEL CODIGO: 2.3.2.02.02.009 salud publica

NOMBRE DEL RUBRO: Serv admin pública relacionados con la salud proyecto- Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública y gestión integral del riesgo en el departamento de Arauca

FUENTE: 1.3.1.33_34 INV SP - Otras transferencias de capital - Sobretasa a la gasolina CSF

CODIGO DANE: 91122 servicios de la administración pública relacionados con la salud

CÓDIGO FUT: FSG A.2.2.23.5 Desarrollo de capacidades para la gestión de la salud publica

- **VALOR:** \$346.126.380

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Departamento de Arauca.

- **SUPERVISION:** La supervisión será adelantada por la Profesional Especializada de Salud Pública de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca o por quien esta designe.

CONTEXTO TÉCNICO: En el desarrollo del contrato se deben adelantar las actividades cómo se relaciona ampliamente en el estudio previo.



Para la ejecución de las Actividades del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se requiere de la realización de los siguientes contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión:

Items	Actividad	Unidad Medida	Tiempo de la actividad	Cantidad	V/Unit	V/total
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA ALCANZAR DE MANERA EFECTIVA, COORDINADA Y ORGANIZADA RESULTADOS POSITIVOS EN SALUD.						
ACTIVIDAD 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS EJES DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
1.1	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de crónicas no transmisibles para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de auxiliar de enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de crónicas no transmisibles para promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	mes	1	1	\$ 1.437.870	\$ 1.437.870
1.2	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el desarrollo de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 1.652.730	\$ 3.305.460
1.3	prestación de servicio de profesional en enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos - implementación de la ruta integral de atención materno perinatal	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
1.4	Prestación de servicio de profesional en enfermería para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en derecho con mínimo Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual	mes	2	1	\$ 3.702.930	\$ 7.405.860
	Prestación de servicio de profesional en comunicación social con mínimo Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de gestión individual	mes	2	1	\$ 3.702.930	\$ 7.405.860
	Prestación de servicio de profesional en enfermería especialista para el fortalecimiento de los procesos de	mes	1	1	\$ 3.702.930	\$ 3.702.930



	gestión de la salud pública para el programa de gestión individual					
1.5	Prestación de servicio de profesional en microbiología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de técnico en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas -PAE	mes	2	1	\$ 2.900.000	\$ 5.800.000
	Prestación de servicio de técnicos en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas	mes	2	8	\$ 1.652.730	\$ 26.443.680
	Prestación de servicio de tecnólogo en saneamiento, alimentos, salud pública o salud ambiental, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de alimentos y bebidas alcohólicas	mes	2	1	\$ 1.917.090	\$ 3.834.180
1.6	Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión convivencia social y salud mental – violencias basadas en género en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en psicología para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión convivencia social y salud mental- prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Arauca	mes	1	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
1.7	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora - inmunoprevenibles en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – IRA IAAS en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – sistema de información en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de técnico en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora – estadísticas vitales en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 1.652.730	\$ 3.305.460
	Prestación de servicio de auxiliar en salud para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el desarrollo del programa de vigilancia en salud pública innovadora - RSI en el departamento de Arauca	mes	1	1	\$ 1.437.870	\$ 1.437.870
1.8	Prestación de servicio de profesional en ingeniería ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en administración ambiental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de profesional en ingeniería de sistemas para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	1	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
	Prestación de servicio de Tecnólogos en Saneamiento Ambiental y/o Recursos Naturales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud	mes	2	6	\$ 1.917.090	\$ 23.005.080



ESTUDIO DEL SECTOR

	pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca					
	Prestación de servicio de técnicos ambientales para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para la dimensión salud ambiental en el departamento de Arauca	mes	2	2	\$ 1.652.730	\$ 6.610.920
1.9	Prestación de servicio de Tecnólogo para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa ampliado de inmunizaciones en el marco del desarrollo del plan nacional de vacunación contra covid 19, esquema regular y la vacunación contra sarampión y rubéola en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.917.090	\$ 3.834.180
1.10	Prestación de servicio de profesional en medicina para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
	Prestación de servicio de profesional en biología para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Prestación de servicio de técnicos en salud pública para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	4	\$ 1.652.730	\$ 13.221.840
	Prestación de servicio de auxiliar en salud pública para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Arauca.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
1.11	Prestación de servicio de profesional en medicina veterinaria para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.	mes	1	1	\$ 3.366.510	\$ 3.366.510
	Prestación de servicio de tecnólogo en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.	mes	2	1	\$ 1.917.090	\$ 3.834.180
	Prestación de servicio de técnico en saneamiento para el fortalecimiento de las acciones de salud pública del programa de zoonosis.	mes	2	6	\$ 1.652.730	\$ 19.832.760
1.12	Prestación de servicio de tecnólogo en regencia de farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de ivc- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control y farmacovigilancia a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos	mes	2	5	\$ 1.917.090	\$ 19.170.900
	Prestación de servicio de técnico en farmacia para el fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para el programa de ivc- medicamentos en acciones de inspección vigilancia control y farmacovigilancia a los establecimientos y servicios de atención farmacéutica de medicamentos	mes	2	1	\$ 1.652.730	\$ 3.305.460
1.13	Profesional en salud (Bacteriología) con experiencia mínima de un (1) año por ser el Laboratorio de Referencia Departamental, en la realización de exámenes especializados de interés en salud pública, para apoyar la realización de exámenes de interés en salud pública, Virología y Covid-19 en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Profesional en salud (Bacteriología) con experiencia mínima de un (1) año por ser el Laboratorio de Referencia Departamental, en actividades de salud ocupacional, para apoyar la realización de exámenes de interés en salud pública, EISP, ETV y apoyar los programas de biocustodia y bioseguridad en el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Un Profesional Biólogo (a) titulado con experiencia mínima de 1 año por ser el Laboratorio de Referencia Departamental, en la ejecución de actividades de apoyo a la vigilancia entomológica y taxonómica de vectores de importancia en salud pública-ETV	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
	Un Profesional (químico, ingeniero químico) titulado con conocimientos y experiencia, para la realización en el LSPF de análisis físico químico de aguas para	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 NIT 900.034.608 – 9



JURIDICA

CÓDIGO: FR-CTN-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 16-02-2021

Página 8 de 10

ESTUDIO DEL SECTOR

consumo humano y plaguicidas para el fortalecimiento de la política de salud ambiental y la vigilancia de la calidad del agua en el departamento de Arauca.					
Un Profesional microbiólogo de alimentos titulado con conocimientos y experiencia para la realización de análisis microbiológico de agua para consumo humano y de alimentos, como apoyo a la vigilancia y calidad, y apoyo a los controles de calidad ambiental dentro del Sistema de Gestión de la calidad del LSPF.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
Un Profesional ingeniera de alimentos titulado con experiencia mínima de un (1) año por ser el Laboratorio de Referencia Departamental , para la vigilancia y control de calidad de alimentos en el departamento de Arauca mediante análisis fisicoquímico de los alimentos y bebidas alcohólicas en el LSPF.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
Un profesional para la operación permanente del Sistema de información del Laboratorio de Salud Pública Fronterizo de Arauca, para el diagnóstico, vigilancia y confirmación de EISP.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
Un Profesional (Ingeniero Biomédico, eléctrico o electrónico) titulado con conocimientos y experiencia en la realización de ejecución de intervenciones metrológicas de laboratorio como apoyo a la ejecución del programa de intervenciones metrológicas en el Sistema de Gestión de la calidad del LSPF.	mes	2	1	\$ 3.366.510	\$ 6.733.020
Auxiliar de laboratorio titulado con experiencia mínima de un (01) año por ser el laboratorio de referencia departamental, en las actividades auxiliares del área de laboratorio: apoyo a la vigilancia y control de enfermedades de interés en salud pública y COVID-19 en el LSPF.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
Auxiliar de laboratorio titulado con experiencia mínima de un (01) año por ser el laboratorio de referencia departamental, en las actividades auxiliares del área de laboratorio: apoyo al área atención a factores de riesgo del ambiente, en el laboratorio de salud pública fronterizo.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
Auxiliar de laboratorio titulado con experiencia mínima de un (01) año por ser el laboratorio de referencia departamental, en las actividades auxiliares del área de laboratorio: apoyo a la vigilancia y control de enfermedades de interés en salud pública, del ambiente y la Seroteca del LSPF.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
Auxiliar de apoyo al Laboratorio de Salud Pública Fronterizo para la recepción de cavas con muestras biológicas, COVID-19 y operación de la planta eléctrica	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
Auxiliar para el laboratorio con estudios en manejo de residuos peligrosos y hospitalarios, con entrenamiento y experiencia, en las actividades auxiliares del manejo de los residuos peligrosos del Laboratorio de salud pública fronterizo.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
Auxiliar para el laboratorio con experiencia mínima de un (01) año por ser el laboratorio de referencia departamental, en las actividades auxiliares del área de recepción de muestras de laboratorio: apoyo al área atención a factores de riesgo del ambiente y eventos de interés en salud pública en el laboratorio de salud pública fronterizo.	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
Auxiliar de apoyo al Laboratorio de Salud Pública Fronterizo para COVID-19, para la recepción de cavas con muestras biológicas	mes	2	1	\$ 1.437.870	\$ 2.875.740
TOTAL					\$ 346.126.380

El contratista debe soportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida con soportes que acrediten el título y la experiencia solicitada.



- Registro o tarjeta profesional.
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
- Rut.
- Soporte de pago de Aportes a Seguridad Social. (salud, pensión y Riesgos laborales) y los demás Requisitos Solicitados por la Oficina Jurídica que no estén incluidos.

CONTEXTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. La modalidad de Contratación DIRECTA para los contratos de prestación de servicios profesionales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad tendrá en cuenta que el talento humano cuente con los estudios y la experiencia certificada de acuerdo a lo exigido en el estudio previo.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Para la determinación de los valores de honorarios del personal para la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA; se establecieron de acuerdo a la Resolución No 003 de 02 de enero 2020 "Por medio de la cual se adopta la tabla de Honorarios de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión", y al histórico para el costo de logística integral y traslados "Por la cual se fijan los valores a reconocer por concepto de transporte alojamiento y manutención de los desplazamientos realizados de la Unidad Administrativa Especial de salud de Arauca:

NIVEL ASESOR	✓ Título Profesional	\$4.500.000
	✓ Título posgrado en maestría ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional	
NIVEL ASESOR EXTERNO REPRESENTACIÓN JUDICIAL	✓ Título profesional. ✓ posgrado en especialización. ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$3.800.000
	✓ Título Profesional en derecho. ✓ Título posgrado en especialización ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	
ESTUDIANTE PROFESIONAL CON TERMINACIÓN DE MATERIAS	✓ Certificación de terminación de materias. ✓ Certificación de terminación de judicatura o prácticas.	\$2.100.000
MEDICO AUDITOR	✓ Título profesional en medicina. ✓ Especialización en auditoría médica. ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	\$4.827.000
	✓ Certificación de terminación de materias expedida por la Universidad de una carrera profesional.	\$1.500.000



ESTUDIANTE EN ETAPA DE
PRACTICAS CON CONVENIO

✓ Certificación de terminación de materias expedida por una institución educativa acreditada como técnica o tecnólogo.

\$850.000

CATEGORÍA	REQUISITOS	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	✓ Título Profesional ✓ Título posgrado en especialización ✓ Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.702.930
	✓ Título Profesional ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	✓ Título Profesional ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	\$3.366.510
	✓ Título Profesional	\$2.625.000
TECNÓLOGO	✓ Título de tecnólogo ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	\$1.917.090
	✓ Certificación de cursar como mínimo octavo semestre de una carrera profesional.	
	✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	\$1.659.000
	✓ Título de tecnólogo	
TÉCNICO	✓ Título de técnico ✓ dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada.	\$1.652.730
	✓ Certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional.	
	✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	\$1.449.000
	✓ Título de técnico	
AUXILIAR	✓ Título de auxiliar en cualquier área del conocimiento.	\$1.437.870
	✓ Título Bachiller ✓ Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.	

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La entidad ha realizado durante los últimos años la contratación de prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta la experiencia y estudios necesarios para la ejecución de las actividades, objeto de los contratos para la gestión de las Dimensiones de Salud Pública en el departamento de Arauca. La determinación del valor del presente estudio se tuvo en cuenta la Resolución 003 del 2020 por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca. La forma de pago se realiza mes cumplido, previa presentación del informe de actividades, soporte de pago de seguridad social, pago de estampillas y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera. El plazo de los contratos corresponde a las necesidades de las Dimensiones de Salud Pública para la realización de las diferentes actividades las cuales se llevarán a cabo en el Departamento de Arauca.

INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Profesional Especializado Salud Pública

Dependencia

Nombre del funcionario

Firma

Anexos:

Digito

INDIRA PORTILLA SALINAS Profesional
gestión Salud Pública

Oficina Jurídica

SANDRA ELENA MARTÍNEZ ARCHILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica